

01062

1



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

“EL PESO DE NUESTRO DESCONTENTO”
LA DIPLOMACIA BRITANICA EN TORNO AL PASO
INTEROCEANICO POR EL ISTMO DE
TEHUANTEPEC, 1847 - 1858

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN HISTORIA DE MEXICO
P R E S E N T A
OLIVA SAMANTHA ALVAREZ MACOTELA



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

293192

DIRECTORA: DRA. ANA ROSA SUAREZ ARGÜELLO



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Todo es presencia,
todos los siglos son este presente.*

Octavio Paz

I. INTRODUCCIÓN

La primera mitad del siglo XIX se vivió de maneras distintas en México y Gran Bretaña. La lucha por la independencia y el logro de la misma, la sucesión de gobiernos, golpes de Estado, guerras e incontables tribulaciones marcaron la existencia de la incipiente nación americana. Del otro lado del Atlántico, la poderosa isla recogía los frutos de la estabilidad política y la prosperidad económica basadas en un equilibrio razonable entre la modernidad y el apego a las tradiciones.

La monarquía europea tenía sus razones para estar descontenta con la república latinoamericana. La relación de ambos países, que empezó con augurios positivos derivados del proceso independentista —en el que Inglaterra intervino de forma importante— y terminó en desengaño, ocasionando una intervención tripartita en 1861, fue rica y variada a lo largo del siglo XIX. Empero, dicho intercambio se ha estudiado poco y ha producido, sobre todo, obras de tema económico; queda mucho por investigar, dado que Gran Bretaña era el Estado líder en el mundo y su influencia en México debe ser tomada en cuenta. Es necesario ver más allá de los contactos con la Unión Americana y advertir que, incluso si el objetivo es sondear aquéllos, el contraste con otros países proporciona una perspectiva diferente y provechosa.

El ejercicio que aquí se presenta es, sin lugar a dudas, de historia diplomática o de las relaciones internacionales. Ahora bien, en estos tiempos de revisión y búsqueda de nuevos modelos, cuando la historia diplomática tradicional —un relato lineal basado en la correspondencia de enviados y ministros— ha perdido espacios y prestigio en el mundo académico, no es oportuno detenerse en el escrutinio minucioso de miles y miles de manuscritos oficiales sin otro objetivo que el la mera descripción de acontecimientos y personajes; resultaría vano dedicarles jornadas enteras de reflexión, escritura y debate si se les considerase sólo como sujetos aislados. Las voces del pasado tienen mucho que manifestar en torno a su propio mundo y al nuestro, pero requieren un examen que supere la lectura superficial, que perciba las señales ocultas y las interprete con ojos contemporáneos, sin olvidar las circunstancias tan diferentes en que se redactaron.

Las fuentes para el estudio de las relaciones México-Gran Bretaña durante el siglo XIX son diversas, aunque no todas tienen la misma originalidad. Una muy fértil y desaprovechada en nuestro país son los materiales del Ministerio de Asuntos Exteriores británico o Foreign Office, que ofrecen innumerables temas de investigación, algunos de gran relevancia, capaces de sustentar trabajos que signifiquen un aporte a la historia nacional: el flujo constante de despachos, anexos e instrucciones a través

del Atlántico forma parte de la trayectoria de México y merece mayor interés del que hasta ahora se le ha concedido.

Con ese objetivo se revisaron varias decenas de rollos de microfilme que obran en poder de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México y se consideraron temas representativos, que permitieran aprovechar las ricas fuentes diplomáticas británicas, a la vez que no se limitasen a ellas. Para aprovechar la participación en el seminario "México-Estados Unidos: hacia una nueva historia diplomática", se decidió trabajar algún asunto clave de las relaciones entre las repúblicas vecinas a través de aquel acervo.

La perspectiva de Inglaterra es valiosa, por ser la de un tercero cuyo interés en las cuestiones mexicanas y norteamericanas¹ no era proporcional a su lejanía geográfica de las mismas. Es un filtro útil para percibir aspectos que de otra manera se pierden en la dinámica México-Estados Unidos y ayuda a crear cierta distancia respecto del tema. Distancia que, sin embargo, se convierte en cercanía al avanzar en el análisis, dado que Gran Bretaña y sus enviados no eran observadores imparciales: por el contrario, tenían intereses que cuidar, opinaban, ejercían sus funciones, intrigaban, movían sus influencias y se aseguraban de consignar por escrito una versión de los hechos favorable a sí mismos, para que la conociesen sus superiores, enemigos, compatriotas y aun la posteridad.

¹ En este trabajo se usa la palabra "norteamericano" como sinónimo de "estadounidense". Asimismo, se procura utilizar en forma adecuada los términos "británico" e "inglés", aunque con cierta flexibilidad, en pro del estilo literario. Lo mismo se aplica a Gran Bretaña/Inglaterra/Reino Unido/la Corona/Su Majestad Británica.

Inglaterra era, pues, un tercero en discordia y los materiales de su Ministerio de Asuntos Exteriores presentan enormes posibilidades para el estudio de las relaciones internacionales. Las percepciones, actos e ideas británicas en torno a la interacción de México y Estados Unidos, en un contexto amplio de política internacional, iluminan problemas previamente abordados por la historiografía y les otorgan nuevos alcances, como se manifiesta a lo largo de este ensayo.

El caso específico del paso interoceánico por el istmo de Tehuantepec da la oportunidad de hacer un ejercicio de reflexión en ese sentido: es un tema clave en la historia mexicana y, por lo que toca a las relaciones con los vecinos del norte, el más trascendente durante el periodo posterior a la guerra del 47. El deseo de comunicar las costas de los océanos Atlántico y Pacífico fue un factor de peso en el ámbito mundial durante el siglo XIX y hasta principios del XX, cuando se hizo realidad. Uno de los lugares señalados desde siempre como propicio para la apertura de un paso era el istmo de Tehuantepec, aunque existieron opiniones diversas al respecto, tanto en las naciones contiguas como en las europeas.

A grandes rasgos, puede señalarse que México deseaba explotar el potencial estratégico de dicha angostura, aunque había discrepancias en cuanto a los métodos para llevarlo a cabo, en especial por lo que concernía a la participación de capital extranjero en las costosas obras: por un lado, estaban los anhelos de situar al país en el centro de las comunicaciones

mundiales, convertirse en paso comercial preferente e incluso obtener dinero en efectivo con rapidez; por otro, el temor de comprometer la soberanía. En vista de lo ocurrido en Texas y luego de la invasión norteamericana, dicho miedo era no sólo comprensible, sino objeto de prioridad nacional. A lo largo de los años que abarca esta obra, los distintos gobiernos mexicanos pusieron en juego su maquinaria diplomática para contrarrestar la influencia de Estados Unidos sobre el istmo; el apoyo y participación de Gran Bretaña resultaban cruciales en el diseño de la política exterior al sur del río Bravo.

Enorme atractivo revestía el proyecto para los estadounidenses, aunque tampoco existió un consenso entre ellos. Por una parte, empresarios, especuladores e investigadores dedicaron tiempo, dinero y esfuerzo a planear un paso interoceánico a través del istmo de Tehuantepec. Por otra, la cuestión debía y debe considerarse en el contexto global de las rivalidades Norte-Sur que vivía la Unión Americana en aquella época, mismas que determinaron las acciones y líneas de política de las sucesivas administraciones *whigs* y/o republicanas y demócratas. Un poco menos perceptible, el sigilo que les imponía el espectro de su antigua metrópoli es otro factor digno de tomarse en cuenta y que, en mayor o menor medida, esclarece su conducta.

El otro lado del triángulo, Inglaterra, cuyos intereses comerciales daban sustento a sus relaciones internacionales, debía haber sido uno de los países implicados en la realización de una obra como el pretendido paso

interoceánico, que tendría un enorme impacto en la actividad mercantil. Mas el deseo de atravesar el estrecho mexicano no era tan agudo que hiciera olvidar a Su Majestad Británica la existencia de lugares con características geográficas equivalentes a las de Tehuantepec, con la ventaja añadida de encontrarse en regiones más alejadas de la influencia norteamericana. Así, los alicientes que el comercio británico podía encontrar en dicha empresa estaban atemperados por las consideraciones de carácter geopolítico ya señaladas y que ocasionaron, con el correr del tiempo, el afianzamiento de Estados Unidos como líder del área.

Ya se ve que el tema de la diplomacia británica alrededor del istmo de Tehuantepec es atrayente y prometedor. Con todo, presenta varias dificultades, destacando las inherentes a una materia de relaciones exteriores entre tres países. ¿Cómo equilibrarlas para sustentar un trabajo que no sea demasiado parcial? La fuente principal, como ya se indicó, fue la correspondencia del Ministerio de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña, detonadora del interés en el asunto y poco conocida en México; el único inconveniente que presenta, si tal puede llamarse, es su abundancia. Se puso menor empeño en los materiales mexicanos y norteamericanos, por no ser tan novedosos; aparte es posible acercarse a ellos a través de fuentes secundarias que, en el caso de Tehuantepec, son abundantes. De cualquier manera, se exploraron algunos fondos de los Archivos Nacionales de Washington; con señalado interés los despachos y notas intercambiadas

entre Londres y su legación en Estados Unidos pero, en forma sorpresiva, lo único que se encontró allí respecto al problema del istmo mexicano fue un silencio elocuente.

Otro problema fue el de los sujetos y el asunto de estudio en sí; la falta de experiencia y el exceso de entusiasmo por los materiales primarios podían inclinar la investigación hacia personajes y eventos, restando importancia a la búsqueda de cuestiones profundas. El enlace recíproco entre esos dos niveles de razonamiento se solventó mediante la búsqueda de preguntas generales, que proporcionasen una visión de conjunto y de largo plazo, e implicó el tercer gran problema de este escrito: el acceso restringido a las fuentes secundarias indispensables.

Lidiar con los límites temporales tampoco fue sencillo: el encanto de las fuentes primarias sugería cortes que no coincidían con periodos históricos característicos. Finalmente, la extensión cronológica de este trabajo comprende desde un pequeño atisbo a una curiosa controversia diplomática entre México y Gran Bretaña, en 1843 —que sirve para presentar el tema—, hasta 1858, cuando la cuestión de Tehuantepec dejó de figurar en la correspondencia del Ministerio durante varios meses seguidos y cuando Percy Doyle —el principal promotor, a nivel oficial, de la participación de su país en el istmo— dejó de mencionarla casi por completo. Con toda seguridad queda cubierta la etapa de mayor ligazón e injerencia británicas en el asunto.

El objetivo principal de este ensayo es estudiar el asunto del paso interoceánico por Tehuantepec, desde el punto de vista de la diplomacia británica, mediante el análisis de la actuación de los principales artífices de la política exterior del Reino Unido hacia México, en torno al problema transístmico. Se explican también las motivaciones de los mandos superiores y se define qué tanto los enviados eran instrumentos pasivos y cuánto eran capaces de influir en la toma de decisiones de la Corona. Asimismo, se evalúa el papel de México dentro de las líneas colectivas de la política exterior de Gran Bretaña y se examina cómo se valió la república latinoamericana de la relación diplomática con Inglaterra como instrumento de su propia política exterior para enfrentar la amenaza de Estados Unidos, en el caso específico de la comunicación interoceánica. Al mismo tiempo, se pondera la respuesta de norteamericana y se determina en qué medida sus temores y sospechas respecto a los británicos dieron forma a su política hacia México, en el caso de Tehuantepec.

El primer capítulo es una síntesis que pretende, sin incurrir en simplificaciones excesivas, describir a la nación más importante del orbe a mediados del siglo XIX; los procesos históricos del Reino Unido son poco conocidos en México y, sin embargo, resultan indispensables para discernir y sopesar las acciones y omisiones de la diplomacia británica. Se explica por qué Inglaterra era un país estable en lo político y próspero en lo económico; se toca el tema de los grupos liberal y conservador, así como la connotada

figura de lord Palmerston, el gran estadista de la época; para terminar, se evalúa la idea generalizada de que la Corona se encontraba en franco proceso de repliegue en el continente americano en el periodo referido.

La gestión de Percy Doyle da cuerpo a los capítulos que siguen. Como se verá, a él correspondió bregar con el asunto de Tehuantepec durante los años de mayor interés británico en el mismo. Desde un comentario acerca de sus primeras experiencias en México, pasando por su entusiasmo inicial — que quiso en vano contagiar a sus superiores— por que su país participara en las obras del paso transístmico, hasta sus papeles de consejero y baluarte de los gobiernos mexicanos. Doyle fue antagonista pero, por necesidad, colega y compañero de los representantes oficiales norteamericanos, procurador de los intereses comerciales de sus compatriotas y profeta del destino fatal de México; se las ingenió para jugar todos esos papeles con habilidad diplomática.

En un contexto internacional distinto, en especial por lo que respecta a Estados Unidos —al borde de la guerra de secesión—, el desagrado progresivo acarreado por la falta de pagos y las reclamaciones económicas consecuentes de algunos súbditos británicos, en vista de los problemas internos de México, la Corona estaba por modificar su postura respecto a la república al sur del río Bravo. Por ello se cierra el tema, de forma progresiva, en un cuarto capítulo que ve a Doyle decir adiós a México, desencantado; sobre todo, se analiza el olvido en que cayó, por parte de Gran Bretaña, la

posibilidad de un paso interoceánico en Tehuantepec. No por negligencia sino como reflejo de sus intereses cambiantes.

Fue entonces cuando el peso del descontento de Su Majestad se hizo sentir con más fuerza en México: las relaciones que nacieran con buenos augurios al término de la guerra de independencia se enfriaron en forma considerable, llegando a una especie de punto muerto que daría pie al conflicto de 1861. Esa tranquilidad relativa de la quinta y sexta décadas del siglo explica sin duda el descuido historiográfico del periodo, pero no lo justifica. Su análisis, como se demuestra a lo largo de las páginas que siguen, resulta indispensable para discernir procesos de importancia capital en el ámbito de las relaciones internacionales de México.

Antes de emprenderlo falta agradecer a quienes participaron en su construcción. Ana Rosa Suárez fue una guía experta, paciente y alentadora a lo largo de cuatro años, desde los primeros contactos con los documentos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña hasta el día de hoy. La Doctora Marcela Terrazas examinó y comentó los borradores sucesivos y, finalmente, aportó su dictamen crítico de la versión "casi" definitiva, lo mismo que Mónica Toussaint y Carmen Collado. Junto con el resto de los integrantes del proyecto "México-Estados Unidos: hacia una nueva historia diplomática" —que se desarrolla en el Instituto Mora con apoyo de CONACYT— fueron parte esencial de numerosas horas de polémicas y cuestionamientos que dieron forma a este trabajo, y siempre tuvieron

consejos y sugerencias que aportar; muchas gracias a Paolo Ruguzzi, Alma Parra, Laura Muñoz, Mario Vázquez, Dolores Duval, Gerardo Gurza y Diana Corzo. Mención muy especial merece el Doctor Miguel Soto, quien pese al apremio contribuyó con una revisión perspicaz que mejoró el manuscrito en forma notable. Gracias también a Silvia Correa y a José Castro, de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, así como a todo el personal de la Biblioteca del Instituto Mora.

II

1. El reino próspero

Desde los inicios del periodo independiente se había reconocido en México la importancia y necesidad de obtener el apoyo británico, para contrarrestar los peligros provenientes de España, en primer lugar, y de los vecinos del norte después. La Corona inglesa era una opción viable y lógica —por su rivalidad con la hispana—, además de poco amenazadora, ya que su interés territorial en América había cambiado desde 1812, en términos generales. Cuando los poderes del viejo continente dejaron de jugar papeles relevantes en el nuevo y, dadas la debilidad y desorganización interna de la entidades del área, Estados Unidos se apoderó del liderazgo en la misma. Mas ello sucedió en forma lenta; en aquellos momentos era difícil saber de qué lado se inclinaría la balanza: incertidumbre, pronósticos y especulaciones con base en los cuales actuaba la diplomacia, esperando no equivocarse.¹

¹ La última guerra que enfrentó a británicos y estadounidenses se inició en 1812; todos los conflictos posteriores entre ambos países se resolvieron por medios diplomáticos. Además, a nivel mundial, el fin de las guerras napoleónicas y la restauración del orden en Europa marcaron un hito en la historia y explican, en parte, ciertos cambios en la política exterior de Gran Bretaña. Véase a Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808*, México, Herrerías, 1939, vol. 5, p. 407-409; Carlos Bosch García, *México en la historia, 1770-1865. El aparecer de una nación*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, (Serie Nuestra América, 42), 1993, p. 30-33; Jesús Velasco Márquez, "Independencia y creación de la nación (1763-1828)", en *EUA 8. Síntesis de su historia I*, México, Instituto Mora/Alianza, 1988, p. 253-272; Reginald Stuart, *United States' Expansionism and British North America, 1775-1871*, Chapel Hill, Carolina del Norte, University of North Carolina, 1988, p. 54-80.

El proceso de retirada de Gran Bretaña de América, junto con el de consolidación de Estados Unidos como la primera potencia hemisférica, a lo largo del siglo XIX, dan cuerpo a una de las disputas entre escuelas interpretativas de la historiografía anglo-norteamericana. Por razones obvias, la misma se ha centrado en el área septentrional, donde el distanciamiento se dio como tal: aunque Inglaterra mantuvo por algún tiempo su dominio sobre Canadá, en casi todo lo demás estaba dispuesta a ceder y fue cediendo ante el empuje expansionista de su ex-colonia. Pero en Sudamérica la presencia británica era incuestionable y, en el caso que más nos interesa, el centro del continente, aquélla seguía en la lucha por conservar su lugar estratégico y dominar zonas clave, en especial con vistas a la apertura de una comunicación interoceánica.²

A un siglo y medio de distancia, se sabe que Gran Bretaña ya no se apoderó de nuevos territorios en América y que su línea de política exterior al respecto observó congruencia entre el dicho y el hecho: se contentó con preservar su sitio y no permitir que otras naciones gozaran de mayores privilegios. Mas ello no siempre se percibía así en Estados Unidos; en forma repetida, sus políticos, agentes diplomáticos y de negocios se quejaron de la

² Consultar a Kenneth Bourne, *Britain and the Balance of Power in North America 1815-1908*, Berkeley, University of California, 1967; Kinley J. Brauer, "The United States and British Imperial Expansion, 1815-60", en *Diplomatic History*, Wilmington, Delaware, invierno 1988, vol. 12, no. 1, p. 19-37; Martin Crawford, *The Anglo-American Crisis of the Mid-Nineteenth Century. The Times and America, 1850-1862*, Athens, Georgia, 1987; Paul Kennedy, *The Realities Behind Diplomacy: Background Influences on British External Policy, 1865-1980*, Londres, George Allen & Unwin, 1981; Howard Jones y Donald A. Rakestraw, *Prologue to Manifest Destiny. Anglo-American Relations in the 1840s*, Wilmington, Delaware,

enorme influencia de que gozaban los ingleses en el hemisferio, detectaban acciones para aumentarla en detrimento de sus propios intereses y así lo expresaban siempre que tenían oportunidad.

En México, por otro lado, la percepción era similar pero sin el ingrediente del temor, ya que la presencia de la Corona europea no se consideraba peligrosa sino, por el contrario, un instrumento útil para defenderse del desafío concreto y obvio de Estados Unidos. Los mismos diplomáticos británicos, pese a sus detalladas instrucciones y a las normas generales de su política exterior, al enfrentar las situaciones específicas no estaban completamente seguros de que aquéllas fuesen las más adecuadas para lograr su objetivo principal: asegurar la prosperidad y el bienestar de su patria. El caso de Tehuantepec permite estudiar todos esos factores, advertir su interacción y evaluar sus resultados.

La fórmula que encontró Inglaterra para hacerse a un lado sin ceder terreno se desgastó con el paso de los años, pero, a principios de la década de los cuarenta, su liderazgo en el mundo era sólido, contaba con presencia territorial significativa en el nuevo continente y su poderío económico era considerable. Al mismo tiempo, había señales inconfundibles de una nueva época, en que la nación europea se contentaría con ser espectadora de los embates del Destino Manifiesto.³

Scholarly Resources, 1997; Wilbur D. Jones, *The American Problem in British Diplomacy, 1841-1861*, Athens, Georgia, University of Georgia, 1974; Stuart, *op. cit.*

³ María Cristina González Ortiz, "La anexión de Texas en la correspondencia de los enviados norteamericanos a la república de Texas, 1836-1845", en Ana Rosa Suárez Argüello y

En términos generales, el periodo comprendido entre 1847 y 1858 fue de paz para Gran Bretaña, por contraste con otras naciones; disfrutó de una época sin guerras que comprometieran su territorio en forma directa y, pese a sufrir en parte crisis y movimientos sociales como el resto de Europa occidental, el país tuvo medios para manejarlos y superarlos de manera más o menos pacífica, sin afectar sus estructuras fundamentales y sin rupturas graves.⁴

¿Cuál era el secreto de la estabilidad? La acertada combinación de respeto a las tradiciones y flexibilidad renovadora, el apego al pasado sin descuidar las tendencias modernas, los vientos de cambio soplando en forma benévola sobre instituciones sólidas. Pese a que las tensiones amenazaron con desbordarse de cuando en cuando, las clases altas mostraban tacto para manejarlas, las clases medias parecían estar complacidas con los ajustes al sistema y las clases trabajadoras se veían, en lo general, satisfechas con el

Marcela Terrazas Basante, coord., *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Mora, (Serie Historia Moderna y Contemporánea de México, 27), 1997, p. 65-122; David Pletcher, *The Diplomacy of Annexation. Texas, Oregon, and the Mexican War*, Columbia, Missouri, University of Missouri, 1973, *passim*.

⁴ Esta etapa se conoce como "victoriana media". Según ciertas corrientes de interpretación del Reino Unido, forma parte del "siglo largo", que va de finales del XVIII hasta mediados del XIX; es un periodo que presenta una continuidad característica de instituciones e ideas y que, por lo mismo, debe considerarse como un todo. Véase a David Thomson, *England in the Nineteenth Century*, Middlessex, Penguin Books, (The Pelican History of England, 8), 1977, p. 96; también a Ralph Miliband, *Capitalist democracy in Britain*, Oxford/Nueva York, Oxford University, 1982, p. 20-46.

orden de cosas; muchos grupos compartían, hasta cierto punto, los beneficios de la prosperidad nacional.⁵

El ambiente durante el siglo XIX fue de avances materiales, debidos especialmente a la productividad de la industria, al desarrollo de medios de comunicación como ferrocarriles y barcos, así como al florecimiento del comercio exterior. Se dice, incluso, que éste fue el periodo de mayor predominio de Gran Bretaña en los asuntos económicos mundiales; la riqueza, la influencia financiera y una flota fuerte sustentaban la confianza de los hombres de negocios que, cada vez con más decisión y pujanza, regían los destinos del país.⁶

La fe en el progreso, el optimismo y cierta arrogancia —para algunos natural— hicieron que una parte importante de las clases altas y medias en la isla se sintiera satisfecha consigo misma, siendo ésta una de las características que más disgustaron a las generaciones posteriores, y que, junto con la reacción al industrialismo, los movimientos obreros y las nuevas corrientes filosóficas, indujeron resistencias y antagonismos. Tal disposición positiva de ánimo duró alrededor de dos décadas y penetró todos los aspectos de la vida, la política, la literatura, el arte y la filosofía; a su vez, produjo su propia antítesis, pero el impacto de la reacción no se sintió con

⁵ Véase a John Kingdon, *Government and Politics in Britain. An Introduction*, Cambridge, Inglaterra, Polity, 1991, p. 32. También a Kennedy, *op. cit.*, p. 18-27; Miliband, *op. cit.*, p. 25; Thomson, *op. cit.*, 96.

⁶ John Gallagher y Ronald Robinson, "The imperialism of free trade", en *The Economic History Review*, segunda serie, vol. VI, no. 1, 1953, p. 7-14; Charles P. Kindleberger, *World*

firmeza sino hasta la década de 1870. Esa autocomplacencia es relevante para nuestro tema, dado que se refleja en la actitud inglesa respecto a Tehuantepec, como se verá aquí; es posible, incluso, adelantar que algunos de los personajes clave de este trabajo eran representantes típicos de súbditos complacidos con el régimen de Su Majestad Británica.

Las clases dedicadas a las actividades industriales y comerciales, por su riqueza y por el control que ejercían en la vida económica, dominaban también la cultura inglesa de la época, dándole su sello distintivo. Concedieron algunos privilegios a los grupos menos favorecidos —en forma similar a como ellas habían obtenido ventajas de la aristocracia durante el siglo XVIII—, evitando que la sangre corriera en demasía. Desde luego no faltaron los episodios violentos, pero lo que destaca en el largo plazo es la relativa suavidad con que se extendieron las ideas e instituciones liberales, siempre en un marco de apego a las tradiciones.⁷

La población de Gran Bretaña aumentaba en forma considerable, debido a la menor tasa de mortalidad, al incremento en la natalidad y a la inmigración creciente, a mediados del siglo XIX. Se trataba de un país moderno, industrializado, mecanizado y eminentemente urbano; era “la fábrica del mundo”, en desarrollo constante, cuyos intereses manufactureros pugnaban por el libre comercio.⁸

Economic Primacy: 1500 to 1990, Nueva York/Oxford, Oxford University, 1996, p. 125-148; Thomson, *op. cit.*, p. 101.

⁷ Kennedy, *op. cit.*, p. 44; Kingdom, *op. cit.*, p. 196; Miliband, *op. cit.*, p. 3-8.

⁸ Kindleberger, *op. cit.*, p. 133-134.

El auge mercantil era consecuencia directa del cambio en la estructura del capitalismo; las compañías y sociedades anónimas dirigidas por juntas de administración y gerentes asalariados remplazaban a las antiguas familias a la cabeza de negocios florecientes. Basado en la estabilidad financiera del país y en la silenciosa pero efectiva seguridad que ofrecía la armada más grande poderosa del mundo, el tráfico comercial de Gran Bretaña se multiplicó varias veces, entre 1847 y 1880, año en que su equivalente de origen norteamericano lo desplazó.⁹

El dominio económico exaltó el papel de Inglaterra y su relevancia en los asuntos internacionales. La posición especial del país, así como la conciencia del pueblo británico respecto a su liderazgo mundial, son dos condiciones que explican las líneas de política exterior que se siguieron. Nada extraño era que México pretendiese su colaboración, enteramente comprensible resulta que Estados Unidos temiera su influencia, así como natural que la Corona y sus representantes hiciesen todo lo posible por mantener e incrementar el prestigio de la isla, en todos los confines del orbe.¹⁰

⁹ Consultar a Kindleberger, *op. cit.*, p. 138-140; Reinhard Liehr, "La deuda exterior de México y los "merchant bankers" británicos. 1821-1860", en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Berlín, nueva serie, año 9, no. 3-4, 1983, p. 421-424; Miliband, *op. cit.*; Desmond Platt, *Business Imperialism, 1840-1930: An Inquiry based on British Experience in Latin America*, Oxford, Clarendon, 1997, p. 47-61; David Pletcher, *The Diplomacy of Trade and Investment. American Economic Expansion in the Hemisphere, 1865-1900*, Columbia/Londres, University of Missouri, 1998, p. 77-84.

¹⁰ Kennedy, *op. cit.*, p. 17.

2. "Acuerdo en lo fundamental"¹¹

En la política, una de las características sobresalientes de Gran Bretaña es el bipartidismo, que se consolidó en el siglo XVII: el grupo *whig* —identificado con el puritanismo, los principios liberales contrarios al absolutismo y en pro de los derechos parlamentarios— y el *tory* —conservador, relacionado con el anglicanismo y defensor de las prerrogativas de la Corona. Cabe aclarar que dichas agrupaciones no se convirtieron en partidos políticos, en el sentido moderno de la palabra, sino hasta después de la reformas electorales de 1832 y 1867.¹²

Ambas tendencias compartían los principios fundamentales de gobierno, sin diferencias importantes: tanto *whigs* como *tories* aceptaban las bases genéricas del liberalismo, mientras que sus divergencias se referían a los métodos para realizar las reformas necesarias, así como a la velocidad con que debía procederse. De esta manera, y contando con el apego tradicional a instituciones como la monarquía, la alternancia en el poder era armoniosa, siendo factible gobernar incluso sin tener la mayoría absoluta en el Parlamento. La primera mitad del siglo XIX estuvo dominada por los *whigs*, aunque los conservadores —el término *tory* había caído en desuso

¹¹ Ésta es una traducción de la frase *agreement on fundamentals*, que resume las ideas de pensadores como Edmund Burke, Walter Bagehot y Harold Laski respecto al sistema político inglés. Véase a Karl Mannheim, *Libertad, poder y planificación democrática*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Sociología), 1974, p. 204-205.

¹² Véase a Kingdom, *op. cit.*, p. 58.

para entonces— ganaron terreno y aumentaron la duración de sus periodos en el poder, de forma paulatina.¹³

Se puede afirmar, pues, que los distintos gobiernos británicos no eran sino ramas del mismo tronco liberal; ello se tradujo en una continuidad que resulta novedosa y sugerente, en obvio contraste con la inestabilidad —producto, en parte, de discrepancias ideológicas— en el caso de México, y con las diferencias partidarias pronunciadas en el caso de Estados Unidos. Efectivamente, durante la primera mitad del siglo XIX, la separación entre liberales y conservadores en Inglaterra fue poca y en ocasiones imperceptible; el modelo clásico bipartidista —en donde dos grupos antagonistas se enfrentan y alternan no sólo durante los periodos electorales sino a lo largo de las sucesivas administraciones, enarbolando principios opuestos y, en muchas ocasiones, incompatibles entre sí— sólo se desarrolló después de 1867.¹⁴

¹³ Cabe aclarar que en el sistema inglés, el primer ministro es el jefe del partido ganador de las elecciones. En el periodo que abarca este trabajo se sucedieron en el cargo el liberal William Lamb, mejor conocido como lord Melbourne, (abril de 1835 a septiembre de 1841); Robert Peel, a quien se recuerda como fundador del partido conservador, (septiembre de 1841 a julio de 1846); John Russell, a la cabeza del nuevo grupo liberal —formado por antiguos *whigs* a quienes se sumó una fracción de conservadores que abogaban por el libre comercio— (julio de 1846 a febrero de 1852); el conservador Edward Geoffrey Smith, décimo cuarto conde de Derby, (febrero a diciembre de 1852); George Hamilton-Gordon Aberdeen, liberal, (diciembre de 1852 a febrero de 1855), Henry John Temple o lord Palmerston, también liberal, y de quien se hablará con amplitud más adelante, (febrero de 1855 a febrero de 1858); Derby (febrero de 1858 a junio de 1859) y Palmerston (junio de 1859 a octubre de 1865). Todos ellos tuvieron pugnas entre sí, pero también llegaron a colaborar en determinados momentos. Véase a Jaime Escamilla, "Partidos políticos y sistema electoral en el régimen parlamentario inglés", en *Alegatos*, número 20, enero-abril de 1992, p. 74-77; Thomson, *op. cit.*, p. 96 y siguientes.

¹⁴ Es pertinente recordar los nombres de los célebres actores del mismo: William Ewart Gladstone y Benjamin Disraeli. Consultar a Crawford, *Op. cit.*, p. 18-19; Milliband, *op. cit.*, p. 1-2; Kennedy, *op. cit.*, p. 41.

Henry John Temple, vizconde de Palmerston, dominó el escenario político de su patria durante muchos de los años que nos ocupan. Pese a identificarse con ideas liberales, su desempeño contribuyó a perpetuar la confusión entre las dos principales tendencias: sus medidas reformistas en asuntos interiores contrastaban con las líneas conservadoras que normaron las relaciones de Gran Bretaña con el exterior durante sus administraciones; por otro lado, aunque sus disputas con personajes como John Russell, George Aberdeen y William Gladstone fueron famosas, se le consideró suficientemente neutral como para formar parte del régimen conservador del conde de Derby en 1852.¹⁵

Es difícil, en este trabajo, evaluar los conceptos de quienes lo consideran la encarnación misma de los grupos burgueses encumbrados. Palmerston pertenecía a la aristocracia, si bien ello se atenúa con los siguientes hechos: su origen irlandés, la considerable deuda familiar que hubo de enfrentar y su sentido sobresaliente de servicio público; es posible, por lo tanto, que se identificara, más que con los nobles de rancio abolengo, con una clase media que debía luchar por mantener ciertos privilegios y destacar. Sin embargo, al leer sus manuscritos es factible afirmar que lo diferenciaban de aquella última su sitio encumbrado en lo social y en lo político, su vasta cultura y la certeza que albergaba acerca de su capacidad para conducir los destinos de su patria, guiado por razones de Estado

¹⁵ Teodoro González García, *El rumbo de la Gran Bretaña (De la era victoriana al gobierno laborista)*, [Valladolid], Universidad de Valladolid, (Seminarios de la Facultad de Derecho,

conducentes al bien común, distintas de las de la burguesía boyante; en pocas palabras, Palmerston tenía una clara conciencia de su superioridad.¹⁶

Su figura se volvió recurrente y cobró importancia, en un ambiente de grupos sin definición ideológica extrema. Sólo cinco años careció de un puesto clave, durante toda una generación a la que se ha llamado con justicia "la era de Palmerston".¹⁷ Durante esa época fue el máximo portavoz de la hegemonía liberal, a la manera inglesa, dado que su postura ambigua representaba correctamente el equilibrio entre las distintas fuerzas sociales y políticas de la época; la muerte le impidió culminar su último periodo como primer ministro y marcó un hito en la historia política de su país. Pese a que, a partir de ese momento, las tendencias de Gran Bretaña variaron, en general y respecto a los asuntos americanos en particular se siguió el camino trazado por Palmerston.¹⁸

Sus varias gestiones se caracterizaron por una política liberal en lo interior: *laissez faire*, bajos impuestos, mejoras de carácter social, incentivos a la caridad privada, impulso a las asociaciones voluntarias y filantrópicas. El avezado estadista supo ganarse el favor de la burguesía, que demandaba el

950), 1950, p. 107; Thomson, *op. cit.*, p. 120-121.

¹⁶ Una opinión similar acerca de los ministros de Asuntos Exteriores británicos, en general, durante la segunda mitad del siglo XIX, pero que se aplica muy bien a este caso es la de Kennedy, *op. cit.*, p. 60.

¹⁷ Fue secretario de Guerra (1809-1828), de Asuntos Exteriores (1830-1834, 1835-1841, 1846-1851), de Asuntos Interiores (1852-1855) y primer ministro en dos ocasiones (1855-1858 y 1859-1865). Consultar a Thomson, *op. cit.*, p. 96-101.

¹⁸ Bourne, *op. cit.*, p. 432; Crawford, *op. cit.*, p. 18-22; Kennedy, *op. cit.*, p. 33; Manuel Payno, "Reseña histórica de la invasión en México por las potencias aliadas Inglaterra, España y Francia, y los motivos que la causaron desde los bonos de Jecker, hasta el

fomento de la actividad mercantil en expansión: libertad de comercio irrestricta y relaciones internacionales pacíficas que permitiesen el intercambio de bienes y favorecieran la iniciativa particular en el extranjero. Dado que los asuntos domésticos estaban bajo control, la inquietud más importante de Palmerston fueron los asuntos mundiales; siempre que la seguridad nacional no se comprometiera, concedió prioridad a los intereses ya mencionados y es por ello que su actuación de puertas hacia fuera se considera el sello distintivo de su quehacer.¹⁹

En el Ministerio de Asuntos Extranjeros su influencia fue mayor que en ninguna otra área del gobierno: desde Downing Street o directamente a la cabeza del despacho, Palmerston destacó por su independencia de juicio y su convicción de que eran las demás naciones las que debían buscar y mantener la amistad y simpatía de Inglaterra, si es que la valoraban; Gran Bretaña no tenía por qué cortejar a país alguno. Defensor celoso del prestigio de la Corona, siguió una política exterior cuya línea medular era mantener el equilibrio de poder en el mundo, evitando confrontaciones serias; estaba convencido del papel indispensable de la isla como baluarte del orden y la paz.²⁰

fusilamiento de este en París", en *Opúsculos de Payno, 1850-1867*, México, Bibliófilos Mexicanos, 1960, p. 115.

¹⁹ Crawford, *op. cit.*, p. 103; Kennedy, *op. cit.*, p. 28; Millband, *op. cit.*, p. 12. Acerca del papel específico de Palmerston respecto a Estados Unidos, de quien fue antagonista, especialmente en el discurso, consultar a W. Jones, *op. cit.*, p. 55-59; H. Jones y Rakestraw, *op. cit.*, p. 62.

²⁰ Kennedy, *op. cit.*, p. 32; González, *op. cit.*, p. 5.

Sentía afinidad hacia movimientos de corte liberal y nacionalista, lo mismo que la generalidad de las clases medias británicas prósperas. Dicha simpatía fue útil en el discurso apologético de las acciones que tomó en su afán de estabilizar las relaciones de poder en Europa: su concurso en la guerra de Crimea —decidido por el temor a la expansión del imperio ruso en el Mediterráneo y el ansia de sostener al alicaído imperio turco como barrera— se vendió bien como muestra de apoyo a un movimiento patriótico en tierras lejanas. Por cierto que no hace falta mucho estudio ni perspectiva histórica para advertir los paralelismos entre los casos mexicano y turco: en la correspondencia cruzada entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y sus enviados se les comparó en varias ocasiones.²¹

En el último tercio del siglo, desde luego ya sin Palmerston, la posición de Gran Bretaña varió: su poderío económico disminuyó ante el desarrollo alcanzado por otras naciones y, en vista de la imposibilidad e inconveniencia de intervenir en forma activa en todos los frentes, su iniciativa en el terreno diplomático se enfocó a asuntos prioritarios y se atenuó en determinadas regiones del globo.

Antes de pasar al tema específico de este trabajo y sin entrar de lleno a la polémica de si Gran Bretaña se encontraba o no en proceso de salida del continente americano, entre 1847 y 1858, cabe resaltar tres puntos:

²¹ Brauer, *op. cit.*, p. 21-23; Kennedy, *op. cit.*, p. 51-59.

En primer lugar, América —no se diga Latinoamérica— era un área de interés secundario para quienes definían la política exterior en Inglaterra. Cosa difícil pero indispensable de aceptar desde un punto de vista estadounidense o mexicano, si se han de superar las visiones domésticas que parten de la base de que los asuntos de este lado del Atlántico causaban gran preocupación y eran motivo de discusiones continuas y acaloradas en Europa; Londres en especial relegó en forma sistemática todo asunto americano que no comprometiera su seguridad nacional o sus intereses esenciales.²²

En segundo lugar, aunque las cuestiones relacionadas con el paso interoceánico eran importantes en el contexto de toda la política exterior británica y motivaron roces más o menos pronunciados con Estados Unidos, pudieron resolverse por medio de acuerdos diplomáticos. La noción de un poder “de salida” en el continente, de que Gran Bretaña ya no estaba interesada en mantener su presencia allí se desvanece al tomar en cuenta sus posesiones preciadas en Canadá, Belice, parte de Nicaragua y algunas islas del Caribe, que defendió en forma abierta cuando tuvo ocasión. Empero, es posible afirmar que la antigua metrópoli sí experimentaba un cierto proceso de retiro territorial de América: no estaba dispuesta a comprometer

²² Evidencia irrefutable es el escaso espacio que se dedica a los asuntos americanos en los informes de los Primeros Ministros a la Corona: la gran mayoría de los que tratan el tema de la política exterior se enfocan a Europa. Crawford, *op. cit.*, p. 8; Kingdom, *op. cit.*, p. 55.

su seguridad y sólo llevaría a cabo acciones que favorecieran la expansión de sus instituciones financieras y mercantiles.²³

El caso de México, y del istmo de Tehuantepec en particular, es ilustrativo de dicho cambio de intereses: como se verá a lo largo de este trabajo, ni una sola vez asomó, de manera oficial, la posibilidad de que Gran Bretaña dominara la zona, por sí misma o en forma conjunta; el único reclamo que hizo de continuo fue su derecho de aprovechar la hipotética vía de comunicación en las mismas circunstancias que todas las naciones. Respecto al istmo mexicano, esta igualdad fue el único desvelo de la Corona, el único requerimiento expreso que sus representantes diplomáticos en el lugar debían cumplir y, curiosamente, en ciertas ocasiones se consiguieron resultados positivos debido a la inacción más que a las maniobras concretas.²⁴

A falta de otros estudios sobre el particular, resulta difícil ponderar el papel que los enviados del Ministerio de Asuntos Exteriores tuvieron en el escenario conjunto de la política británica, como ejecutores de las acciones y portadores de palabras que ponían a su patria al margen de confrontaciones serias en América. En determinados momentos se les percibió como algo más que simples medios del gobierno y en ocasiones se les acusó de

²³ Bourne, *op. cit.*, p. 105-122; Crawford, *op. cit.*, p. 29.

²⁴ Véase a Bosch, *op. cit.*, p. 30-33; Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 1991, p. 356; Josefina Vázquez, *México, Gran Bretaña y otros países (1821-1848)*, en *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Tomo II, 2a. ed.*, México, Senado de la República/El Colegio de México, 2000, p. 35 y siguientes.

contravenir las líneas generales del mismo. Bien por falta de comunicación —causada por la carencia de instrucciones detalladas, por la dificultad y lentitud con que se transmitían los informes entre uno y otro lado o por meros malentendidos—, por desconfianza mutua o por divergencias de opinión serias, por defender intereses privados distintos de los oficiales o bien porque se trataba de seres humanos envueltos en situaciones complejas, en las que no cabía una respuesta única ni sencilla, los enviados diplomáticos de la Corona no siempre jugaron un papel gris y subordinado. Aquellos que en una mezcla de interés personal, capacidad intelectual y circunstancias afortunadas pudieron alzarse por encima de la burocracia de escritorio, dejaron huella en sus lugares de destino e incluso contribuyeron en forma tangible al quehacer político de su patria en el exterior.²⁵

Así pues, una cosa era que el Ministerio instruyera a sus representantes para que se abstuvieran de intervenir en el asunto de Tehuantepec, más allá de velar por intereses comerciales abstractos, y otra lo que dichos individuos hicieron o dejaron de hacer en el curso de sus respectivas misiones. Qué tanto lucharía Gran Bretaña, en la práctica, por ejercer sus derechos y prerrogativas de libre tránsito; qué tanto estaría dispuesta a arriesgar para asegurarlos; qué tanto, en ese camino, llegaría a

²⁵ Paul Kennedy dedica algunas páginas de la obra ya citada a describir el funcionamiento del ministerio, así como sus nexos con las otras esferas gubernamentales del Reino Unido. *Op. cit.*, p. 59-65. Para un excelente ejemplo de un diplomático británico que, en circunstancias excepcionales, influyó en forma considerable y oficial en la definición de la política exterior de su país, véase a Mario Rodríguez, *Chatfield, cónsul británico en Centroamérica*, [s/l], Banco Central de Honduras, 1964.

enfrentarse con Estados Unidos, son algunas de las preguntas que se responderán aquí. Preguntas que los personajes de este relato se hacían a sí mismos y unos a otros; que contestaban de distintas maneras, según su percepción, conocimientos y conveniencias. Tanto los diplomáticos británicos como los políticos mexicanos, los enviados norteamericanos y sus superiores en Washington, como los mismos artífices de la política exterior inglesa se cuestionaron, en repetidas ocasiones, sobre ese punto. No todas las respuestas coincidían, naturalmente; algunas de ellas se basaban en apreciaciones erróneas y produjeron resultados diversos. Enlazadas unas con otras constituyen el núcleo de este trabajo.

III

1. Salida en falso

En 1843 un diplomático resuelto y ambicioso cruzaba con premura el océano Atlántico, dispuesto a dar lustre a su carrera en un nuevo destino: la legación británica en la Ciudad de México.¹ Percy William Doyle, encargado de negocios en ausencia del ministro plenipotenciario Richard Pakenham, llegó a un país convulsionado por años de conflictos internos y externos; un país que, como se mencionó antes, representaba poca cosa en el gran esquema de la política internacional, pero cuya relación era importante cultivar para que no cayera totalmente en manos de Estados Unidos y para favorecer los intereses mercantiles británicos deseosos de expandirse, como también ya se explicó.²

¹ Consultar a Pletcher, *The Diplomacy of Annexation...*, p. 117 y 536, quien menciona, de pasada, a un Doyle joven y entusiasta. James Gadsden, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México, dijo en 1855 que aquél ya tenía veinte años en el servicio, lo que hace un poco relativa la juventud de que habla Pletcher; véase Gadsden a William Learney Marcy, México, 11 de julio de 1855, *The National Archives of Washington, Records of the Department of State, Record Group 59, Despatches from the United States Ministers to Mexico 1823-1906*, (en adelante NAW, *Despatches*), M97, rollo 20, documento 66. Por desgracia, no ha sido posible averiguar la fecha exacta de su nacimiento. Sobre el investidura y llegada de Doyle en el fondo del Foreign Office Public Record Office, *General Correspondence* (en adelante FO50), véase: Pakenham a Aberdeen, México, 29 de octubre de 1842, despacho 91, FO50, rollo 67, vol. 155, f. 66-68; Aberdeen a Doyle, [Londres], 6 de diciembre de 1842, borrador s/n, FO50, rollo 67, vol. 156, f. 1-3; Doyle a Aberdeen, [Londres], 16 de diciembre de 1842, FO50, sin número, rollo 67, vol. 156, f. 3-5; [Aberdeen] al Almirantazgo, [Londres], 26 de diciembre de 1842, borrador s/n, FO50, rollo 69, vol. 159b, f. 175-177; Almirantazgo a Canning, [Londres], 27 de diciembre de 1842, FO50, rollo 69, vol. 159b, f. 177-179; [Aberdeen] a Ward, [Londres], 31 de mayo de 1843, borrador s/n, FO50, rollo 69, vol. 160, f. 39-41; Aberdeen a Doyle, [Londres], 4 de enero de 1843, borrador s/n, FO50, rollo 69, vol. 160, f. 47-49.

² Ver atrás, p. 14-15.

Desde agosto del año anterior existía un nuevo régimen en México, con Antonio López de Santa Anna a la cabeza. Fue el mismo Santa Anna quien, usando los poderes que le conferían las Bases de Tacubaya, aceptó la solicitud del empresario José de Garay de una concesión para abrir un pasaje interoceánico por Tehuantepec, en febrero de 1842; al mes siguiente el Ejecutivo expidió un decreto sobre el particular y a los pocos meses la obra iba por buen camino, en apariencia. Para principios de 1843 se suponía que los trabajos de exploración estaban a punto de terminar y se hablaba, con optimismo, de que un canal sería lo más adecuado para comunicar ambos océanos. Como se verá adelante, el asunto era más complicado de lo que parecía a primera vista para estas fechas.³

Sin embargo, lejos del istmo y con ánimo de alabar al presidente, en septiembre de ese año se dio un gran baile en Palacio Nacional, con motivo del aniversario de un hecho de armas afortunado del general Santa Anna.⁴ Doyle asistió, junto con otros miembros del servicio diplomático acreditados en México; al pasearse por uno de los salones se percató de la presencia de una bandera inglesa entre las enseñas hispanas y texanas que se exhibían como trofeos de guerra capturados por el ejército nacional. Incrédulo, se aproximó para asegurarse de que sus ojos no lo traicionaban e incluso pidió

³ José Fernando Ramírez, *Memorias, negociaciones y documentos, para servir a la historia de las diferencias que han suscitado entre México y los Estados Unidos, los tenedores del antiguo privilegio, concedido para la comunicación de los mares Atlántico y Pacífico, por el istmo de Tehuantepec*, México, Cumplido, 1853, p. 4-15.

⁴ Se trata de la batalla de Tampico sobre las tropas españolas al mando de Isidro Barradas, quien en 1829 había emprendido una expedición de reconquista sobre México; Santa Anna y sus aduladores lo convirtieron en un hecho glorioso, motivo de celebraciones patrióticas como la mencionada. Véase a Bosch, *op. cit.*, p. 46-47.

a William Ward, ex-secretario de la legación, que hiciese lo propio. Convencido del insulto de que era objeto su país, pidió explicaciones a José María de Bocanegra, ministro mexicano de Relaciones. Bocanegra le contestó, despreocupado, que la bandera de marras había sido tomada a las tropas texanas que participaron en la fallida expedición sobre Mier, por lo que, con toda seguridad, no se trataba de una enseña británica.⁵

La insistencia del recién promovido encargado de negocios —quien exigía el retiro inmediato de la bandera del lugar humillante— y el deseo del ministro de solucionar posteriormente lo que consideraba un simple error los llevó a un callejón sin salida, que se hizo evidente cuando Bocanegra le informó sobre la negativa presidencial de quitar la enseña. Santa Anna compartía la opinión de su subalterno acerca de la inconveniencia de complacer a Doyle en ese momento, por lo que agotadas las instancias, éste consideró su deber salir del lugar, junto con otros compatriotas presentes; dicho acto equivalía a una protesta enérgica que no pasó desapercibida por la concurrencia, tanto más delicada cuanto que la protagonizó el representante de la Corona en medio de un acto oficial, en la sede del poder Ejecutivo.⁶

⁵ Durante la Navidad de 1842, tropas texanas atacaron la población de Mier, en el departamento de Coahuila. Después de algunas horas de combate, las fuerzas mexicanas capturaron a poco más de 150 soldados rebeldes; fusilaron a 17 y el resto fue enviado a diferentes prisiones o condenado a trabajos forzados. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas: desde la consumación de la independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe-Hidalgo*, México, 1945, vol. 2, p. 274-284.

⁶ Doyle a Aberdeen, México, 29 de septiembre de 1843, despacho 74, FO50, rollo 71, vol. 164, f. 198-212.

Así se inició uno de los conflictos diplomáticos más curiosos en la historia de México e Inglaterra. Meses de enojosos intercambios epistolares, acusaciones mutuas, intrigas, suspensión de relaciones diplomáticas, amenazas de guerra, declaraciones de diversos testigos, razonamientos interminables sobre la verdadera naturaleza de la insignia, así como sobre lo ocurrido la noche del baile. Pese a todo, no hubo consecuencias graves que habrían garantizado al episodio de la bandera un lugar preeminente en la historiografía. Sin pasar de "enojosa ocurrencia",⁷ sirve como introducción a la figura de Doyle, cuyo lamentable papel en este caso y el modo abrupto en que se interrumpió su servicio en México fueron sin duda malos augurios para el ascenso de su carrera diplomática.

Más allá de la anécdota personal, el incidente ejemplifica la idea de las relaciones con México y con el resto del mundo que había en Londres por aquella época.⁸ En respuesta a la narración pormenorizada de los sucesos, que ocupó varios despachos de Doyle a sus superiores, la advertencia de lord Aberdeen, ministro de Asuntos Exteriores, fue:

En nuestras relaciones con México tenemos muchos motivos de serias contrariedades y molestias [...], especialmente por lo que se refiere a las opresiones y exacciones que sin cesar afectan nuestros intereses comerciales, como para considerar político o útil abrir nuestros ojos demasiado ante cualquier pequeña demostración de arrogancia o enojo que el presidente o su gobierno pretendan llevar a cabo a nuestras expensas. No quiero

⁷ Véase *Incidente diplomático con Inglaterra en 1843*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 3), 1923.

⁸ Ver atrás, p. 14-15.

decir que dichos actos deban ser tolerados sin reproche o protesta, pero no debe otorgárseles una importancia de la que carecen, por sí mismos.

Debemos reservar el peso de nuestro descontento para cuando la nación tenga motivos de queja o daño.⁹

Los motivos de insatisfacción de los británicos a que aluden las líneas anteriores eran, esencialmente, los pagos pendientes a diversos súbditos de la Corona, aspecto que es, con mucho, el más explorado de las relaciones de ambos países durante el siglo XIX. Sin embargo, de igual modo dejan ver la distancia que el Estado británico intentaba poner entre sus intereses prioritarios y los concernientes a áreas geográficas contempladas como secundarias.¹⁰

El incidente de la bandera revela también algo del México de aquellos años: un país que iba de una guerra a otra, sumido en una crisis económica que hacía poco factible cumplir con los diversos compromisos financieros del gobierno, pero no era obstáculo para celebraciones como la que enmarcó el inicio del malentendido con Doyle. El régimen de Santa Anna, triunfante y seguro de sí mismo, se dio el lujo de alimentar una controversia que, en

⁹ Aberdeen a Doyle, [Londres], 29 de noviembre de 1843, borrador 34, FO50, rollo 69, vol. 160, f. 145-146.

¹⁰ Véase atrás, p. 14-15. Respecto a la deuda, consultar a Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*, 2a. ed., México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1981; Claudia Lomelí, "Historia de una historia que no fue. Los proyectos ingleses de compra y colonización de la Alta California, 1837-1846", (tesis de licenciatura en Historia), México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1997; Leonor Ludlow y Carlos Marichal, *Un siglo de deuda pública en México*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/UNAM, IIH, (Lecturas de Historia Económica Mexicana, 2), 1998; Rosa María Meyer, "Empresarios, crédito y especulación, 1820-1850", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal, comp., *Banca y poder en México, 1800-1925*, México, Grijalbo, 1986.

otras circunstancias, pudo tener consecuencias serias. Algunos años después, por ironías de la vida, el mismo Santa Anna, en su calidad de Alteza Serenísima, se vio obligado a recurrir constantemente a los buenos oficios del diplomático británico; vale aclarar que sus esperanzas de contar con la ayuda de Inglaterra se verían defraudadas, no por inquina de aquél, sino porque la nación europea tenía como prioridad no enfrentarse abiertamente a Estados Unidos en el continente americano.¹¹

De manera que "la infortunada disputa" entre Doyle y el gobierno mexicano se redujo a la correspondencia que se cruzó en varios frentes, en ambos lados del Atlántico, y su único efecto relevante consistió en la designación de Charles Bankhead como ministro plenipotenciario, con menoscabo de la categoría de Doyle: en vez de ser promovido al rango que posiblemente anhelaba, tuvo que volver al puesto de secretario que ocupara antes, además de afrontar la reprimenda de Aberdeen. El Ministerio de Asuntos Exteriores aceptó la explicación del caso ofrecida por medio de Thomas Murphy, el representante mexicano en Londres, y ordenó a Bankhead dirigirse a su destino sin tardanza. El asunto quedó zanjado a principios de 1844, con la entrega de la enseña motivo de la polémica.¹²

Dolido por la censura que su conducta había merecido por parte de Aberdeen, Doyle intentó justificarse y aclaró que, a lo largo del conflicto, el

¹¹ Véase adelante, p. 111-112.

¹² Bankhead a Aberdeen, México, 3 de marzo de 1844, despacho 3, FO50, rollo 74, vol. 173, f. 11-15; [Aberdeen] a Bankhead, [Londres], 31 de mayo de 1844, borrador 9, FO50, rollo 74, vol. 172, f. 17-19; Bankhead a Aberdeen, México, 29 de agosto de 1844, despacho 58, FO50, rollo 75, vol. 175, f. 154-158; *Incidente diplomático...*, *passim*.

patriotismo fue su interés fundamental y sus pasos fueron guiados por el exclusivo deseo de servir a la causa británica, por encima de cualquier motivo privado. Ya como simple secretario de la legación, le tocó escribir sobre el término del negocio y todavía como tal aprovechó para recabar testimonios favorables a su persona, mismos que envió a Londres en espera de que se reconsiderara su proceder.¹³

Finalmente, el Almirantazgo, oficina a la que se remitió la famosa bandera, dictaminó que se trataba, sin duda, de una bandera británica de las usadas en ciertas embarcaciones, a la que se había añadido una estrella blanca.¹⁴ Hasta allí los hechos. Si la misma fue cosida por algún miembro de la expedición texana sobre Mier, para representar a la orgullosa República de la Estrella Solitaria, o si fue resultado de un complot en contra de Doyle —como éste afirmó en su correspondencia, si bien en forma velada—¹⁵ la Corona no quiso investigar más, conformándose con retener la enseña e informar a las autoridades mexicanas que era genuina.¹⁶

¹³ Doyle a Aberdeen, México, 29 de enero de 1844, despacho 15, FO50, rollo 74, vol. 171, f. 70-80.

¹⁴ [Aberdeen] a Bankhead, [Londres], 31 de mayo de 1844, borrador 9, FO50, rollo 4, vol. 172, f. 17-19.

¹⁵ En términos generales, el enviado estaba convencido de que su distinguida labor en pro de su patria, especialmente su promoción y apoyo a las actividades comerciales y financieras británicas en México, le habían granjeado la animadversión de grupos rivales, quienes tramaron la intriga de la bandera con el solo fin de provocar su caída. Si la misma existió, estuvo tan bien orquestada que Doyle no pudo comprobarla, además de que cayó en la trampa, aprendiendo de paso que el exceso de celo y la falta de tacto no eran compatibles con el ejercicio diplomático que requería la Corona de sus enviados en regiones problemáticas. Doyle a Bankhead, México, 31 de marzo de 1844, sin número, FO50, rollo 74, vol. 173, f. 21-25.

¹⁶ "Memorándum sobre la bandera", sin firma, del Almirantazgo al ministerio de Asuntos Exteriores, [Londres], 31 de enero de 1844, FO50, rollo 77, vol. 181, f. 66-80.

Es decir, de alguna manera se reconoció que Doyle estaba en lo cierto. Por supuesto, desde que fue claro que esa bandera no era el pabellón nacional, la actuación del encargado de negocios podía considerarse puntillosa, como se lo hizo ver Aberdeen; es evidente que por sí mismo llegó a la conclusión —o quizá alguien se lo aconsejó— de que lo mejor era no mover más las aguas en busca del beneplácito de su gobierno. Doyle siguió en su puesto por algunos meses y más tarde salió de México —quizá rumbo a Estados Unidos. Su rehabilitación y segunda oportunidad habrían de esperar algunos años, hasta finales 1847.¹⁷

Durante ese tiempo muchas cosas cambiaron: Doyle maduró como diplomático y se preparó para tareas de mayor envergadura; México continuó siendo el triste escenario de guerras intestinas, cambios de gobierno, quebrantos financieros, desintegración y para colmo entró en guerra con los norteamericanos; Gran Bretaña vivió, sin saberlo, los últimos años del "siglo largo", en el que Palmerston fue la figura política clave; Estados Unidos hizo realidad su destino continental, por acuerdo con su ex-metrópoli y luego a expensas de México, e intentó asumir más abiertamente el liderazgo en tierras americanas, como ya se mencionó. También el asunto de Tehuantepec continuó enredándose.

¹⁷ Doyle a Palmerston, Lisboa, 20 de octubre de 1847, carta privada, FO50, rollo 89, vol. 212, f. 187-191. Se ignora la fecha precisa de su partida, aunque puede inferirse por el cambio en la caligrafía de los despachos provenientes de la legación en la Ciudad de México: a partir del mes de marzo de 1844 fueron consignados por una mano distinta; FO50, rollo 79, vol. 187, f. 1 en adelante.

2. Después de la guerra

Percy Doyle regresó a México en diciembre de 1847 con varios asuntos importantes que tratar. Destacaba, acorde con las líneas de política exterior de Gran Bretaña en la zona, el auspicio de los intereses mercantiles de su patria; también era relevante el auxilio que pudiese prestar a las naciones contiguas durante las negociaciones para restablecer la paz. Personalmente, sin embargo, lo sustancial sería lograr una gestión exitosa, que hiciera olvidar a sus superiores los disgustos que protagonizó cuatro años antes. Desde entonces el diplomático había ampliado sus conocimientos, así como su rango de contactos, tanto en México como en su país natal. Además, había trabajado, tal vez como secretario, en la legación de su país en Washington, y conoció de cerca el medio político norteamericano.¹⁸

Las cosas habían cambiado en ambos lados del Atlántico y eso se reflejó en la política exterior: México era un Estado periférico para Gran Bretaña, de poca importancia en el contexto de los asuntos internacionales. Además, su falta de unidad interna, su debilidad económica, su perenne situación de guerra y crisis lo hacían poco atractivo como socio en un mundo lleno de peligros y complicaciones. Y, por supuesto, dada su cercanía a Estados Unidos, presentaba riesgos e inconvenientes únicos.¹⁹

¹⁸ Doyle a Palmerston, México, 4 de noviembre de 1851, despacho 95, FO50, rollo 104, vol. 246, f. 181. Consultar a Pletcher, *The Diplomacy of Annexation...*, p. 117 y 536.

¹⁹ Consultar a Jones y Rakestraw, *op. cit.*, p. 62; W. D. Jones, *op. cit.*, p. 55-59; Kennedy, *op. cit.*, p. 72.

Muestra palpable de ello fue la guerra que, entre 1846 y 1848, se libró entre las repúblicas vecinas y terminó con el cambio de manos de inmensos territorios, sin que la Corona inglesa hiciera nada para evitarlo. Si bien ofreció mediar en el conflicto y se mostró preocupada por el desarrollo del mismo, su reacción fue tibia, un signo más de que no tenía intereses equiparables a los de la Unión Americana al sur del río Bravo.²⁰ El arribo de Doyle a México coincidió con el fin del conflicto armado; su participación en las negociaciones del tratado de paz, parte esencial de la encomienda del Ministerio al que servía, fue destacada y le mereció elogios de las autoridades mexicanas.²¹

En el marco de dichas negociaciones, uno de los asuntos a tratar, de gran interés para Estados Unidos, fue el del libre paso por Tehuantepec, a favor de los ciudadanos del país vencedor. Los representantes mexicanos se negaron en redondo a incluir tal cláusula y no fue sino hasta que Nicholas P. Trist, enviado especial norteamericano, se dio por vencido respecto al istmo que el tratado de paz vio la luz. Doyle auxilió a ambas partes durante todo el proceso, sirviendo de traductor, intérprete, mediador y consejero,

²⁰ Crawford, *op. cit.*, p. 7; Vázquez, *op. cit.*, p. 202-214.

²¹ Doyle a Palmerston, Bermudas, 18 de noviembre de 1847, carta privada, FO50, rollo 89, vol. 212, f. 191-193; Edward Thornton a Palmerston, Querétaro, 26 de noviembre de 1847, despacho 11, FO50, rollo 88, vol. 212, f. 97-100; Doyle a Palmerston, México, 13 y 14 de diciembre de 1847, despachos 3 y 4, FO50, rollo 89, vol. 212, f. 204-214; 13 de enero de 1848, despachos 5 y 9, FO50, rollo 91, vol. 219, f. 33-39 y 70-72; 14 de enero de 1848, despacho 10, FO50, rollo 91, vol. 219, f. 71-81; Palmerston a Doyle, [Londres], 17 de enero de 1848, borrador 1, FO50, rollo 91, vol. 218, f. 1-5; Doyle a Palmerston, México, 10. y 13 de febrero de 1848, despachos 13, 18 y 19, FO50, rollo 91, vol. 219, f. 99-111, 165-178; 14 de marzo de 1848, despacho 25 y 28, FO50, rollo 91, vol. 219, f. 224-228, 249-255; José María Luis Mora a [Luis de la Rosa], Londres, 13 de marzo de 1848, en Chávez Orozco, *op. cit.*, p. 58.

atendiendo a sus órdenes de paliar, en lo posible, la catástrofe que se abatía sobre el país derrotado.²²

No está de más subrayar la coyuntura que permitió a Percy Doyle ejercer sus buenos oficios y tener un papel destacado durante uno de los momentos más delicados de la historia de México. Cabe también preguntarse el porqué de la decisión de Palmerston, que lo enviaba de nueva cuenta al lugar del que había salido tan mal parado cuatro años antes; a primera vista parecería una estrategia poco acertada, ya que habría otros hombres disponibles para el cargo. ¿Sería posible que el primer ministro, sabedor de la inocencia de Doyle, aprovecharse las circunstancias para reivindicarlo, dándole la oportunidad de regresar en un momento en el cual el apoyo de la diplomacia británica era vital para México? Es decir, el gobierno de la república en desgracia —mismo en que se alternaron el general Pedro María Anaya y Manuel de la Peña y Peña entre septiembre de 1847 y junio de 1848— recibiría con beneplácito a un delegado de Su Majestad y las rencillas del pasado no contarían gran cosa. También es posible que la designación sólo recayese en él a falta de alguien mejor calificado; después de todo,

²² Carlos Bosch García, "Nicholas P. Trist (1847-1848)", en Ana Rosa Suárez Argüello, coord., *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*, México, Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, p. 47-50; Ramírez, *op. cit.*, p. 54-57. Pletcher también destaca en repetidas ocasiones el papel fundamental que tuvo Doyle durante las tensas negociaciones del tratado, y afirma que Trist necesitaba de su ayuda. Cfr. *The Diplomacy of Annexation...*, p. 542-547. En su correspondencia el ministro norteamericano no menciona a Doyle, seguramente porque concederle protagonismo significaba menguar el propio ante los ojos de Washington.

distaba de ser un novicio, hablaba español, había vivido en México con anterioridad y tenía conocimiento del país, como ya se dijo.²³

Aunque los materiales disponibles a la fecha no permiten dar una respuesta definitiva respecto a lo anterior, lo cierto es que esta vez Doyle hizo un buen papel: cumplió con las instrucciones de Londres y representó en forma satisfactoria los intereses que su gobierno consideraba vitales; obtuvo para sí un lugar preeminente en el círculo diplomático mexicano, y aun en el medio político más amplio su opinión llegó a pesar, como emisario de Gran Bretaña y a nivel personal.²⁴

Cuando llegó a México por segunda vez, en su cartera destacaban otros temas; aunque no se conoce el contenido de las instrucciones iniciales de Londres, es posible evaluar el peso de cada uno de aquéllos en los escritos que se cruzaron entre él y sus superiores a través de los años.²⁵ La cuestión de los pagos pendientes a súbditos británicos era, sin duda, lo más importante. El asunto de Tehuantepec, si bien secundario, fue destacado en la época: en ciertos momentos, como se verá, pareció escaparse del control de la autoridad nacional, mientras que Estados Unidos —gobierno y ciudadanos— mal podía ocultar su interés en el mismo.²⁶

²³ Ver atrás, p. 18.

²⁴ Ramírez, *op. cit.*, p. 307.

²⁵ Las instrucciones se agrupaban en otra sección del archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores en Londres, por lo que no están incluidas en los rollos de microfilme correspondientes a México y que forman parte del acervo de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México.

²⁶ Véase a Ana Rosa Suárez Argüello, "La batalla por Tehuantepec: el peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854", México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, (tesis de doctorado en Historia), 2001.

Gran Bretaña, representada por Doyle, vigilaba el desarrollo de los acontecimientos en el istmo y, aunque parecía preparada para intervenir de manera más activa, lo cierto es que en este asunto, como en otros que atañían al continente americano, se contentó con asegurar condiciones de igualdad con otras naciones: sus intereses financieros eran la prioridad.²⁷

La primera mención sobre el paso transístmico en la correspondencia obrante en el Ministerio tiene fecha anterior al arribo a suelo mexicano del nuevo encargado de negocios:

Desde mi llegada aquí he sabido, de varias fuentes, que uno de los grandes objetivos de los norteamericanos es obtener una cesión del istmo de Tehuantepec o, a cualquier precio, el derecho exclusivo de vía por parte del gobierno de México. Dada su aparente ansiedad sobre el punto, y como puede ser en adelante de grave importancia para nuestro comercio en China y otras partes de Oriente, me tomo la libertad de mencionar el asunto a Su Excelencia, ya que me encuentro enteramente sin instrucciones respecto a si debo intervenir para evitar que se conceda tal cesión, o qué tanta autoridad tengo, basado en el Derecho Público, para exigir igual derecho de vía que el otorgado al gobierno de los Estados Unidos.²⁸

Esto pone en claro algunos aspectos fundamentales: Doyle carecía de instrucciones respecto a Tehuantepec, pero creía que era un tema básico, no sólo por tratarse de otra señal del expansionismo norteamericano cuyos devastadores efectos presenciaba en México sino por sus alcances: viendo a futuro, el británico pensaba que la empresa podría afectar en un momento

²⁷ Jones y Rakestraw, *loc. cit.*; Jones, *op. cit.*, p. 55; Kennedy, *op. cit.*, p. 70-82.

²⁸ Doyle a [Palmerston, Hamilton,] Bermuda, 18 de noviembre de 1847, carta privada, FO50, rollo 89, vol. 212, f. 191-193.

dado los intereses comerciales de su país. Por lo mismo, esperaba llamar la atención de sus superiores al respecto, con el fin de que lo proveyesen de directrices o, en su defecto, lo dejaran conducirse según su criterio y tal vez jugar un papel relevante en el asunto. Más allá de sus obligaciones directas, ello habría sido benéfico para su carrera profesional: si, como se ha repetido, México era un país de escasa importancia en el gran esquema de la política exterior británica, pocas oportunidades de destacar tendrían los funcionarios que en él se desempeñaran; las metas obvias eran Estados Unidos y los principales países europeos.²⁹

Para su desencanto, Doyle recibió órdenes de no tomar la iniciativa, de informar minuciosamente y aguardar la decisión de su gobierno. Como se verá, la dinámica que privó siempre en cuanto a Tehuantepec fue de gran diligencia por parte del encargado de negocios y enorme cautela de Londres. ¿Por qué el Ministerio se empeñaba en mantener la distancia respecto al tema si, al parecer, el concurso de Gran Bretaña era conveniente? La respuesta debe buscarse en Estados Unidos y su predominio progresivo en el área.³⁰

Percy Doyle era, como otros diplomáticos de la época, una especie de germen de diversos intereses que buscaban un lugar en el extranjero; debía procurar el beneficio colectivo de sus compatriotas y vigilar de cerca asuntos

²⁹ El asunto del derecho de vía se tocará luego, cuando se toque el tema del tratado Clayton-Bulwer. Ver adelante, p. 56-62.

³⁰ [Palmerston] a Doyle, [Londres], 29 de enero de 1848, borrador 2, FO50, rollo 91, vol. 218, f. 5-7. Consultar a Pletcher, *The Diplomacy of Trade and Investment...*, p. 116.

concretos cuyos alcances fuesen significativos, según la oficina a la que servía. Entre aquellos intereses, los más importantes eran, desde luego, los mercantiles, que concernían a negociantes individuales y a la Corona misma, pues, como ya se mencionó, el fomento del comercio era prioridad de Estado, siempre que no creara problemas mayores en regiones conflictivas, como era el caso de México.³¹

No obstante que el Ministerio limitaba el campo de acción de Doyle como delegado en la república al sur del Bravo, su investidura oficial le otorgaba influencia y le abría puertas de difícil acceso a los particulares. Su papel de interlocutor privilegiado entre ambos países, representante de un imperio y protector de sus compatriotas se topó en forma reiterada con los frenos impuestos por sus superiores. Su encargo, en lo concerniente a Tehuantepec, es un ejemplo claro del juego de la política mundial del Reino Unido: el Ministerio de Asuntos Exteriores, como parte del gobierno —generalmente en armonía con el primer ministro y el resto del gabinete—³² planteaba líneas de acción —o inacción, en su caso—, que respondían a múltiples consideraciones; sus enviados debían atenerse a ellas. Al mismo tiempo, éstos tenían libertad para subrayar temas que considerasen de interés nacional; no eran transmisores y receptores pasivos de correspondencia, sino actores en los lugares donde estaban destinados, así

³¹ Ver atrás, p. 5-7.

³² Ver atrás, p. 15-17.

como portavoces de los intereses británicos.³³ Con talento, experiencia y algo de suerte, podían aprovechar determinadas circunstancias para trazar sus propias estrategias y, con el aval de su gobierno, desempeñar un papel relevante en los asuntos mundiales. No cabe duda de que Doyle intentó hacerlo.

Una de las incógnitas de su gestión es por qué se le mantuvo tanto tiempo en el rango de encargado de negocios: desde su llegada, en diciembre de 1847, hasta diciembre de 1851. Hay dos respuestas posibles, que no se excluyen entre sí: que el Ministerio, por alguna razón particular, no quisiera confiarle aquel cargo —quizá hubiese antipatías o reservas hacia su persona, tal vez se esperaba honrar con el puesto de ministro a otro diplomático—; o bien, que ello fuera un reflejo de la poca importancia de México en el gran esquema de los asuntos británicos, además de una buena excusa para abstenerse de celebrar tratados o convenios que pudieran implicar contrariedades ulteriores para el gobierno de Su Majestad, motivo de consideración en una zona que recibía notable influencia de Estados Unidos.³⁴

³³ Hay que diferenciar el papel de los cónsules, quienes formaban parte del servicio exterior, pero no eran empleados a sueldo del mismo, salvo excepciones. Se trataba casi siempre de hombres de negocios, acaudalados y bien relacionados en lugares estratégicos, y a los que la Corona otorgaba aquel título para que lidiaran con las cuestiones inherentes a las diversas actividades mercantiles, así como a ciertos asuntos administrativos. Consultar a Rory Miller, coord., *Britain and Latin America in the nineteenth and twentieth Centuries*, Londres, Longman, (Studies in Modern History), 1993, p. 48-51.

³⁴ Cabe señalar que el nombramiento con el que se dirigió a México —en este segundo viaje— era sólo de secretario de la legación. Quizá el Ministerio contaba con que Charles Bankhead estaría todavía al frente de la misma, para transmitirle en persona los asuntos a su cargo. Empero, la mala salud del ministro obligó a su partida anticipada y fue así que

Doyle puso todo de su parte para interesar a sus superiores en los asuntos de México, entre los cuales asignó un lugar especial a Tehuantepec. Una razón es el hecho de que su persona ganaría lucimiento en caso de obtener permiso de intervenir oficialmente en el istmo y quizá ser partícipe en la firma de un tratado internacional; ello habría requerido su promoción al cargo de ministro plenipotenciario. Al interés profesional hay que sumar su certeza íntima de que el papel de Gran Bretaña era auxiliar a México, en lo posible, para evitar su ocaso como entidad política, merced a la influencia combinada de sus problemas internos con lo que él consideraba rapacidad de los vecinos del norte.³⁵

Doyle consideró indispensable hacer sentir su presencia en el asunto de Tehuantepec que, en 1847, lucía bastante enredado: José de Garay, el concesionario original, ante la imposibilidad de cumplir su compromiso de construir un paso interoceánico en los plazos acordados, traspasó en secreto los derechos de colonización de las tierras baldías diez leguas a cada lado del camino proyectado a la casa comercial de capital británico Manning y

Doyle recibió, en Jamaica, la noticia de que se le otorgaban credenciales de encargado de negocios. Sobre su designación como ministro plenipotenciario, Palmerston a Doyle, [Londres], 24 de diciembre de 1851, borrador 43, FO50, rollo 106, vol. 250, f. 147; Doyle a Granville, México, 4 de abril de 1852, despacho 22, FO50, rollo 106, vol. 251, f. 318-323.

³⁵ Es interesante saber que ni en aquella época ni en años posteriores se acusó a Doyle de cultivar beneficios económicos personales con el asunto de Tehuantepec, ni con otro alguno de los que conoció en México. Además de su probidad personal —se puede especular también sobre su posible falta de interés o talento para los negocios, o tal vez el que gozara de una posición desahogada—, el servicio diplomático de Gran Bretaña estaba, respecto a los enviados diplomáticos, suficientemente profesionalizado, contaba con un código de conducta estricto y remuneraba en forma adecuada a sus representantes. Como ya se dijo, no eran éstas las condiciones de los cónsules —ver página anterior, nota 33— y ello resaltaría en el caso específico de Ewin Mackintosh; ver adelante, p. 36.

Mackintosh.³⁶ El empresario mexicano había expresado hacía tiempo su intención de recurrir al capital europeo para llevar a cabo la obra monumental, mas la operación anterior se llevó a cabo en secreto y de manera dudosa, desde el punto de vista jurídico.³⁷

Así, súbditos de Su Majestad pasaron a formar parte directamente interesada en el asunto de Tehuantepec. Se ha acusado a Garay de actuar en forma fraudulenta con el fin de crear problemas entre México e Inglaterra y forzar a esta "nación respetable y poderosa" a intervenir a favor de los suyos en perjuicio de aquélla, dado que "[...] la grandiosa empresa había degenerado en un mero y vulgar tráfico".³⁸ Aunque Percy Doyle no estaba dispuesto a comprometer a su país en acciones concretas de ningún tipo sin contar con instrucciones específicas al respecto mostró inquietud, en primera instancia. Además del cumplimiento estricto de sus deberes, que incluía vigilar el desarrollo de los asuntos de interés general para Gran Bretaña, evaluaba la amenaza estadounidense sobre México y el riesgo en que se veía

³⁶ Ver a Dolores Duval Hernández, "Catálogo documental: La diplomacia mexicana y los proyectos de construcción del camino interoceánico por el istmo de Tehuantepec, 1849-1860", (tesis de licenciatura en Historia), México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1996, p. 14-19; Ramírez, *op. cit.*, p. 17-63; Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 24-31.

³⁷ Lucía León de la Barra Mangino, "José de Garay y la concesión sobre el istmo de Tehuantepec", (tesis de licenciatura en historia), México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2000. Aquí se habla sobre el propósito de De Garay de conseguir financiamiento en Europa, aunque, fuera del vínculo con Manning y Mackintosh (p. 60-61, 67-72, 87-91, 105-110), no se dan referencias concretas a sus posibles contactos en el viejo continente. El indicio más significativo podrían ser los contactos de la familia en Veracruz, una ciudad con fuerte presencia británica en los negocios y cuyo consulado era de los primeros en la lista del Ministerio de Asuntos Exteriores cuando se trataba de México, p. 95-99.

³⁸ Ramírez, *op. cit.*, p. 42.

una cantidad no determinada pero quizá importante de capital inglés, invertida en la empresa ístmica.³⁹

El socio más destacado de la compañía mencionada era Ewin Clark Mackintosh, por aquel entonces cónsul británico en la Ciudad de México;⁴⁰ este personaje adquirió notoriedad por estar involucrado en varios negocios de envergadura en el país y por ejercer indiscriminadamente el influjo de su nacionalidad y sus atribuciones como representante de la Corona para obtener privilegios, causando el enojo de varios gobiernos mexicanos, que pidieron su retiro en forma constante y enérgica. Sin embargo, el empresario vivía por estas fechas su etapa de mayor poderío económico, que le permitió desafiar a las autoridades locales y aun enfrentarse a Doyle.⁴¹

Ahora bien, en el asunto concreto de Tehuantepec la presencia de Mackintosh no fue de tanto peso, debido, al menos en parte, a que la legación se encargó de frenarlo, como se verá aquí. De cualquier modo,

³⁹ Doyle a Palmerston, México, 24 de diciembre de 1847, despacho duplicado 7, FO50, rollo 89, vol. 212, f. 226-249.

⁴⁰ Mackintosh fue designado cónsul el 7 de abril de 1842, unos meses antes de que Doyle llegara por primera vez a México, FO50, rollo 67, vol. 156, f. 11. Para mayores detalles véase a Rosa María Meyer, "Los ingleses en México. La casa Manning y Mackintosh (1824-1852)", en *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 16, enero-marzo de 1987, p. 59-71. También "Empresarios, crédito y especulación, 1820-1850", en *La banca en México, 1820-1920*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, (Lecturas de Historia Económica Mexicana, 2), 1998, p. 31-51; "La firma Manning y Mackintosh: una presencia británica en el México independiente", en Jiménez Codinach y otros, *op. cit.*, p. 42-56. También a Barbara Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1985, p. 76-84, 104-124.

⁴¹ Como ya se dijo, el Ministerio de Asuntos Exteriores tenía que lidiar con este tipo de problemas, en el caso de los cónsules; véase atrás, p. 33, nota 33; consultar a Alma Parra, "Los británicos del siglo XIX en México: ¿una comunidad?", en Guadalupe Jiménez Codinach y otros, *La comunidad inglesa en la Ciudad de México*, México, Gobierno de Distrito Federal, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, (Babel, Ciudad de México, 12), 1999, p. 30-31.

conviene comentar que el que se haya estudiado mucho más al problemático cónsul que a Percy Doyle da una idea de la temática principal alrededor de la cual gira la mayor parte de la historiografía de las relaciones México-Gran Bretaña, es decir, los asuntos económicos. En el largo plazo, sin embargo, Doyle fue más influyente en la escena nacional mexicana y, en cuanto a la vía interoceánica, su papel tuvo mayor relevancia que el de Mackintosh.

A primera vista, la cuestión de Tehuantepec presentaba la coyuntura perfecta para que el gobierno de Su Majestad interviniera en salvaguardía de los intereses de una casa británica vecindada en México y, quizá, adquiriese a su vez el privilegio entero o en parte; la compañía parecía ansiosa por asegurar la intervención oficial de Inglaterra. Doyle no ignoraba el peligro de que Mackintosh se volviera persona *non grata* en México, como sucedió a la postre; concebía que el paso transístmico era una obra de capital relevancia, que no debía quedar en manos particulares sino beneficiar al máximo a Gran Bretaña. Y, ante la amenaza de Estados Unidos, se propuso que sus superiores intervinieran.⁴² Sus argumentos respecto al empeño de la Unión Americana de adueñarse de Tehuantepec a cualquier precio, así como a los perjuicios que ello acarrearía al comercio británico en el este de Asia eran exagerados, pero se fundamentaban en la idea de que contener el

⁴² Doyle a Palmerston, México, 24 de diciembre de 1847, despacho duplicado 7, FO50, rollo 89, vol. 212, f. 226-249. Consultar a Bosch García, "Nicholas P. Trist...", *loc. cit.*

expansionismo al sur del río Bravo era clave para la Corona, no sólo en la región sino a nivel mundial.⁴³

Al mismo tiempo, al norte del Bravo se temía que algún país europeo —léase Inglaterra— adquiriese derechos sobre la ruta de Tehuantepec: el poder de aquélla era grande, no había modo de ignorar su presencia en el continente americano.⁴⁴ Pese a la retórica de políticos, diplomáticos y periodistas, voceros del Destino Manifiesto, Estados Unidos requería que Gran Bretaña se mantuviera al margen para intervenir en países como México, y los agraviaban las ventajas que aquélla era capaz de obtener, por su superior estructura financiera y naval. Las tensiones derivadas de ese enfrentamiento se reflejaban en las relaciones diplomáticas de aquellos años y culminaron en 1850, con la firma del tratado Clayton-Bulwer, sobre el que se hablará después.⁴⁵

Además de Gran Bretaña y Estados Unidos, México —los sucesivos gobiernos mexicanos, así como aquellos personajes cuyos deberes oficiales los pusieron en contacto directo con Doyle— era otra parte interesada, aunque su presencia no se percibe demasiado en los despachos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Inglaterra. Esto tendría que ser extraño, tomando en cuenta que se trataba del escenario mismo de las negociaciones, así como

⁴³ Doyle a Palmerston, México, 24 de diciembre de 1847, despacho duplicado 7, FO50, rollo 89, vol. 212, f. 234-235.

⁴⁴ David L. Dykstra, *The Shifting Balance of Power: American-British Diplomacy in North America, 1842-1848*, Lanham, Maryland, University Press of America, 1999, p. VIII y Reginald C. Stuart, *Unites States Expansionism and British North America, 1775-1871*, Chapel Hill/Londres, University of North Carolina, 1988, p. 83.

⁴⁵ Robert M. Walsh a James Buchanan, México, 10 de noviembre de 1848, NAW, *Despatches*, M97, rollo 13, documento 22. Ver adelante, p. 56-62.

el principal afectado por las mismas. El vacío es explicable, por otro lado: Doyel concibió al país —no sólo respecto al asunto de Tehuantepec, y no sólo en los momentos inmediatamente posteriores a la intervención norteamericana, sino a lo largo de toda su estancia— como un pueblo condenado a depender de la benevolencia ajena e incluso destinado al fracaso final, dada la carencia de un proyecto nacional congruente. Por lo mismo, las acciones y palabras de las diversas autoridades locales no pasaban, a los ojos del enviado, de hechos fortuitos, que no siempre le merecieron mayores explicaciones o reflexión.⁴⁶

A finales de 1847, uno de los argumentos clave en el estira y afloja que respecto a Tehuantepec escenificaban con Estados Unidos los encargados despacho de Relaciones Exteriores —Luis de la Rosa y Manuel de la Peña y Peña— era precisamente Gran Bretaña: dado que una parte del privilegio de Garay estaba en poder de la casa Manning y Mackintosh, alegaron que el asunto no podía resolverse sin el consentimiento de la Corona, cuyo espectro servía para dar largas al asunto y mantener el istmo fuera de las negociaciones del tratado de Guadalupe Hidalgo. Doyle, quien sin duda estaba al tanto de las maniobras dilatorias de sus anfitriones, las aprovechó para llevar agua a su molino: subrayó a Palmerston la gravedad de las

⁴⁶ Ver adelante, p. 67-68, 106-107, 115-117.

circunstancias y la conveniencia de que Su Majestad interviniera sin dilación.⁴⁷

El caso era en verdad delicado, por lo que también el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Londres, José María Luis Mora, expresó su esperanza de obtener ayuda:

Necesario es, pues, que si alguna potencia ha de interponerse entre México y los Estados Unidos, ésta sea una potencia ya constituida, con el poder y la voluntad de refrenar los vuelos de esa fuerza expansiva que amenaza absorber todo cuanto se le acerca, una potencia, en fin, que tenga interés en lograr de pronto y asegurar para lo sucesivo este resultado. No es posible saber si entrará en los cálculos y en los intereses del Gobierno británico el aceptar esta posición. El que suscribe no tiene la pretensión de poder juzgar en sentido británico la oportunidad de la adopción de una medida que debe ser el resultado de una multitud de datos que no están ni pueden estar a su disposición. Sin embargo, hay ciertos hechos que le persuaden, podría no ser desventajoso al Gobierno de Su Majestad la adopción de semejante medida.⁴⁸

Palmerston, a quien iba dirigido el despacho anterior, le contestó que si bien Inglaterra se inclinaba, por simpatía y lealtad, hacia México, bajo ninguna circunstancia se arriesgaría a tener problemas serios con Estados Unidos. Así, lo que la patria de Mora consideraba concesiones plausibles de obtener por parte de un país amigo —a saber, ayuda financiera y política concreta— en Europa era calificado de “extravagante”, y descartado de todo punto; la Corona sólo estaba dispuesta a ofrecer su consejo amistoso y

⁴⁷ Doyle a Palmerston, México, 24 de diciembre de 1847, despacho duplicado 7, FO50, rollo 89, vol. 212, f. 226-249.

⁴⁸ Mora a Palmerston, Londres, 15 de noviembre de 1847, en Luis Chávez Orozco, *La gestión diplomática del Doctor Mora*, 2a. ed., México, Porrúa, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 35), 1970, p. 32-33.

buenos oficios, como siempre había hecho. Es perceptible, en las palabras del primer ministro, uno de los temas favoritos del discurso internacional británico: los nuevos gobiernos debían hacer las cosas bien por sí mismos y ganarse el respeto de "las naciones civilizadas"; en caso de lograrlo así, el apoyo abierto e irrestricto de aquéllas los acompañaría en su camino de ventura y progreso; de no conseguirlo, todas las súplicas y amenazas serían en vano. Como buen diplomático, Mora pasó por alto los reproches y aun el dejo condescendiente de Palmerston; incluso comentó a Luis de la Rosa, encargado de la cartera de Relaciones Exteriores, lo atinado del consejo.⁴⁹

Pero ¿qué tan factible sería ponerlo en práctica? Seguir el ejemplo de los países "civilizados" se decía rápido, mas llevarlo a cabo resultaba una tarea por demás plagada de adversidades, y no puede negarse que fue eso mismo lo que la mayoría de los gobiernos mexicanos intentó, en vano, durante muchos años. Desde el punto de vista de las naciones jóvenes, el amparo y favor de pueblos más experimentados eran vitales y por ello no dejaron de solicitarlos, aunque, como en este ejemplo, sus esfuerzos fuesen infructuosos.

⁴⁹ Mora a [Luis de la Rosa], Londres, 31 de mayo de 1848, en Chávez Orozco, *op. cit.*, p. 74-75.

3. La voz de Londres

Percy Doyle turnó a Palmerston el ofrecimiento de la casa Manning y Mackintosh, junto con su parecer detallado sobre la trascendencia de Tehuantepec para el Reino Unido. El primer ministro, a su vez, los sometió al Parlamento, para que fuesen discutidos en el seno de la Comisión de Comercio Privado de la Cámara de los Lores, según el procedimiento acostumbrado.⁵⁰

Es interesante anotar los términos en que el político —famoso, como ya se dijo, por sus sentimientos anti-norteamericanos y su defensa de las prerrogativas británicas en el mundo—⁵¹ se refirió al asunto: la casa comercial vecindada en México estaba en poder de un privilegio concedido por el gobierno de aquel país para abrir y operar una vía de comunicación por el istmo, mismo que los socios estaban dispuestos a vender a Estados Unidos, en caso de que Gran Bretaña declinara la oferta de compra que, por deferencia, le hacían en primer lugar. Esto es relevante porque, al menos en la forma, Palmerston no se mostró tan despreocupado como aparecía en sus misivas a Doyle: mientras a éste le reiteraba que la Corona debía

⁵⁰ Palmerston a [G. R.] Porter, [Londres], 6 de julio de 1848, FO50, rollo 94, vol. 225, f. 113-114. Ver a Kennedy, *op. cit.*, p. 59-65.

⁵¹ Ver atrás, p. 12. Jones y Rakestraw explican detenidamente cómo, pese al antagonismo y a ciertas acciones concretas del primer ministro contra Estados Unidos, no tuvo más remedio que aceptar los afanes de dominio continental de dicha nación; *op. cit, passim*. También véase a Dykstra, *op. cit.*

mantenerse apartada de complicaciones innecesarias, en su planteamiento a la Comisión se percibe inquietud e, incluso, cierto dejo admonitorio.⁵²

Poco más de un mes tardaron los lores en emitir su veredicto y comunicarlo al Ministerio de Asuntos Exteriores: si bien el deseo de abrir una vía que comunicara los océanos Pacífico y Atlántico constituía un viejo sueño, acariciado con frecuencia por los grupos dedicados al comercio con el este de Asia, el proyecto específico de Tehuantepec no era sencillo y presentaba características dignas del más cuidadoso examen. El grupo parlamentario se planteó dudas relativas a costos, planes y mapas que, a su juicio, no estaban bien documentados; las cantidades mencionadas en los informes de que disponían eran contradictorias; les preocupaba la carencia de estrategias concretas para llevar a cabo el proyecto; tenían, en suma, la idea de que la empresa carecía de seriedad.⁵³

El descuido no era el único inconveniente anticipado por la Comisión. El concurso forzoso de México en el negocio era quizá lo que más recelo causaba: si Inglaterra adquiriese los derechos de la casa Manning y Mackintosh, se vería obligada a tratar con el gobierno de aquel país, pero no "de igual a igual" —cabe preguntarse qué tan iguales eran ambos gobiernos de todas maneras— sino, decían, como entidad particular ante un mando

⁵² Palmerston a [G. R.] Porter, [Londres], 6 de julio de 1848, FO50, rollo 94, vol. 225, f. 113-114.

⁵³ Gerstle Mack, *La tierra dividida. Historia del Canal de Panamá y otros proyectos de canal istmico*, Panamá, Universitaria, 1971, p. 129 y ss. Cabe aclarar que, según Mack, los ingenieros británicos, pese a su capacidad incuestionable, no contribuyeron en forma importante a los estudios concernientes a la zona de Tehuantepec.

superior. La Corona debería hacer lo que cualquier empresa individual en semejante caso: cumplir con las formalidades de rigor, acatar las resoluciones de los mandos locales y nacionales de México, desde luego sin disfrutar del ejercicio oficial de la influencia que su poderío en el mundo les otorgaba. Ésta era razón suficiente, según el Parlamento, para no participar en el asunto.⁵⁴

Incluso si más tarde Su Majestad lograba vender aquellos derechos a una compañía británica privada, con alguna ganancia económica, el trato con la república latinoamericana seguiría siendo indispensable, por lo que habría que plantearse

[...] qué tan recomendable sería [...] formar parte de un asunto que podría volverse, posiblemente, causa de futuros desacuerdos con el gobierno de México. Es conveniente observar que [su] historia reciente no aporta ninguna seguridad satisfactoria acerca de su capacidad para cumplir tal compromiso, incluso si fuera contraído y aceptado.⁵⁵

Para terminar, a los lores les quedaba claro que los inconvenientes arriba mencionados no eran tan acuciantes respecto a otros lugares considerados como factibles para construir el paso interoceánico, por encontrarse fuera de México: según ellos, Nicaragua y Panamá no estaban en la mira de la Unión Americana y ofrecían al menos tantas facilidades para la vía como Tehuantepec. El segundo punto es incuestionable, no así el

⁵⁴ G. R. Porter a Palmerston, [Londres], 12 de agosto de 1848, FO50, rollo 95, vol. 225, f. 204.

⁵⁵ *Ibid.*

pretendido desinterés estadounidense tocante a otras angosturas del continente como posibles parajes de construcción de pasos interoceánicos.⁵⁶ Prueba de ello sería el tratado Clayton-Bulwer, de 1850, que representó un avance de la influencia de la república anglosajona en asuntos continentales, con el respectivo retroceso de Inglaterra.⁵⁷

Volviendo al informe de la Comisión, cabe subrayar el párrafo final, porque es indicativo de la suspicacia con que se veía el papel de los norteamericanos en el asunto y de que Gran Bretaña prefería mantener su calidad de observadora:

Podría ser interesante considerar si, en el caso de que el gobierno de los Estados Unidos adquiriera el derecho de construir los mencionados trabajos, no quedaría al mismo tiempo en posesión de medios o en posibilidad de alegar un pretexto para intervenir en asuntos mexicanos. No es imposible que, para obtener dicho objeto, el gobierno de Washington consienta en hacer los sacrificios que sean necesarios, incluso si no tiene intenciones serias de construir las obras, cuyo costo probablemente impedirá a aquel régimen cumplir con los designios que el gobierno mexicano concibió al otorgar el privilegio.⁵⁸

⁵⁶ En efecto, en diciembre de 1848 la Nueva Granada otorgó a los norteamericanos William Henry Aspinwall, Henry Chauncey y John Lloyd Stephens, una concesión para construir un ferrocarril en Panamá. Véase Jeffrey Gordon Mauck, "The Gadsden Treaty: The diplomacy of transcontinental transportation", (tesis de doctorado en Historia), Indiana University, 1991. *op. cit.*, p. 12. El servicio de embarcaciones de vapor en el lago Nicaragua también se inició por aquella época; cfr. Mack, *op. cit.*, p. 211. Sin embargo, el istmo de Tehuantepec resultaba una buena opción para Estados Unidos, desde el punto de vista geopolítico, sobre todo para algunos sectores sureños: era la más cercana a su propio territorio, a la vez que la más alejada del área de mayor influencia británica en Centroamérica. Véase adelante, p. 56-62. También a Brauer, *op. cit.*, p. 24-25; Garber, *op. cit.*, p. 42-43; Mack, *op. cit.*, p. 166 y ss; Pletcher, *The Diplomacy of Trade and Investment...*, p. 114-121; Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 43-47 y 80-85.

⁵⁷ Ver adelante, p. 56-62.

⁵⁸ G. R. Porter a Palmerston, [Londres], 12 de agosto de 1848, FO50, rollo 95, vol. 225, f. 240-205.

Palmerston hizo saber a Doyle, a fines de agosto de 1848, el fallo definitivo de la Corona y su rechazo de la oferta de Manning y Mackintosh. Si bien no entró en tantos detalles como los aportados por el informe de los lores, explicó que el Parlamento jamás aprobaría la enorme suma de efectivo necesaria para llevar a término una obra como la requerida en Tehuantepec, por lo que la única manera en que el gobierno británico podría hacer uso del privilegio sería asegurarlo, de momento, para después revenderlo a una compañía privada del país, si es que existía alguna interesada. En ese caso sería preferible, con mucho, que dicha empresa invirtiera su dinero en un paso por el río San Juan y el lago de Nicaragua, punto geográfico más seguro y accesible, por estar bajo el control de Inglaterra.⁵⁹ Así, se desechaba totalmente la propuesta de Manning y Mackintosh. Palmerston pidió a Doyle que, al declinarla, se limitara a expresar que el gobierno británico no estaba interesado en ella, pues no podría llevar a cabo los trabajos por sí mismo y se vería obligado a transferir, a su vez, el privilegio.⁶⁰

Muchos fueron, como ya se vio, los argumentos que aportó el dictamen de la Comisión y todos eran contrarios al concurso de Gran Bretaña en el negocio de Tehuantepec. Pero ¿cuál fue la razón principal? ¿Cuál fue el factor de mayor peso en esa línea de conducta? Todo parece apuntar hacia los

⁵⁹ Usando como pretexto el amparo a la población indígena de la Mosquitia, Gran Bretaña estableció un protectorado en la zona de Centroamérica que esperaban se convirtiera en la salida atlántica de un futuro paso interoceánico. Consultar a Carmen Collado Herrera, *Nicaragua*, México, Instituto Mora/Universidad de Guadalajara/Alianza, (América Latina. Una Historia Breve), 1988, p. 97-98.

⁶⁰ [Palmerston] a Doyle, Londres], 31 de agosto de 1848, borrador 38, FO50, rollo 91, vol. 218, f. 80. Sobre los motivos del gobierno británico para no participar, véase a Pletcher, *The Diplomacy of Annexation...*, p. 547; Vázquez, *op. cit.*, p. 208-213.

inconvenientes combinados de los problemas internos de México y la influencia de Estados Unidos. El elevado precio de la obra pudo ser determinante, mientras que cabía la posibilidad de reducir los costos emprendiéndola en Nicaragua, cuyo lago navegable era un elemento natural idóneo de transporte.⁶¹ Pero sería aventurado afirmar que las finanzas eran el único obstáculo, en el presente caso; las dificultades tecnológicas para construir vías de tal magnitud eran serias, mas tampoco aclaran en forma total la renuencia británica. Elementos de mayor peso fueron, sin duda, la falta de confianza en las autoridades mexicanas y el temor de experimentar contrariedades con los norteamericanos, cuya influencia e interés en la zona eran indiscutibles. Por supuesto, la combinación de factores debió ser la que al final inclinó la balanza.

¿Qué reacciones provocó la negativa de Inglaterra a participar en el asunto? En primer lugar, si estaba esperando poderes adicionales para intervenir, Doyle hubo de llevarse un desengaño, aunque se guardó bien de expresarlo. Ewin Mackintosh, al tanto de los alcances de la política exterior de su patria, había dado muestras de ansiedad e interrogado a su representante en repetidas ocasiones sobre las instrucciones de Londres, para quedar en libertad de arreglarse con los norteamericanos en caso de que, como sucedió, el gobierno británico se negara a intervenir.⁶²

⁶¹ Mack, *op. cit.*, p. 211.

⁶² Doyle a Palmerston, México, 26 de mayo de 1848, despacho 58, confidencial, FO50, rollo 92, vol. 220, f. 232.

Si bien algunos años posterior a los acontecimientos aquí referidos, la idea de José Fernando Ramírez —expresada en su obra monumental sobre Tehuantepec— es ilustrativa del sentir mexicano: si Gran Bretaña se hubiese interesado en el tema de modo oficial, poco habría podido hacerse para evitarlo. Quizá aliviado por una actitud que rayaba en lo “indiferente”, el autor advertía que aquella nación actuaba en forma correcta, al no favorecer a los enemigos de México, que luchaban por sus objetivos usando medios lícitos o ilícitos; se refería, desde luego, a los ciudadanos de la república del norte. Por su parte, Ramírez acusó a José de Garay de buscar la protección inglesa para salvar su privilegio caduco y de que, al enterarse de la negativa de la Corona de “apadrinar esa grande injusticia”, volvió los ojos hacia Estados Unidos; hay que señalar que no consideró a la casa Manning y Mackintosh tan culpable como al empresario mexicano.⁶³

Queda por constatar si la reacción del gobierno norteamericano fue de alivio, como sería de esperarse, al advertir que su rival europeo se mantendría al margen; en la correspondencia diplomática pertinente sólo se aprecia la falta de comentarios al respecto. Pero algunos de los grupos

⁶³ Resulta interesante comparar las opiniones expresadas en los dos textos que Ramírez produjo sobre el particular: *Memoria instructiva de los derechos y justas causas que tiene el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para no reconocer ni la subsistencia del privilegio concedido a don José Garay para abrir una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por el Istmo de Tehuantepec*, México, Tipográfica de V.G. Torres, 1852, p. 18 y 36; éste fue un adelanto de sus extensas *Memorias*, ya citadas, con el fin de dar a conocer la posición de México en el asunto; se tradujo al inglés, francés y alemán, dado que se hizo circular entre el cuerpo diplomático acreditado en el país y se envió al extranjero. En aquéllas, Ramírez ilustró en forma por demás acuciosa “los combates del gobierno mexicano” contra las fuerzas poderosas empeñadas en arrebatarle al país su soberanía; algunas secciones notables al respecto se localizan en las páginas 66, 109 y 304-306.

empresariales y políticos al otro lado del Bravo estaban de plácemes e intensificaban sus esfuerzos para concretar un negocio que parecía viable y ofrecería incalculables beneficios.⁶⁴

Al desechar su oferta el gobierno británico, la reacción de Manning y Mackintosh era más o menos fácil de prever; se ha afirmado que las intenciones de la casa comercial respecto a Tehuantepec tuvieron desde el principio una naturaleza puramente especulativa. Aunque los hechos parecen probar la veracidad de ello, podría argumentarse que, incluso con las mejores intenciones de llevar a cabo el ambicioso proyecto, el olfato empresarial habría indicado, en ese preciso momento, la conveniencia de vender al mejor postor y sacar provecho de un asunto que se complicaba cada vez más, con obstáculos que no se previeron. Ello matiza las acusaciones de propósitos exclusivamente mercenarios atribuidos no sólo a Manning y Mackintosh, sino a otras compañías que, a lo largo de los años, se interesaron en el paso interoceánico. Un negocio considerado factible y prometedor de ganancias fantásticas implicaba grandes riesgos, por lo que no era extraño que atrajese tanto a negociantes honestos como a simples usureros.⁶⁵

Por otro lado, la casa comercial británica no podía ignorar la política del Ministerio de Asuntos Exteriores tocante a inversiones en países como México: las mismas eran desalentadas y aun se advertía a los aventurados

⁶⁴ Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 88-98.

⁶⁵ Garber, *op. cit.*, p. 45; Mack, *op. cit.*, p. 249; Mauck, *op. cit.*, 11; Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 382-385.

que, de arriesgar su dinero y trabajo en el extranjero, lo harían bajo su cuenta y riesgo, dado que la Corona no podría auxiliarlos en caso de pérdidas. Los desastres protagonizados por varias casas de capital inglés en Latinoamérica durante la década de los veinte, a raíz de la euforia inversionista provocada por las independencias, habían sido una lección dura; además de que, en la época que nos ocupa, la política económica de Gran Bretaña estaba orientada principalmente al desarrollo doméstico y al comercio exterior, no quedando mucho margen para proteger las maniobras privadas en el extranjero, sobre todo en regiones problemáticas como el istmo de Tehuantepec.⁶⁶

Sin embargo, la realidad era algo diferente del discurso de Londres: en la práctica, los representantes de Su Majestad intervinieron más de lo que se afirmaba, siempre que las circunstancias lo ameritaron —ya fuera por tratarse de un número considerable de súbditos británicos, ya por las cuantiosas sumas invertidas—, valiéndose de reclamaciones y, sobre todo, de convenciones diplomáticas, mediante las cuales se protegían los capitales que, aunque colocados fuera del ámbito de dominio directo del país, eran parte de su sistema económico; dicha salvaguardia era necesaria para evitar

⁶⁶ Aunque tardías, las instrucciones de John Russell a Chales Wyke son en extremo útiles para comprender la postura oficial de Inglaterra sobre el asunto; [Londres, 30 de marzo de 1861, instrucción 3, en Kenneth Bourne y D. Cameron Watt, editores, *British Documents on Foreign Affairs. Reports and Papers from the Foreign Office Confidential Print. Part I. From the Mid-Nineteenth Century to the First World War. Series D. Latin America, 1845-1914, vol. 4, Mexico, 1861-1910, [s/l]*, University Publications of America, 1991, p. 1-4. Sobre las inversiones británicas en México, en particular, ver a Alamán, *op. cit.*, p. 416-431; Bazant, *op. cit.*, *passim*. Respecto a la polémica de si dichas inversiones habrían sido en verdad beneficiosas para la economía del reino, en caso de permanecer en ella, consultar a Kindleberger, *op. cit.*, p. 135-136.

mayores problemas, además de que constituía una de las exigencias que la clase media boyante hacía a sus líderes. Más aún, hay que recordar que esos dineros, si bien no beneficiaban de manera directa a Inglaterra, formaban parte sustancial de la estructura que hacía de este país el más importante e influyente a nivel mundial.⁶⁷

En México, donde la cercanía de Estados Unidos complicaba el panorama, era esencial cuidar de los capitales británicos y, pese a las advertencias en contrario de la Corona, sus enviados dedicaban bastantes horas de labor en diversos frentes a proteger las inversiones de sus compatriotas. Pese a que sus reclamaciones fueron más selectivas y comedidas que las norteamericanas, ejercieron una presión notable en determinados momentos, constituyendo a veces el aspecto más trascendente en el trato de México y Gran Bretaña.⁶⁸

En el caso específico de Tehuantepec, México contraatacaba en la medida de sus capacidades: el gobierno de José Joaquín de Herrera, con pocos meses al frente de un barco que amenazaba con naufragar, negó a la casa Manning y Mackintosh el reconocimiento de la parte que tenía en el privilegio en el mes de enero de 1849 y dio a conocer su postura oficial, que implicaba la caducidad de la concesión de Garay. El país complicó así sus

⁶⁷ Véase atrás, p. 7.

⁶⁸ John Gallagher y Ronald Robinson, "The Imperialism of free trade", en *The Economic History Review*, segunda serie, vol. 6, no. 1, 1953, p. 1-15; D. C. M. Platt, "British portfolio investment overseas before 1870: some doubts", en *The Economic History Review*, segunda serie, vol. 33, no. 1, febrero de 1980, p. 1-16.; Platt, "Finanzas británicas en México, 1821-1867", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, vol. 32, núm. 2, octubre-diciembre de 1982, p. 226-261.

relaciones con el vecino del norte, mas continuó la pugna por el istmo y afirmó el derecho elemental de México a ejercer su soberanía, valiéndose de los medios jurídicos a su alcance.⁶⁹

Acorralada, la casa Manning y Mackintosh no podía descartar el interés norteamericano en el paso interoceánico por Tehuantepec; era lo natural y aconsejable. Incluso si se le concede el beneficio de la duda, si se toman por buenos sus propósitos de llevar a cabo la obra, las circunstancias del momento —es decir, las intenciones manifiestas del gobierno mexicano, sus acciones encaminadas a desconocer el privilegio, combinadas con la negativa de Gran Bretaña a participar en la empresa y con el enorme interés que la misma despertaba en ciertos sectores allende el río Bravo— resulta claro que los comerciantes británicos consideraron imperioso sacar alguna ganancia antes de que fuera demasiado tarde, y alentar a otros a que tomasen su lugar. Por supuesto, en el caso de que sus designios originales hubiesen sido sólo especulativos, también había llegado el momento de vender.

Los recelos que Doyle había manifestado respecto al creciente interés estadounidense en el istmo se confirmaron pronto y el 20 de enero de 1849 escribió a lord Palmerston que José de Garay había partido a Washington para negociar la venta de sus derechos con el gobierno de aquel país. Además, le informó sobre la apertura de una aduana en la desembocadura del río Coatzacoalcos y los rumores de la pronta inauguración, en febrero, de

⁶⁹ Mauck, *op. cit.*, p. 9-10; Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 40.

una ruta para el transporte de bienes y pasajeros. La premura se explicaba, sin duda, por las noticias del descubrimiento de oro en California.⁷⁰

Meses después, la posibilidad cada vez más cierta de que el privilegio cayera en manos del gobierno norteamericano causaba espanto en México. Si bien algunos dirigentes se jactaban de las políticas oficiales que tendían al mayor intercambio de bienes, mano de obra y capitales, sin reserva de nacionalidades, la correspondencia del encargado británico prefirió las voces de quienes se pronunciaban más o menos abiertamente en contra de la participación de los vecinos del norte en negocios de envergadura en el país, en especial cuando se trataba de uno tan relevante como la llevada y traída vía interoceánica. Dicha ansiedad era más que razonable, a un año y meses de terminado el conflicto que le costara a México más de la mitad de su territorio y una gran afrenta; parecía un buen argumento para interesar a la Corona.⁷¹

Doyle coincidía en que Estados Unidos estaba ansioso de asegurarse el privilegio y aun advirtió que se valía de todos los medios a su alcance para adquirir Tehuantepec y para controlar, de una forma u otra, zonas más

⁷⁰ Doyle a Palmerston, México, 20 de enero de 1849, despacho 8, FO50, rollo 95, vol. 227, f. 75-77. Ver a Edward B. Glick, *Straddling the Isthmus of Tehuantepec*, Gainesville, University of Florida, (Latin American Monographs, 6), 1959, p. 13.

⁷¹ Vale la pena contrastar los juicios más ligeros, propagandísticos y no incompatibles con la inversión y la cooperación de México con el extranjero de Ramírez en su corta *Memoria instructiva...*, p. 38, con las amargas y quizá ingenuas reflexiones vertidas en las *Memorias...*, todo un alegato en contra de los especuladores que, por favorecer intereses espurios echaron por la borda hasta las consideraciones patrióticas más delicadas, poniéndose en manos de advenedizos, no menos despreciables que ellos mismos, y comprometiendo al país de forma escandalosa, p. 100 y siguientes. Doyle a Palmerston, México, 13 de abril de 1849, despacho 34, confidencial, FO50, rollo 96, vol. 228, f. 138-146.

extensas del país; la insistencia ante su gobierno era evidente. Dada la cercanía de su trato con políticos destacados del país, considerando el elevado juicio que de su sagacidad y cordura se habían formado algunos de ellos, cabe preguntar hasta qué punto las reflexiones del británico alimentarían los temores de sus anfitriones. Seguramente su influencia fue grande, porque es más fácil tener fe en las opiniones ajenas cuando coinciden con las propias, como sucedía en este caso: pocos mexicanos informados podían afirmar que no les preocupaba la sombra de Estados Unidos sobre Tehuantepec.⁷²

Del otro lado del Atlántico, donde por lógica la opinión de Percy Doyle debía tener más peso, ¿qué tanto influyó en su propio gobierno? ¿Logró persuadir a sus superiores de tomar medidas concretas y prontas en auxilio de México? Pese a todo, su contribución fue minúscula, la línea de conducta del Ministerio se mantuvo en lo dicho con anterioridad: el enviado debía limitarse a ofrecer sus buenos oficios durante cualesquiera negociaciones que se llevaran a cabo entre los dos países involucrados y a velar por los derechos de sus compatriotas, para que no se vieran amenazados o postergados.⁷³

Un año después de que Gran Bretaña rechazara la oferta de Manning y Mackintosh, los designios de Estados Unidos sobre Tehuantepec habían

⁷² Doyle a Palmerston, México, 13 de abril de 1849, despacho 33, FO50, rollo 96, vol. 228, f. 135-137.

⁷³ [Palmerston] a Doyle, [Londres], 21 de mayo de 1849, borrador sin número, FO50, rollo 99, vol. 234, f. 23-25.

hecho progresos considerables, según informaba Doyle a Londres. Dado que no se sostenía más el argumento esgrimido antes por Herrera y su gabinete para explicar la imposibilidad de ceder el privilegio al gobierno rival —a saber, que el mismo estaba en posesión de súbditos británicos— y ante la postura marginal de Inglaterra, los vecinos del norte tenían mayores oportunidades de concretar sus ambiciones.⁷⁴

Nathan Clifford, el nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario estadounidense, había protestado enérgicamente, resaltando la arbitrariedad de las autoridades locales, que se contradecían en lo que tachaba de búsqueda descarada, aunque inútil, del apoyo británico. Según su razonamiento, al no estar ya en disputa los derechos de Manning y Mackintosh, los motivos evidentes de la negativa de México de otorgarles la oportunidad de construir la vía eran el antagonismo y la discriminación hacia Estados Unidos, cosa esta última que su país no estaba dispuesto a tolerar.⁷⁵

Fue así como el asunto de Tehuantepec llegó al año de 1850, que sería clave en la historia de las relaciones Estados Unidos-Gran Bretaña, por la firma del tratado Clayton-Bulwer. La relevancia del mismo a nivel internacional, así como la razón de que no tuviera efectos trascendentes ni exclusivos en cuanto a la angostura mexicana, serán objeto del siguiente capítulo.

⁷⁴ Doyle a Palmerston, México, 15 de agosto de 1849, despacho 69, FO50, rollo 97, vol. 229, f. 262-265.

⁷⁵ Clifford a Clayton, México, 13 de agosto de 1849, NAW, *Records of the Department of State, Notes to Foreign Legations in the United States from the Department of State*, M99, rollo 14, documento 48.

IV

1. Uno entre tantos

El tratado que se firmó en 1850 entre Henry Lytton Bulwer y John M. Clayton es un hito en la historiografía de la diplomacia anglo-norteamericana, punto obligado de referencia. Sin embargo, cabe aclarar que, en el caso particular que nos ocupa, dicho acuerdo produjo pocos resultados prácticos. Como se verá, la línea de conducta que el Ministerio de Asuntos Exteriores marcó a Percy Doyle respecto a Tehuantepec no varió a raíz del mismo ni experimentó mudanzas significativas.

Las relaciones entre Estados Unidos y Gran Bretaña durante la década de los cuarenta y principios de la siguiente estuvieron marcadas por grandes tensiones entre las fuerzas expansivas del primero y el ánimo de la segunda de mantener el equilibrio de poder en el continente americano. En 1846, el tratado de Oregon permitió a Estados Unidos alcanzar formalmente las anheladas costas del océano Pacífico, en perjuicio de Inglaterra; aunque no del todo grato a los expansionistas radicales, el mismo implicó sentarse a la mesa de las negociaciones diplomáticas en calidad de iguales frente a la otrora poderosa metrópoli y fue un anuncio de lo que seguiría.¹

Después de la anexión de Texas, la guerra con México y la ulterior conquista de inmensos territorios, la búsqueda de nuevos dominios alcanzó

¹ Kennedy, *op. cit.*, p. 17; Ralph Milliband, *Capitalist Democracy in Britain*, Oxford, Nueva York, Oxford University, 1982, p. 20-46; Pletcher, *The Diplomacy of Trade and Investment...*, p. 118-122; Thomson, *op. cit.*, p. 96.

lugares como Tehuantepec —junto con Baja California—,² dada la urgencia de mejorar los accesos en el flamante país transcontinental. Otras consideraciones de peso eran incrementar el intercambio con América Latina y aprovechar las oportunidades comerciales en los puertos asiáticos.³ Pese a que la región ístmica era atractiva, los norteamericanos estaban lejos de concentrarse sólo en ella, como se opinaba a veces en ciertos sectores oficiales británicos. Por el contrario, existían intereses particulares y acuerdos diplomáticos tanto en el istmo de Panamá como en Nicaragua y, de hecho, el enfrentamiento con Inglaterra era serio, especialmente en el segundo punto.⁴

En Estados Unidos había preocupación por la naturaleza de las actividades de la Corona en Centroamérica y el Caribe, que podían comprometer la seguridad nacional y estorbar al Destino Manifiesto. Gran Bretaña no estaba dispuesta a enfrentarse en forma abierta a la nación surgida de sus antiguas colonias, pero ello no se percibía así en aquella época, y cabe aclarar que el miedo de los norteamericanos no era irracional, ya que el país europeo podía obstaculizar sus ambiciones, y a veces lo hizo.⁵

² María Marcela Terrazas y Basante, *En busca de una nueva frontera: Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos 1846-1853*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995.

³ Ana Rosa Suárez Arguëllo, "Consolidación y guerra civil (1828-1865)", en *EUA 8...*, p. 449-451.

⁴ Ver atrás, p. 44-47. Jones y Rakestraw, *op. cit.*, p. 62; Wilbur D. Jones, *op. cit.*, p. 55-59; Kennedy, *op. cit.*, p. 72; Suárez, "Consolidación..." en *EUA 8...*, p. 446-448.

⁵ Edward Crapol, *America for Americans. Economic Nationalism and Anglophobia in the late Nineteenth Century*, Westport, Connecticut, Greenwood, (Contributions in American History, 28), 1973, p. 10-11.

Ambos gobiernos deseaban a toda costa evitar disputas armadas y, como signo evidente de sus respectivas líneas de política exterior, en las que privaba la cautela, el 19 de abril de 1850 se firmó el tratado Clayton-Bulwer. En él, Gran Bretaña y Estados Unidos se comprometieron a colaborar en la construcción de un paso interoceánico y garantizar su neutralidad, sin adquirir el dominio ni colonizar parte alguna de Centroamérica.⁶ Aunque el motivo principal de dicho acuerdo no fue el istmo mexicano, algunas líneas hacen referencia explícita al mismo: con el ánimo de crear un "principio general", ambos gobiernos consentían en "extender su protección [...] a cualesquiera otras comunicaciones practicables, sean por canal o por ferrocarril, a través de los istmos que unen a la América del Norte a la del Sur, y especialmente a las comunicaciones interoceánicas que sean practicables, y por la vía de Tehuantepec o por la de Panamá".⁷

El tratado Clayton-Bulwer constituyó una síntesis de los lineamientos de la política exterior que seguían entre sí las naciones firmantes a principios de la década de los cincuenta.⁸ En retrospectiva, fue un anuncio del papel futuro de la Unión Americana: con mejores posibilidades de hacer efectiva la Doctrina Monroe, podría desplazar a Gran Bretaña, en el curso de medio

⁶ Bourne, *op. cit.*, p. 177.

⁷ Ana Rosa Suárez Argüello, *EUA 2. Documentos de su historia política II*, México, Instituto Mora/Alianza, 1988, p. 255.

⁸ Brauer, *op. cit.*, p. 21-23; Jones, *op. cit.*; Kennedy, *op. cit.*, p. 51-59.

siglo, de su lugar preponderante en los asuntos latinoamericanos.⁹ Por primera vez los estadounidenses quedaron en igualdad de circunstancias en el área central del continente ante los ingleses —aunque fuera sólo por escrito— y, pese a que tuvieron que aceptar límites a su desarrollo, quedó claro que la Corona debía tomarlos más en cuenta, negociar con ellos y ceder a su vez. La política moderada que ejerció Inglaterra fue, pues, resultado del creciente poderío de Estados Unidos, combinado con las mayores preocupaciones que surgían en Europa —las secuelas de las revoluciones de 1848, la lucha por la conformación nacional en los principados germanos e italianos, las rebeliones en Hungría y Austria, así como la guerra de Crimea— y con sus propias circunstancias internas: la demanda de mayor atención a la industria y al comercio doméstico, aunadas a pugnas partidarias.¹⁰

Gran Bretaña temía el avance norteamericano y habría deseado ponerle coto, mas no pudo porque ello hubiera implicado confrontaciones serias, quizá la guerra. Por otro lado, ya se ha dicho que la Corona vivía tiempos en los que la urgencia para intervenir en forma activa por otras vías que no fuesen estrictamente diplomáticas y comerciales —en asuntos

⁹ Leslie Bethell, "British and Latin America: Historical Perspective", en Victor Bulmer-Thomas, ed., *Britain and Latin America: a Changing Relationship*, Cambridge, Cambridge University, 1989, p. 15.

¹⁰ Sobre la rivalidad con Estados Unidos, ver a Crawford, *op. cit.*, p. 7-8; Dykstra, *op. cit.*, p. XXXII; Pletcher, *The Diplomacy of Trade and Investment*, p. 578; Fred Rippy, *Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America*, Baltimore, Johns Hopkins Press, 1929, p. 192-193. Acerca de la situación en Europa, consultar a Gordon Craig, "The system of alliances and the balance of power", en *The New Cambridge Modern History. X: The Zenith of European Power, 1830-1870*, Cambridge, Inglaterra, 1970, p. 246-273 y a David Thomson, "The United Kingdom and its world-wide interests", en *ibid.*, p. 331-356. En cuanto a la política interna de la isla, ver atrás, p. 8-13.

relacionados con Estados Unidos— había terminado; en adelante, la cooperación entre ambos países sería mayor y, puesto que todo el continente tenía una importancia secundaria en el contexto de los asuntos imperiales, no resultaría demasiado doloroso para la Corona reconocer, si bien en forma tácita y gradual, la pérdida de su liderazgo en Centroamérica.¹¹

El Clayton-Bulwer ha sido, desde su firma, un documento controvertido, basado en el uso de fórmulas para contrarrestarse mutuamente. No constituyó un triunfo grandioso para ninguna de las dos partes, pero no fue trágico para ninguna; no dejó plenamente satisfecho a nadie, mas conllevó beneficios sustanciales y se convirtió en el eje de las relaciones entre Estados Unidos y Gran Bretaña en asuntos centroamericanos por décadas.¹²

Este acuerdo representó un buen augurio para la diplomacia norteamericana, puesto que le otorgaba prerrogativas en un terreno antaño dominado por la Corona. Constituyó una de las señales de la fuerza creciente de su país en el continente: si bien debía renunciar a las conquistas y optar por formas de dominio más sutiles, estaba dando con los medios para desplazar a los países europeos y así seguir el camino hacia el cual se sentía llamado.¹³

¹¹ Dykstra, *op. cit.*, p. 149-178.

¹² Wilbur D. Jones, *op. cit.*, p. 93; Pletcher, *The Diplomacy of Trade and Investment*, p. 121.

¹³ Bethell, *op. cit.*, p. 12-15; Bourne, *op. cit.*, p. 88; Pletcher, *The Diplomacy of Annexation, passim*; Rippey, *op. cit.*, p.193.

Inglaterra, a su vez, limitó el avance territorial de Estados Unidos y, de cara al futuro, aseguró la neutralidad del paso interoceánico y su propio disfrute del mismo. Para lord Palmerston, artífice principal de la política exterior británica, el tratado significó un triunfo personal: arreglar las diferencias de su país con los norteamericanos, aunque fuera en el papel, y anular el peligro de guerra al otro lado del Atlántico fueron aspectos positivos de su mandato, mismos que necesitaba subrayar para contener a sus enemigos, después de un período de complicaciones políticas que le habían valido críticas severas.¹⁴

Sin embargo, el Clayton-Bulwer no podía dar gusto a todos, y motivó protestas. En Estados Unidos fue impopular debido a que fijó límites al expansionismo, dio validez a intereses ajenos en Centroamérica y no resolvió el problema de los territorios que ya estaban dominados por los británicos. Entre éstos el acuerdo también encontró detractores porque situó a los norteamericanos en igualdad de circunstancias con la Corona, además de que puso de manifiesto su jerarquía en la zona y les dio armas para continuar su carrera ascendente en el hemisferio; para rematar, no quedaba claro si habría de aplicarse el principio de no retroactividad para salvaguardar su posición privilegiada en Nicaragua.¹⁵

Durante años fue un pacto controvertido pero útil para mantener la paz; permitió a ambas partes enfocarse en sus objetivos primordiales y por

¹⁴ Consultar a Crawford, *op. cit.*, p.18-19; González, *op. cit.*, p. 120-121; Mauck, *op. cit.*, p. 21; Wilbur D. Jones, *op. cit.*, p. 77-94; Thomson, *op. cit.*, p.

¹⁵ Ver atrás, p. 46, nota 59.

ello, a pesar de todo, se mantuvo en vigor hasta los primeros años del siglo XX, cuando las nuevas circunstancias mundiales lo hicieron inútil y Gran Bretaña dejó el terreno libre a Estados Unidos en América.¹⁶

En 1850, una vez signado el Clayton-Bulwer, Londres se encargó de darlo a conocer entre sus diplomáticos alrededor del mundo. Así envió seis ejemplares a la legación británica en México. Sin duda, a Doyle le serviría de argumento adicional para cumplir con una parte de su tarea en México: contener el avance norteamericano por cauces diplomáticos y sin comprometer a su gobierno en acciones arriesgadas. En el caso de Tehuantepec, ello era muy necesario, pues el panorama se complicaba cada vez más.¹⁷

Desde mediados de 1849 la casa comercial Hargous Brothers, de Nueva York, había adquirido una parte de la concesión de Manning y Mackintosh y se esforzaba por conseguir la firma de un acuerdo entre el gobierno de Estados Unidos y su homólogo mexicano para garantizar la neutralidad de la vía y el derecho de paso por la misma a todas las naciones, en caso de guerra; ello no habría desentonado en el contexto del Clayton-Bulwer. Mas el sur del río Bravo no era lo mismo que el otro lado del Atlántico, por lo que aquellos interesados en la empresa de Tehuantepec recurrieron a tácticas distintas; una de las maniobras más importantes fue la

¹⁶ Jones y Rakestraw, *op. cit.*, p. 265; Miller, *op. cit.*, p.48-55 y Suárez, "Consolidación...", en *EUA 8...*, p. 447; Pletcher, *The Diplomacy of Trade and Investment*, p. 121.

¹⁷ Doyle a Palmerston, México, 15 de agosto de 1849, despacho 69, FO50, rollo 97, vol. 229, f. 262-265; [Palmerston] a Bankhead, [Londres], 16 de agosto de 1850, borrador 10, FO50, rollo 100, vol. 235, f. 79-81.

designación de un nuevo ministro plenipotenciario en México, de lo cual se hablará después.¹⁸

Si bien Estados Unidos no actuaba como un bloque en este asunto, como en muchos otros —cabe recordar que las diferencias regionales se hacían cada vez más pronunciadas y ásperas—, el gobierno encabezado por Zachary Taylor consideraba que la comunicación entre los dos litorales del enorme país era un asunto trascendente, en el que debería salir vencedor de los obstáculos que suponían sus propias pugnas internas, las trabas del vecino del sur y la amenaza del rival europeo. En tono amenazador y en nombre de sus superiores, Nathan Clifford expresó que a México no le convenía que Gran Bretaña interviniese en Tehuantepec y que lo más ventajoso para todas las partes sería el reconocimiento de la jerarquía estadounidense en la zona.¹⁹

En México existían opiniones encontradas respecto al paso interoceánico. Por una parte, su importancia era indiscutible, tanto por los beneficios económicos como políticos que se derivarían del mismo, al hacer del país punto de encuentro de una parte del comercio mundial. Desde luego, no existían recursos propios para llevar a cabo trabajos de tal magnitud, por lo que recurrir al capital extranjero era la única posibilidad

¹⁸ Para todo lo relacionado con los negocios privados en el istmo, consultar a Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", *passim*. Ver adelante, p. 70.

¹⁹ Clifford a Clayton, México, 13 de agosto de 1849, NAW, *Despatches*, M97, rollo 14, documento 49.

viable. Sin embargo, se hacían esfuerzos para limitar la participación estadounidense, acudiendo a los principales países europeos.²⁰

Dichos empeños pueden apreciarse en un despacho largo, uno de los más importantes relativos al tema en el periodo que nos ocupa, mediante el cual Doyle transmitió a Londres las inquietudes del encargado mexicano de Relaciones, José María Lacunza. Se trataba, en especial, de la posibilidad de que Francia, España, Estados Unidos y, por supuesto, Gran Bretaña firmasen un convenio como garantes conjuntos de la neutralidad del istmo; no se podía excluir a la Unión Americana de semejante esquema, como tampoco se ignoraba que la presencia europea serviría de inigualable contrapeso. A cambio de esa ayuda, las embarcaciones procedentes de los países asociados pagarían menos impuestos que otras naciones. Por supuesto, los barcos mexicanos desembolsarían cantidades aún más pequeñas, pero Lacunza resaltó el hecho de que su país carecía de una flota mercante de importancia, por lo que no sería un competidor peligroso y el trato preferente en materia aduanal no afectaría a los comerciantes extranjeros.²¹

Aunque el parecer particular de Doyle fuese quizá favorable a la solicitud, sus instrucciones eran del todo contrarias y no le permitían involucrarse en un asunto de tal envergadura. ¿De qué manera se comportó durante la entrevista? ¿Cómo se las arregló para desalentar las esperanzas mexicanas de ayuda inmediata, sin dar a entender que se verían mejor

²⁰ Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 33-34.

²¹ Doyle a Palmerston, México, 16 de marzo de 1850, despacho 26, FO50, rollo 100, vol. 235, f. 169-171.

cobijadas por otro país? ¿Cómo cuidar los intereses de su patria sin comprometerlos, manteniendo al mismo tiempo su posición privilegiada como interlocutor distinguido durante las negociaciones? ¿Cómo hacerse a un lado sin ceder terreno? Para aclarar esos puntos, existe la réplica detallada del enviado a Lacunza, según la transmitió a Londres.

Doyle se cñió con habilidad a las órdenes recibidas y contestó al ministro mexicano que difícilmente podría aventurar juicios hasta no contar con instrucciones específicas de su gobierno, aunque, en principio, la garantía conjunta de neutralidad le parecía factible. Hay que añadir que debía ser algo más que factible, en vista de que en aquellos precisos momentos se llevaban a cabo las negociaciones en torno a la neutralidad de los pasos interoceánicos, que finalizarían con la firma del tratado Clayton-Bulwer, como ya se vio.²²

Cabe recordar el primer despacho de Doyle referente a Tehuantepec, donde preguntó a sus superiores si era posible que el derecho público le permitiese reclamar para su país prerrogativas de vía similares a las concedidas a Estados Unidos. Esto implicaba, además de conocimientos jurídicos por parte del enviado, que la maquinaria diplomática de la Corona contaba con medios y recursos para mantener a sus delegados al tanto de los principales asuntos y preocupaciones en materia internacional; si bien las comunicaciones eran lentas en la época —y algunas veces deficientes en el

²² Ver atrás, p. 56-62.

caso de México— Doyle tenía que manejarse en consonancia con las líneas generales de la política exterior británica.²³

Otra parte de la respuesta del encargado de negocios a Lacunza estaba relacionada con la cuestión aduanera: según él, las ventajas que se pretendía otorgar a la flota nacional eran peligrosas. Ciertamente, expresó Doyle, que no había muchas embarcaciones mercantes mexicanas, pero semejante medida dejaría la puerta abierta al fraude, “especialmente con respecto al comercio norteamericano”, porque era muy posible que gente sin escrúpulos hiciera uso de la bandera tricolor para disfrazar barcos de Estados Unidos, con los previsibles disgustos, inconvenientes y perjuicios para el resto de los participantes.²⁴

Ese detalle evidencia la desconfianza que inspiraban a Doyle los ciudadanos de la Unión Americana. Si bien hablaba a título personal, su opinión es significativa: ¿por qué debían ser aquéllos más proclives al engaño que los comerciantes de otras nacionalidades? Cabe señalar que el diplomático no aludía sólo al elevado número de embarcaciones estadounidenses, que explicaría el logro de ganancias considerables, sino que se manifestaba cierto de que la conducta de sus tripulantes no sería apropiada. Es natural que el representante británico garantizara —por lealtad e incluso por mero formulismo— mayor apego a los principios éticos por parte de sus compatriotas, pero semejante comentario, que tenía tintes

²³ Ver atrás, p. 31-33. Kennedy, *op. cit.*, p. 63.

²⁴ Doyle a Palmerston, México, 16 de marzo de 1850, FO50, despacho 26, rollo 100, vol. 235, f. 172.

agresivos, y el hecho de que se sintiera en libertad para hacerlo ante el político mexicano y de consignarlo luego en su despacho, son indicativos de su concepto desfavorable respecto a los vecinos del norte. Es señal, también, de que entendía el terreno que pisaba: percibía lo que algunos mexicanos esperaban e incluso deseaban escuchar y lo decía en el momento propicio, para avivar temores, dar pruebas de su desvelo por la causa de sus anfitriones, mantener su prestigio como consejero, defender cierta reputación de árbitro imparcial y, sobre todo, cumplir las órdenes de Londres.

Consciente de la compleja política interior del país en que prestaba sus servicios, Doyle sabía, así lo comentó a Palmerston, por qué incluso gente sensata —calificativo que le mereció Lacunza en distintas ocasiones— llegaba a hacer ofrecimientos que sólo tenían por objeto ganar popularidad, como era, en este caso, el trato preferente a las embarcaciones nacionales. La ansiedad del ministro mexicano respecto a la hipotética flota mercante —entendible, por una parte, dado su cargo público— no impresionó a Doyle, quien deploraba el modo de administrar el país y describió al despacho de Relaciones Exteriores como una oficina donde asuntos urgentes y trascendentes eran manejados por los distintos individuos o grupos con miras tan sólo a obtener beneficios personales inmediatos, sin meditar ni planear el futuro; las autoridades mexicanas con quienes le tocó tratar no eran, en su opinión, más que gobernantes, en el mejor de los casos

—cuando no tiranos o títeres— y no contaban con la visión ni las capacidades de verdaderos estadistas.²⁵

Doyle acabó por darse cuenta de que el negocio de Tehuantepec no era más que una pieza de la compleja trama política para las diversas facciones en México y ello, junto con la negativa de su patria a involucrarse, contribuyó a su pérdida de interés en el asunto. Aunque nunca dejó de alertar a ambos gobiernos sobre el peligro que representaba Estados Unidos, en sus palabras se nota el tono de quien sabe que se repite a sí mismo, en vano. La presencia norteamericana y el convencimiento del encargado de negocios británico de que el vecino país intentaría tomar el control del istmo, tarde o temprano, de seguro influyeron en su actitud. Es más: dada la estima de que gozaba en su lugar de destino, es muy posible que su profecía del uso fraudulento de la enseña nacional por parte de numerosos barcos de la Unión Americana avivase temores y desalentara a quienes con él conversaban.²⁶

Aparte del tema aduanal, y porque sus acciones, palabras y preocupaciones iban más allá de los asuntos locales, Doyle estableció claramente, en el curso de la entrevista con José María Lacunza, que Tehuantepec no constituía, de ningún modo, la única ruta posible de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico, por lo que, en el concierto de la política y el comercio internacionales, tenía un impacto menor. El mensaje era obvio, aunque desconsolador para quienes buscaban

²⁵ Ver adelante, p. 115-117.

²⁶ Doyle a Palmerston, México, 16 de marzo de 1850, despacho 26, FO50, rollo 100, vol. 235, f. 180-181.

el amparo de Gran Bretaña: por una parte, México debía entender que el pasaje por su zona ístmica no importaba demasiado, por lo que no debían esperarse de la Corona más que consejos desinteresados —con los que de todas maneras se contaba tiempo atrás—; por otro lado, a diferencia de aquella, Estados Unidos veía en la región algo más que la mera posibilidad de un paso interoceánico, lo cual debía encender las luces rojas.²⁷

No se sabe con seguridad si todos los artífices de la política mexicana apreciaban las razones de alarma, pero uno de los más connotados, José Fernando Ramírez, no sólo las discernió sino que aun lamentó que la angostura tehuana contase con una posición geográfica privilegiada para comunicar ambos océanos, a más de ventajas suficientes para despertar la codicia de los norteamericanos, quienes, por otro lado, poseían la capacidad de llevar a buen término una obra de tal magnitud y ocupar la zona si así lo deseaban. Sus ideas coincidían de lleno con las de Doyle.²⁸

2. El menor de los males

Arriba se vio cómo el tratado Clayton-Bulwer permitió a británicos y estadounidenses limar asperezas en cuanto a la comunicación interoceánica: los primeros reorientaron sus intereses en Centroamérica, y los segundos tomaron el control, en la medida en que sus propias circunstancias se lo permitieron. Fue éste un proceso lento, ya que la Corona no estaba

²⁷ *Ibid.*, f. 173. Kennedy, *op. cit.*, p. 23; Desmond Platt, *Latin America and British Trade 1806-1914*, Londres, Adam & Charles Black, 1972, p. 23-38.

²⁸ Ramírez, *Memorias...*, p. 130.

dispuesta a ceder todas sus ventajas comerciales, mientras que sus rivales experimentaban dificultades para ponerse de acuerdo acerca de la línea de acción más conveniente: existían varios grupos interesados, en mayor o menor grado, en emprender las obras en el istmo mexicano; había proyectos alternativos de pasos interoceánicos en Nicaragua y Panamá, así como facciones que preferían un paso de costa a costa por territorio estadounidense.²⁹

Como resultado de las maniobras de uno de los grupos interesados en la angostura mexicana, Robert P. Letcher fue designado como nuevo representante diplomático de Estados Unidos. Uno de sus objetivos centrales era negociar un acuerdo para salvaguardar los derechos de los ciudadanos norteamericanos que participaban en el negocio de Tehuantepec, sin comprometerse a garantizar la soberanía nacional sobre el área, además de obtener permiso para usar la fuerza armada cuando los empresarios y trabajadores así lo requirieran. Letcher, pese a su cargo oficial, estaba relacionado con la casa Hargous, cuyo proyecto parecía gozar del apoyo de John M. Clayton, el secretario de Estado.³⁰

²⁹ Mack, *op. cit.*, p. 172-177; Mauck, *op. cit.*, p. 16; Stuart, *op. cit.*, p. 8-90.

³⁰ Sobre la misión de Letcher, véase a Marcela Terrazas Basante, "Robert P. Letcher (1849-1852)" en Ana Rosa Suárez Argüello, coord., *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*, México, Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, p. 65 y siguientes. Acerca de sus vínculos con los empresarios, consultar a Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 99-102.

Doyle —quien por cierto conocía a Letcher desde sus tiempos como agregado en la legación británica en Washington—³¹ se escandalizó al comprobar, según él, las intenciones deshonestas del gobierno de Estados Unidos, que sin empacho se valía de los canales oficiales para favorecer empresas particulares. Se ha dicho que una de las misiones de los delegados británicos en el extranjero era favorecer los negocios privados, como sector en general y, en teoría, sin respaldar a individuos concretos; pese a la necesidad que de vez en cuando surgía de abogar directamente en pro de algún súbdito en circunstancias especiales, el énfasis estaba, no obstante, en la promoción de los intereses comunes del imperio. La diferencia entre las funciones de la legación y los diversos consulados —órganos creados con el fin principal de atender los asuntos comerciales particulares— había sido bien definida en el Ministerio de Asuntos Exteriores, por lo que a Doyle le incomodaba el manejo tan distinto que dichos asuntos recibían en la nación vecina, que enviaba como ministro plenipotenciario a un hombre vinculado con una empresa privada cuyo corte especulativo le parecía evidente.³²

Sin embargo eran colegas, y Letcher lo abordó poco después de llegar a la Ciudad de México. Durante el tiempo en que compartieron el lugar de destino, las pequeñas pero constantes referencias personales en la

³¹ Doyle a Palmerston, México, 4 de noviembre de 1851, despacho 95, FO50, rollo 104, vol. 246, f. 181.

³² Doyle a Palmerston, México, 4 de enero de 1852, despacho 5, FO50, rollo 106, vol. 251, f. 54; 6 de marzo de 1852, despacho 15, FO50, rollo 106, vol. 251, f. 184-187. Consultar a John Mayo, "The Impatient Lion: Britain's 'Official Mind' and Latin America in the 1850s", en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Berlín, nueva serie, año 9, no. 2, 1983, p. 199 y 217-221. También Platt, *op. cit.*, p. 78-83.

correspondencia del Ministerio de Asuntos Exteriores nos dan idea de su convivencia. Por necesidad profesional y cierta afinidad cultural y de idioma, ambos se encontraban y hablaban a menudo; se veían con recelo, como era de esperarse, y posiblemente no existiera gran simpatía personal entre ambos, mas no podían evitar el trato cotidiano, por sus respectivas ocupaciones. Muestra palpable de los dobles y triples juegos de la diplomacia, donde el discurso oficial es diferente del confidencial, diferente también del privado y posiblemente distinto del parecer personal genuino de cada uno de los actores, la relación de estos dos hombres fue tirante, hasta donde los materiales permiten ver.³³

La postura del presidente José Joaquín de Herrera —apoyado en el general Mariano Arista y Manuel Payno, a la cabeza de las carteras de Guerra y Hacienda, respectivamente, además del propio José María Lacunza, en Relaciones— fue firme: reconocía la trascendencia de la obra de Tehuantepec, consideraba que la misma se concretaría tarde o temprano, admitía que para ello sería indispensable la participación de capital extranjero, mas no estaba dispuesto a comprometer la soberanía del istmo ni a ponerse por entero en manos de la Unión Americana. Uno de los factores que explican dicho ánimo es Percy Doyle, con sus repetidas exhortaciones a

³³ Doyle a Palmerston, México, 4 de noviembre de 1851, despacho 95, FO50, rollo 104, vol. 246, f. 181; 4 de enero de 1852, despacho 5, FO50, rollo 106, vol. 251, f. 46-57; 4 de febrero de 1852, despacho 7, FO50, rollo 106, vol. 251, f. 102-112; 6 de marzo de 1852, despacho 15, FO50, rollo 106, vol. 251, F. 184-187; 4 de abril de 1852, despacho 17, confidencial, FO50, rollo 106, vol. 251, f. 296-302; 5 de mayo de 1852, despacho 31, confidencial, FO50, rollo 106, vol. 252, f. 9-19.

no ceder terreno ante los vecinos; como se vio, además de formar parte de sus instrucciones, ese consejo provenía de su certidumbre personal de que los estadounidenses querían más que un paso interoceánico en la angostura mexicana.³⁴ El mismo Letcher se dio cuenta, nada más al llegar, de cuánto se escuchaba y respetaba la opinión de su colega británico.³⁵

Estados Unidos y México tenían, pues, que negociar y el elegido por parte del segundo fue Manuel Gómez Pedraza, un militar y político veterano. Después del caos resultado de la invasión norteamericana, el trato diplomático con los vencedores era un arma de dos filos: por un lado, no podía dejarse de lado, para evitar otras guerras, toda vez que aquéllos no se amilanaban para conseguir sus propósitos; por otro, cualquiera que entablase acuerdos con los enemigos sería calificado de traidor y cobarde; ni Gómez Pedraza ni el mismo Herrera con todo su gabinete escaparon de ese destino. Mas, dado que consideraban al asunto de Tehuantepec como una obra de tal magnitud e importancia que habría de llevarse a cabo, tarde o temprano y dado que requeriría capital extranjero, pensaban manejarlo de modo que el país se beneficiara lo más posible. Con el objetivo de contrarrestar el interés de Estados Unidos y sus constantes presiones,

³⁴ Ver atrás, p. 53-54.

³⁵ Letcher a Clayton, México, 16 de marzo de 1850, NAW, *Despatches...*, M97, rollo 15, documento 8.

buscaron la participación europea; para obtenerla, el consejo y la influencia de Doyle fueron esenciales.³⁶

A mediados de 1850, el representante británico recibió instrucciones de Londres: Su Majestad consideraría con gusto una propuesta formal para unirse a Francia, España y la Unión Americana con el objeto de garantizar la neutralidad del paso por Tehuantepec, siempre y cuando éste quedase abierto, en condiciones similares, al comercio de todas las naciones. En el tenor del tratado Clayton-Bulwer, Inglaterra optó por la cautela y los caminos seguros: dados el interés evidente de Estados Unidos en dicho asunto, la existencia de otros lugares donde tal vía de comunicación era factible, así como las contrariedades que nunca faltaban en Europa, no era prudente arriesgarse a hostilidades abiertas; más valía mantenerse presentes en el área y reservar la artillería pesada para mejor momento.³⁷

El primer tratado de Tehuantepec entre las repúblicas vecinas se firmó el 22 de junio de 1850; su texto no reflejaba del todo las ambiciosas instrucciones de Letcher,³⁸ ya que eliminó el riesgo de que la soberanía del istmo cambiara de manos y dejó la puerta abierta para que otras naciones

³⁶ El propio Lucas Alamán estaba convencido de que la obra se llevaría a cabo y de que los norteamericanos llevarían la voz cantante; *op. cit.*, p. 458. Consultar también a Ramírez, *Memorias*, p. 307, 351; Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 151.

³⁷ [Palmerston] a Doyle, [Londres], 1o. de mayo de 1850, borrador 14, FO50, rollo 100, vol. 235, f. 32-33 Véase a Miller, *op. cit.*, p. 49.

³⁸ A fin de promover un ambiente favorable a los negocios, se pretendía cobijar a los empresarios, sus empleados y sus bienes durante todo el tiempo que durasen las obras; por ello, se demandaba el uso de la fuerza armada y se exigía que México diese garantías suficientes para la realización del proyecto; cabría la posibilidad de ocupar los territorios pertinentes; se cobrarían las mismas tarifas a los pasajeros y mercancías de ambos países, y se proponían soluciones en caso de surgir problemas. Ver a Suaérez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 100-101.

fueran partícipes en la garantía de neutralidad de la zona.³⁹ Por ironías de la vida, fue a Charles Bankhead, todavía como ministro plenipotenciario de Su Majestad en México, a quien le tocó informar del asunto a sus superiores, aunque fue Doyle quien tomó parte activa en las negociaciones y quien ejerció su influencia en el curso de las mismas, apoyando la iniciativa mexicana, que coincidía con sus órdenes y su opinión personal.⁴⁰

Desde 1850 y hasta 1852, el acuerdo Letcher-Gómez Pedraza, como también se conoce al tratado, fue fundamental en las relaciones diplomáticas México-Estados Unidos, mas tuvo detractores a ambos lados de la frontera. El asunto se embrolló todavía más cuando la corporación surgida en Nueva Orleans, con el aval de la casa Hargous, la Tehuantepec Railroad Company, decidió enviar algunos empleados al istmo, con el doble objetivo de llevar a cabo un mejor reconocimiento del terreno y demostrar sus intenciones honestas de construir la vía; además, los hallazgos minerales en California eran acicate para los interesados en comunicar ambos océanos.⁴¹

³⁹ El documento restringía la eventualidad de que la Unión Americana se adueñara de Tehuantepec: no podría ocupar la zona con efectivos militares más que si México lo requiriera, y se asentaron cláusulas que otorgaban mayor control del territorio a las autoridades locales, destacando el compromiso de otros países para asegurar el tránsito libre y equitativo a cambio del trato de naciones más favorecidas. Sin embargo, hubo un desliz grave en dicho documento: en forma implícita sancionó la vigencia del privilegio de Garay, que el propio gobierno de Herrera consideraba caduco, y dio armas a la empresa Hargous para seguir adelante. Ver a Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 107-109.

⁴⁰ No se sabe si Bankhead se encontraba repuesto de alguna enfermedad o sólo de regreso en México con el fin de arreglar su partida definitiva, misma que, en poco tiempo, motivaría el deseado ascenso de Doyle. Bankhead a Palmerston, México, 14 de julio de 1850, despacho 24, FOS0, rollo 100, vol. 237, f. 62-67.

⁴¹ Glick, *op. cit.*, p. 15-16; Ramírez, *Memorias...*, p. 232; Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 120-128.

Tanto en México como en Estados Unidos continuaron las acciones y reacciones, el cabildeo, las amenazas y especulaciones. Resulta sencillo imaginar los sentimientos de impotencia y acaso el apuro de Doyle, al verse limitado para intervenir. Conocedor de la pauta que seguía la Corona respecto a los pasos interoceánicos en Centroamérica, se contentó con escribir un despacho de tono rutinario, donde pidió detalles acerca de la conducta que se esperaba de él, en vista de las nuevas circunstancias.⁴²

Un borrador que afortunadamente se conserva entre los despachos correspondientes al año de 1850 en el Ministerio de Asuntos Exteriores, mismo que debió servir de base para la redacción de una nota dirigida a Doyle, retrata las opiniones del gobierno británico respecto a Tehuantepec en aquella época. En primer lugar, se destacan los aspectos dudosos del propuesto paso transístmico: la ruta estaba por definir, no se sabía si la misma sería por tierra o mediante la apertura de un canal —error de apreciación, en el caso específico de la angostura mexicana, pues la segunda posibilidad era quimérica—, si habría una vía férrea o sólo un camino. Tampoco se había legalizado el privilegio para construirlo y los intereses de la casa Hargous, fueran o no únicamente especulativos, hacían de éste un tema espinoso e incierto; el mismo acuerdo Letcher-Gómez Pedraza no era sino letra muerta, a los ojos del gobierno británico.⁴³

⁴² Doyle a Palmerston, México, 2 de agosto de 1850, despacho 57, FO50, rollo 100, vol. 237, f. 55-57.

⁴³ [Memorándum sin firma, Londres, [30 de septiembre de 1850], FO50, rollo 100, vol. 237, f. 68-71.

Para contrarrestar en la medida de lo posible las presiones de Estados Unidos, se pidió a Doyle que aconsejara a México no acceder a las modificaciones que se pretendían introducir en el tratado de Tehuantepec, puesto que eran contrarias a la soberanía e independencia de la república y, no menos importante, para el libre comercio internacional: aparte de alteraciones menudas, se pretendía favorecer en exclusiva al capital estadounidense, se demandaba la injerencia armada unilateral de la república del norte, así como su parecer en asuntos de peaje.⁴⁴

Como ya se dijo, incluso antes de la firma de la primera versión del convenio Letcher-Gómez Pedraza, Doyle estaba persuadido de que el asunto del paso interoceánico era sólo una muestra de los afanes expansionistas norteamericanos sobre México. Asimismo, conocía la perspectiva oficial de Londres y sabía que su deber consistía en limitar aquéllos, en la medida en que su papel diplomático y las circunstancias se lo permitiesen. En un momento dado, y con mayor certeza conforme pasó el tiempo, llegó a considerar que la suerte estaba echada y que tarde o temprano México desaparecería como nación, bajo el peso combinado de sus problemas internos y la rapacidad de sus vecinos.⁴⁵

Según Doyle, el primer acuerdo no arregló el conflicto en forma adecuada y era sólo un modo limitado y momentáneo de contener el avance

⁴⁴ [Palmerston] a Doyle, [Londres], 27 de diciembre de 1850, borrador 26, FO50, rollo 100, vol. 235, f. 101-104. Consultar a Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 128-129.

⁴⁵ Doyle a Clarendon, México, 3 de diciembre de 1853, despacho 117, secreto, FO50, rollo 111, vol. 261, f. 273-275.

estadounidense sobre un área estratégica y vulnerable. El segundo resultó lo mismo: el "Convenio entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América para proteger una ruta de comunicación por el istmo de Tehuantepec" se firmó el 25 de enero de 1851 y fue casi una réplica del pacto anterior, pese a los esfuerzos en contrario de Letcher.⁴⁶

¿Cuál sería, pues, la solución ideal? En palabras del propio encargado de negocios británico, "[...] el verdadero secreto [...] consiste en no acceder a tal demanda [la pretensión de que la empresa gozara de favores especiales], dado que tendería a poner enteramente dicha zona en poder de los norteamericanos, por medio de sus colonos, objetivo que [...] han tenido por años [...]". Para Doyle, los propósitos del vecino país eran de mañosa conquista territorial y habían de acotarse al máximo mediante tratados internacionales, hábilmente negociados, que dieran armas a México para defenderse y pusieran a Tehuantepec en el escenario mundial, donde "todas las naciones" gozaran de privilegios semejantes. Ésa era la única manera de paliar, en lo posible, los males que acechaban a la república del sur.⁴⁷

Doyle estuvo tan involucrado en las negociaciones de ambos tratados que se vio obligado a informar así sobre su participación:

confío, milord, en no haber errado al ofrecer mi ayuda. La firma de un Tratado era cierta, y mi objetivo fue impedir, en lo posible, mayores infortunios para este país ocasionados por un acuerdo

⁴⁶ Terrazas, "Robert P. Letcher", *loc cit.*, p. 70-73.

⁴⁷ Doyle a Palmerston, México, 4 de febrero de 1851, despacho 13, FO50, rollo 102, vol. 243, f. 80.

que implicara ventajas indebidas o condiciones onerosas; posiblemente sea, en sí mismo, un mal, pero considero que, si se le maneja adecuadamente, puede ser el medio de prevenir mayores desgracias para México.⁴⁸

Londres aprobó su conducta, en forma lacónica. En el tono del Ministerio de Asuntos Exteriores se advierte, de aquí en adelante, no sólo el mismo despego que antes, sino aun la despreocupación de quien, teniendo claras las ideas, sabe que puede confiar en un delegado de ideas igualmente claras, que conoce el asunto y sus instrucciones con detalle, cuyo parecer es buscado y respetado por los otros actores, pero que no se saldrá de la línea de conducta que se le asigne. Pese a que su tarea distaba de ser sencilla, el desempeño de Doyle era satisfactorio, y sus superiores estaban tranquilos.⁴⁹

En medio de las aguas turbulentas de la política interna de México —inquietud y revueltas en gran parte del territorio nacional, crisis económica aguda, intrigas y cabildeos—, el representante de Su Majestad veía el asunto de Tehuantepec convertirse en un arma que los distintos grupos involucrados en la lucha por el poder usaban para atacarse entre sí, quedando en el olvido su verdadera magnitud. El gobierno percibía la trascendencia de la obra interoceánica e intentaba obrar en consecuencia, pero estaba acorralado

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

⁴⁸ *Ibid.*, f. 82-83.

⁴⁹ Nota de [Palmerston, Londres, s/f], en Doyle a Palmerston, México, 4 de febrero de 1851, despacho 13, FO50, rollo 102, vol. 243, f. 85.

entre las disputas internas, la falta de recursos y la ambición de Estados Unidos.⁵⁰

La esperanza de los políticos mexicanos se cifraba en el influjo combinado de Inglaterra, España y Francia que, al menos por un tiempo, podría significar la diferencia entre el completo quebranto de un país débil y su subsistencia, a cambio de obtener las mismas ventajas que la Unión Americana. Empero, el enviado británico sabía que dicho auxilio no podía otorgarse en forma gratuita ni ligera, ya que podría afectar el equilibrio de poder en el mundo.

Al ser interrogado, a principios de 1851, por Mariano Yáñez, el nuevo ministro mexicano de Relaciones Exteriores, sobre las intenciones de Gran Bretaña y qué tanto apoyo se podía esperar de ultramar, Doyle —según consta en la reseña que de esa entrevista hizo a Palmerston— aseveró, reservado como siempre

que era imposible para mí decir qué tipo de asistencia consideraría posible ofrecer el Gobierno de Su Majestad a México en dicho caso, pero que estaba convencido de que se daría toda la ayuda amistosa que se pudiera ofrecer en consecuencia pero que era, como Su Excelencia mismo debía estar consciente, una cuestión en extremo delicada y que el gobierno mexicano debía actuar con la mayor cautela, para no ponerse a sí mismo fuera del alcance de otro gobierno que quisiera ayudarlo.⁵¹

⁵⁰ González Navarro, Moisés, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, (Nueva Serie, 23), 1977, *passim*.

⁵¹ Doyle a Palmerston, México, 4 de febrero de 1851, despacho 14, confidencial, FO50, rollo 102, vol. 243, f. 103.

De nuevo se manifestaba claramente una de las líneas generales de la política exterior británica en la época: el convencimiento de que todo país debía ser responsable de sus actos y el buen manejo de sus asuntos; todos los Estados que procedieran de modo oportuno tendrían su recompensa, al asegurar su lugar en "el mundo civilizado", esto es, formarían parte de la comunidad internacional acreditada y no sólo serían sujetos de socorro en caso necesario, sino acabarían por no requerirlo. Por desgracia, la tierra en la que Doyle prestaba sus servicios se ajustaba cada vez menos a semejante patrón, lo que preocupaba al diplomático, quien se esforzó por transmitir al suyo la urgencia de apoyar a México, si bien acabó dándose por vencido y asegurando que no había salvación posible.⁵²

De cualquier modo, Inglaterra estaba ocupada y preocupada con asuntos europeos y domésticos como para cuidarse mucho de los sucesos del otro lado del Atlántico,⁵³ y las ominosas predicciones de Doyle no tocaron fibras sensibles que habrían, tal vez, motivado un cambio de actitud. El imperio británico concentraba sus esfuerzos en los asuntos que le atañían directamente, dejando a Estados Unidos, poco a poco, mayor libertad de acción en su propio hemisferio.⁵⁴

En el caso concreto de Tehuantepec, el interés de la Corona era escaso. Como ya se dijo, la posibilidad de comunicar los océanos Atlántico y Pacífico por otras rutas, en especial la de Nicaragua, aunada al deseo de

⁵² *Ibid.*

⁵³ Ver atrás, p. 59.

⁵⁴ También a Brauer, *op. cit.*, p. 19-37; Stuart, *op. cit.*, p. 54-80.

mantener relaciones amistosas con la Unión Americana, perfilaron su desempeño y la dejaron al margen del conflicto. En Washington, sin embargo, el temor constante de que Gran Bretaña interviniera en forma drástica en la angostura mexicana fue un elemento definitorio de la política ístmica de Daniel Webster, quien estuvo al frente del Departamento de Estado desde mediados de 1850.⁵⁵

Doyle supo valerse de esa discrepancia, lo mismo que la república al sur del Bravo. Para aquél, manejar las sospechas y recelos mutuos hacía factible reclamar el interés de sus superiores para la zona conflictiva en la que se desempeñaba y subrayar uno de los aspectos más delicados de su labor. Para México, atizar de vez en vez el desasosiego de Estados Unidos con el espantajo de Gran Bretaña procuraba espacios de negociación que eran indispensables para resistir los embates del expansionismo.

3. ¿Otro Texas?

Doyle no se cansaba de repetir que el verdadero interés de los norteamericanos era la colonización del istmo. Todo el asunto se reducía a ello: el usufructo de Tehuantepec podría llevar, en un momento dado, a la apertura de la famosa ruta interoceánica —las dudas al respecto eran serias, como se verá— pero con seguridad implicaría el poblamiento de la zona por ciudadanos de aquel país. Desde allí, junto con sus posesiones en California

⁵⁵ Garber, *op. cit.* p. 56; Jones, *op. cit.*, p. 79-89.

—corrían rumores de la formación de expediciones para apoderarse de Sonora y Baja California— y el control sobre el río Bravo,⁵⁶ pondrían en grave riesgo la existencia de México, mediante amenazas o intrigas: el encargado de negocios era testigo de cómo algunos estados encontraban pocas o ninguna ventaja en el pacto federal, y sólo se apegaban a él cuando así convenía a los intereses inmediatos de sus élites locales: “[...] más de una vez se ha sentido el miedo de que se dividan entre ellos y se conviertan en pequeñas repúblicas”.⁵⁷

Así pues, a la amenaza externa la república añadía peligros provenientes de su mismo interior; su debilidad facilitaría la colonización de Tehuantepec, en corto tiempo, de forma legal o ilegal, por ciudadanos norteamericanos. Categórico, Doyle afirmó: “[...] queda poca esperanza para México, si se le abandona enteramente a sus propios recursos”. Vale aclarar que no habló sólo a título personal: era portavoz de Mariano Arista, recién ascendido a la presidencia, quien no alcanzaba a percibir el grado de desinterés de la Corona respecto al istmo, o más bien no quería percibirlo,

⁵⁶ Marcela Terrazas y Basante, *En busca de una nueva frontera, Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos, 1846-1853*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, (Historia Moderna y Contemporánea, 25), 1995.

⁵⁷ Doyle a Palmerston, México, 4 de febrero de 1851, despacho 14, confidencial, FO50, rollo 102, vol. 243, f. 104. Al respecto, véase a Josefina Vázquez, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos, 1846-1848*, 2a. ed., México, El Colegio de México/Secretaría de Relaciones Exteriores/Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1998.

pues ello habría implicado decir adiós a la esperanza de amparo por parte de la nación europea.⁵⁸

Pese a la solicitud de ayuda —casi súplica— anterior, lord Palmerston no varió un ápice su postura e indicó a Doyle lo siguiente: “Diga que el gobierno de Su Majestad estará dispuesto a prestar a México sus buenos oficios en caso de necesidad, pero que no puede, de momento, precisar qué tan aconsejable sería para Gran Bretaña formar parte de ese tratado”. De modo que el país quedaba prácticamente abandonado a sus propios recursos, de los que debería valerse lo mejor posible para lidiar con los ambiciosos vecinos del norte.⁵⁹

Empero, los famosos buenos oficios de la legación británica todavía se hacían sentir, de maneras sutiles, pues Doyle no olvidaba su deber de vigilar de cerca los movimientos de los estadounidenses. Cuando en febrero de ese año de 1851 hubo de aceptarse la presencia de un cónsul norteamericano en Tehuantepec, quien residiría en Minatitlán, Yáñez pidió a Doyle que designara, por su lado, a uno inglés; se tenía la idea de pedir lo mismo a los enviados de Francia y España. Era vital y en extremo urgente mostrar a la

⁵⁸ Doyle a Palmerston, México, 4 de febrero de 1851, despacho 14, confidencial, FO50, rollo 102, vol. 243, f. 110; Facio a Palmerston, Londres, 15 de julio de 1851, en Ramírez, *Memorias...*, p. 335-340.

⁵⁹ P[almerston] a Doyle, [Londres], 31 de marzo de 1851, borradores 12 y13, FO50, rollo 103, vol. 243, f. 15-29.

Unión Americana que no conseguiría derechos exclusivos, sino que debería compartirlos con otras naciones.⁶⁰

El encargado de negocios no tenía autoridad para nombrar cónsules y sabía que Londres no acogería con agrado la propuesta mexicana, por lo que sugirió, en el despacho correspondiente, que al menos se asignara un vice-cónsul a ese lugar, a las órdenes del cónsul en Veracruz, tal como se había hecho en Laguna de Términos; dicho funcionario tenía, por cierto, instrucciones de supervisar los movimientos de los norteamericanos en Tehuantepec. Doyle añadió que, en ese caso, sería necesario ofrecer un pequeño salario, dado que Minatitlán no era una población atractiva.⁶¹

Como se mencionó antes, aunque los cónsules formaban parte del servicio exterior británico, tenían un carácter que los distinguía del resto de los enviados de su patria, por ser hombres de negocios antes que otra cosa. Por sus intereses y relaciones mercantiles, por sus vínculos de amistad y otros nexos con el país elegido, estaban facultados para propiciar el comercio, arreglar asuntos administrativos y velar por el bienestar colectivo de sus compatriotas, en lo económico. El hecho de que tuvieran sus propios medios de vida, amén de incentivos personales para vivir en el extranjero, dispensaba al Ministerio de Asuntos Exteriores de otorgarles un salario; los consulados de las ciudades más importantes eran codiciados, y se competía

⁶⁰ De la Rosa a Webster, Washington, 11 de marzo de 1851, en Ramírez, *Memorias....* p. 240; véanse, además, las resoluciones del Senado norteamericano al respecto en *ibid.*, p. 266-267.

⁶¹ Doyle a Palmerston, México, 4 de abril de 1851, despacho 50, FO50, rollo 103, vol. 243, f. 241.

por ellos. Sin embargo, ciertos lugares de interés estratégico, poco prometedores desde el punto de vista lucrativo —como Doyle consideraba a Minatitlán—, requerían también sus servicios y, en ciertos casos, la Corona debía pagar para obtenerlos.⁶²

No se localizó respuesta concreta alguna al pedido anterior, de lo que se deduce que Palmerston no lo acogió con beneplácito; aunque se hizo el intento, por parte de Doyle y de las autoridades locales, ésta fue una pequeña partida que ganó Estados Unidos. Gran Bretaña no se hallaba dispuesta a plegarse a los deseos de México ni a provocar a su vecino del norte: cautela, más que indiferencia, e interés por mantener buenas relaciones con el que era uno de sus principales socios comerciales. Por lo que cabe preguntarse hasta qué punto existía una auténtica rivalidad angloamericana respecto al istmo.⁶³

A principios de abril de 1851 los rumores acerca del rechazo del tratado de Tehuantepec en Washington quizá reanimaron a Arista, sabedor de que era indispensable anular la concesión de Garay, para zanjar el asunto de una vez por todas. Así lo comunicó Mariano Yáñez a Doyle, una vez más, en busca de consejo y apoyo. Éste lo puso en guardia contra la posible respuesta de la casa Hargous, que ya había desembolsado una cantidad significativa de dinero y sería capaz de convertir en realidad, a corto plazo, el

⁶² Ver atrás, p. 33, nota 33. La eficiencia de la maquinaria consular británica fue comentada ampliamente por el secretario de la legación de Estados Unidos en México: Buckingham Smith a Webster, México, 4 de junio de 1851, *Despatches...*, M97, rollo 15, despacho 63.

⁶³ Kindleberger, *op. cit.*, p. 135.

miedo más grande en México y del mismo diplomático: “[...] que lleguen invasores de tierras, y que [...] Tehuantepec se convierta, finalmente, en otro asunto como [el de] Texas”.⁶⁴

Había otro aspecto destacado. Al analizar la creciente cantidad de información extraoficial que existía sobre la zona en ese momento, Doyle consideraba aún más difícil que antes la apertura de la famosa ruta interoceánica: según sus fuentes, era posible construir una vía férrea, mas para establecer un puerto en Ventosa, en la costa del Pacífico, habría que edificar un rompeoleas, cuyo costo se estimaba en cinco o seis millones de dólares. Asimismo, los informes de Eustace Barron, el cónsul inglés en San Blas, eran desalentadores al referirse a las terribles tormentas que constantemente azotaban la zona.⁶⁵

Lo cierto es que cualquier plan de paso interoceánico basado en la angostura mexicana sería costoso y aventurado, por lo que no resultan extrañas acusaciones como las de Doyle y Ramírez acerca de los intereses meramente especulativos de algunos norteamericanos. Los datos precisos que elucidarían lo hacedero de la obra se desprenderían —así se esperaba— del informe detallado que el coronel John Gross Barnard, un ingeniero

⁶⁴ Doyle a Palmerston, México, 4 de abril de 1851, despacho no. 50, rollo 103, vol. 243, f. 240; De la Rosa a Yáñez, Washington, 13 de marzo de 1851, en Ramírez, *Memorias...*, p. 242.

⁶⁵ Se decía que dichas tormentas —nombradas “Tehuantepeckers” en la correspondencia aquí citada— alcanzaban distancias de muchos kilómetros mar adentro y representaban un serio peligro para la navegación. Doyle a Palmerston, México, 4 de abril de 1851, despacho 50, rollo 103, vol. 243, f. 241.

estadounidense contratado por la Tehuantepec Railroad Company, rendiría en unos meses; el mismo se esperaba con ansiedad.⁶⁶

Sin embargo, antes de que el documento se hiciera público, Doyle afirmó estar en contacto con una fuente cercana al militar, la cual aseguraba que dicho testimonio resultaría más contrario que propicio a la obra de Tehuantepec. Así veía el británico ratificada su hipótesis sobre las miras colonizadoras norteamericanas: si se reducían a cero las posibilidades reales del proyecto, se evidenciaba, a la vez, su carácter especulativo. Sin embargo, se sabe ahora que, por estas mismas fechas, Barnard hablaba con seguridad del enorme potencial del istmo mexicano y que su parecer favorecía los planes de la compañía estadounidense. Aunque Doyle y sus informantes no siempre tenían la información precisa, cabe preguntarse cuánto no alarmarían sus conclusiones al gobierno de Arista; hay que recordar la expresión de José Fernando Ramírez: “[...] todo el asunto es pomposo, artificioso y engañoso. No es más que un negocio vil, al que se ha investido con palabras para hacerlo parecer glorioso. Es sólo un medio de especulación [...]”.⁶⁷

En mayo de 1851 Daniel Webster escribió a Luis de la Rosa, el ministro mexicano en Washington, para comunicarle el punto de vista de Estados Unidos respecto al istmo y, especialmente, para insistir en que no se pasaría

⁶⁶ Suárez, “La batalla por Tehuantepec...”, p. 121-126.

⁶⁷ Doyle a Palmerston, México, 4 de abril de 1851, despacho 50, rollo 103, vol. 243, f. 242. Ramírez, *Memorias...*, p. 398-400. Sobre los trabajos de Barnard y su expedición véase a Glick, *op. cit.* 15-16.

por alto el hecho de que varios compatriotas hubiesen invertido enormes sumas de dinero, confiando en las leyes y autoridades locales, por lo que habría serios aprietos si sus superiores no se mostraban más accesibles. Dicha nota no contiene mención expresa a Inglaterra, pero evidencia alguna intranquilidad en cuanto a la influencia europea al sur del río Bravo.⁶⁸

La Unión Americana protestó en forma enérgica por la diferencia en el trato de las autoridades mexicanas respecto a sus ciudadanos, comparados con los británicos, quienes, por su nacionalidad, recibían deferencias. Según este discurso, fue la seguridad de que México no respetaría el privilegio de Garay, por el solo hecho de haber pasado a manos de ciudadanos de la república del norte, lo que impulsó a la casa Hargous a buscar el apoyo de su propio gobierno, en la forma de un tratado internacional que garantizara sus derechos. Se recordaban con resquemor las consideraciones guardadas a Manning y Mackintosh: la negativa del gobierno mexicano a considerar el asunto de Tehuantepec en el marco de las negociaciones de paz en 1847, con el argumento de que la Corona debía avalar cualquier acto que afectase a sus súbditos. Esto, para los estadounidenses era evidencia de que se les trataba en forma distinta por su sola procedencia.⁶⁹

Por supuesto, las miras de México al ser tan respetuoso en la forma respecto a los derechos adquiridos por la compañía británica eran, en primer

⁶⁸ Webster a De la Rosa, Washington, 1o. de mayo de 1851, en Doyle a Palmerston, México, 4 de junio de 1851, despacho 51, FO50, rollo 103, vol. 244, f. 242-266.

⁶⁹ Ver atrás, p. 39-40. William Hunter a William M. Burwell, agente especial de Estados Unidos en México, Washington, 22 de marzo de 1852, NAW, *Diplomatic Instructions of the Department of State, 1801-1906. Special Missions*, M77, rollo 12, documento 90.

lugar, frenar las pretensiones norteamericanas y, en segundo, alentar el interés de la Corona en el asunto, interés que se creía y se deseaba mayor de lo que en realidad era, como ya se explicó. Las ansias de asegurar algún apoyo europeo se estrellaban contra la cautela ejercida por el gobierno de la isla y daban cabida al temor de que la república quedase indefensa, en medio de las maniobras de Gran Bretaña y Estados Unidos: no era descabellado un escenario en el que ambos países se repartirían a su antojo el istmo de Tehuantepec sin que México pudiese siquiera opinar en una materia que le incumbía de forma directa y que podía afectar su existencia misma; ello había sucedido ya en Centroamérica con el tratado Clayton-Bulwer.⁷⁰

4. La supervivencia de México

En junio de 1851, al conocerse al sur del río Bravo el contenido de la nota de Webster a De la Rosa, la alarma fue inmensa. Arista y varios miembros de su gabinete hablaron con Doyle y otros representantes diplomáticos acreditados en el país; se hallaban en circunstancias muy difíciles, frente a un gobierno fuerte como el norteamericano, y no perdían las esperanzas de contar con la ayuda europea, en especial británica.⁷¹

Arista se comprometió, en persona, a asegurar la ratificación de un tratado similar al vigente con Estados Unidos, en el caso de que Inglaterra

⁷⁰ De la Rosa a Yáñez, Washington, 29 de marzo de 1851, en Ramírez, *Memorias...*, p. 398-400.

⁷¹ Ramírez, *Memorias...*, p. 299.

aceptara signarlo. Además de las ventajas obvias para ambas naciones, se alejaría el peligro que representaban los vecinos del norte, para acreditar el cual se proporcionó a Doyle una copia del comunicado de Webster y se le pidió que lo diera a conocer a sus superiores.⁷²

La opinión personal del diplomático sobre dicha nota, según expresó después a Palmerston, fue que sus términos no dejaban duda en cuanto a la firmeza de propósitos del gobierno vecino. Pero la quiso repasar con detenimiento y reservar sus juicios, dado que el asunto era "de la mayor importancia" para el país; recomendó a la gente de Arista que hiciera lo propio: leer con cuidado, sopesar las circunstancias y, sobre todo, no actuar de modo que México quedase fuera del alcance de los buenos oficios y apoyo de la Corona. Cada vez con mayor frecuencia, Doyle temía que una decisión precipitada o mal encaminada diese al traste con el futuro de la república y, por supuesto, favoreciera el desarrollo estadounidense, con seguros perjuicios para Gran Bretaña.⁷³

Al redactar el despacho en el que narró todos estos acontecimientos, el representante advirtió, a manera de reflexión final y antes de anexar copias de los documentos pertinentes:

Desde hace algún tiempo ha sido perfectamente claro para mí que el gobierno norteamericano está decidido a tomar posesión del istmo de Tehuantepec; su objetivo es la colonización y no sólo la

⁷² Doyle a Palmerston, México, 4 de junio de 1851, despacho 51, FO50, rollo 103, vol. 244, f. 231.

⁷³ *Ibid.*, f. 231-237.

comunicación por ferrocarril o canal [...]; esto se ha mostrado en todos sus pasos, y el informe del mayor Bernard [sic], enviado a la cabeza de una comisión para explorar la ruta, está, evidentemente, concebido con el propósito de conseguir [accionistas] para la línea, por lo que se detiene mucho al describir la belleza de la tierra y su gran potencial para la colonización.⁷⁴

Luego de conocer el verdadero contenido del informe de Barnard, Doyle varió su planteamiento: antes consideraba que el mismo pondría en evidencia las miras rapaces de Estados Unidos —como ya se explicó, si el proyecto de paso interoceánico no era viable, se trataba, por lógica, de un pretexto para adueñarse de territorios ajenos—,⁷⁵ mas ahora lo tachaba de engañoso y prejuiciado, ya que su objetivo había sido, desde un principio, alentar la inversión en la empresa y, más todavía, atraer posibles pobladores al istmo. Al final, el resultado era similar: la Unión Americana quería más tierras al sur del Bravo, y sus recursos para lograrlo eran múltiples, disimulados, aviesos. No hacía falta cavilar mucho para advertir los paralelismos con lo ocurrido quince años atrás: las palabras “otro Texas” surgían en cuanto se trataba el tema de Tehuantepec.⁷⁶

Cada día parecía surgir una nueva dificultad que impedía a Doyle lograr su encargo, a saber: asegurarse de que México conservara la soberanía del istmo y restringir en lo posible la influencia de Estados Unidos en la zona. Poco o nada podía hacerse en las difíciles circunstancias del país, económicas

⁷⁴ *Idem*. El informe de Barnard, ya en forma de libro, se publicó en 1852; ver a Suárez, “La batalla por Tehuantepec...”, p. 194.

⁷⁵ Ver atrás, p. 53-54.

⁷⁶ Ramírez, *Memorias...*, p. 304 y 942.

y políticas, y ante el hecho de que la Corona se mantenía impasible en su postura reservada y cauta. Era necesario, por el momento, contentarse con la esperanza de que los rumores acerca de la actividad de agentes norteamericanos que vendían lotes de tierras en Tehuantepec fuesen sólo habilllas sin fundamento.⁷⁷

Llegó agosto. Un mes había pasado y el panorama aparecía repleto de peligros. Recortes de periódicos de la ciudad de Nueva Orleans, escenario de grupos que intentaban conseguir preeminencia en el área del Golfo, hacían referencia a las intenciones de reunir 500 colonos dispuestos a trabajar en el istmo mexicano, así como adquirir dos vapores para navegar por el río Coatzacoalcos. Arista, en otro intento vano por atraerse el apoyo abierto de Inglaterra, explicó a Doyle que, de ser ciertas aquellas noticias, estaba decidido a combatir la "expedición pirata", incluso si tenía que poner en juego los pocos recursos materiales del país. Ello implicaría el estado de guerra en los puertos de Veracruz o Tampico, lugares donde existían abundantes propiedades de súbditos británicos; por lo mismo, el auxilio de su patria sería invaluable: el presidente suponía que una ostentación de fuerza por parte de la flota de Su Majestad, junto con el despliegue del pabellón más respetado por los norteamericanos sería suficiente para desalentar el temido desembarco.⁷⁸

⁷⁷ Doyle a Palmerston, México, 5 de julio de 1851, despacho 57, FO50, rollo 103, vol. 245, f. 7-8.

⁷⁸ *Ibid.*

Por una vez, las palabras de Doyle fueron tranquilizadoras: no creía que tal aventura contase con el aval del gobierno vecino sino que, más bien, era un arrebato de la Tehuantepec Railroad Company, que seguramente Estados Unidos frenaría a tiempo. Pese a ello, se comprometió a informar a George F. Seymour, vicealmirante de las Indias Occidentales, para que estuviese al tanto, en caso de que fuera conveniente prestar la ayuda que México solicitaba. Arista no dejó escapar a Doyle sin reiterarle el desamparo del país y cuánto se requería de la ayuda británica.⁷⁹

Queda claro, pues, que el encargado de negocios apreciaba las diferencias entre las acciones y miras del gobierno norteamericano y las de sus ciudadanos. Pese a que la política exterior general de Estados Unidos hacia México era más agresiva que la de Gran Bretaña, al menos de forma oficial tendía a guardarse cierta distancia respecto a los negocios privados —distancia que ponía a salvo a las autoridades y daba a sus actos un cariz neutral—, cosa que Doyle sabía. Sólo que, según la ocasión, se guardaba o no de reconocerlo: si le servía para apaciguar a los mexicanos, lo expresaba en forma abierta; si prefería alimentar sus recelos, hablaba como si la república del norte fuese un bloque monolítico arrastrado por la codicia.⁸⁰

Otro detalle que evidencia al diplomático consumado es que, pensando en los asuntos particulares de sus compatriotas, Doyle aprovechó el

⁷⁹ Seymour a Doyle, "Cumberland" en Bermuda, 14 de mayo de 1851, FO50, rollo 103, vol. 245, f. 172-174; Doyle a Palmerston, México, 4 de agosto de 1851, despacho 66, FO50, rollo 103, vol. 245, f. 164-167.

⁸⁰ Bosch, *México en la historia...*, p. 30-33; Vázquez, *op. cit.*, p. 35.

momento para recordar a Arista, y quizá darle un susto, que Gran Bretaña había demostrado sus intenciones amistosas hacia México en todo momento, pero que las mismas no eran correspondidas debidamente, como quedaba manifiesto en la cuestión de las reclamaciones de súbditos británicos, que estaban desatendidas desde hacía tiempo. Mensaje obvio: si México deseaba el apoyo de la Corona, debía mostrarse más cooperador y receptivo en asuntos que afectaban a ésta, como la deuda. Puede verse cómo las reclamaciones eran también un factor de peso en las relaciones diplomáticas de México con el Reino Unido, pero su manejo distaba, en esta época, del que seguían los enviados norteamericanos: para aquél, eran un fin en sí mismas, mientras que para los segundos eran, más que nada, instrumentos de coacción. Más allá de los miles de pesos concretos que México era incapaz de saldar, los vecinos del norte tenían interés en la expansión territorial y, para conseguirla, presionaban de tiempo en tiempo con las cuentas por pagar; mientras que Inglaterra velaba por sus asuntos financieros en el exterior y no tenía deseos de incrementar sus posesiones en las porciones del continente americano que implicasen contrariedades serias con Estados Unidos, mas estaba determinada a que los pagos se llevaran a cabo en forma puntual y equitativa.⁸¹

Ese mismo día 4 de agosto, Doyle comunicó a Seymour los temores del gobierno mexicano y añadió su certeza de que, en caso de una nueva

⁸¹ Doyle a Palmerston, México, 4 de agosto de 1851, despacho 66, FO50, rollo 103, vol. 245, f. 164-167.

confrontación armada entre las repúblicas vecinas, el ejército nacional serviría de muy poca cosa. Sobre el supuesto desembarco, el encargado se mostró de lo más escéptico: sus corresponsales privados le informaban acerca de la creación de pequeñas partidas expedicionarias en Nueva Orleans, cuyas acciones podían "caer en excesos", mas estaba persuadido de que no tenían el propósito de desembarcar en Tampico, ni mucho menos en Veracruz. Previsor, sin embargo, indicó al vicealmirante la posibilidad de que se presentaran "dificultades"; ante la amenaza que enfrentarían los propietarios británicos en dichos puertos, y dando la razón a Arista, sugirió que la presencia de la bandera inglesa en las costas atlánticas de México sería benéfica.⁸²

El despacho privado de Doyle a Palmerston, del mismo día, va más allá en el retrato de la situación de Tehuantepec, porque ésa no era sino una de las mil preocupaciones del gobierno mexicano; las catastróficas circunstancias del país, a los ojos del británico, impedían hacer las cosas como era debido y llevar los asuntos públicos a buen término. Para su desesperación, ya ni siquiera podía tratar con Yáñez, sino que debía vérselas con Antonio Macedo, "un abogado común y corriente" que había sido puesto al frente de la oficina de Relaciones por sus cualidades de títere, que le

⁸² El mal concepto de Doyle respecto al ejército mexicano es notorio en su correspondencia. Seguramente el terrible momento en que llegó por segunda vez al país tuvo un efecto drástico en su ánimo al respecto, mismo que no mejoraría por las continuas guerras civiles. Doyle a Seymour, México, 4 de agosto de 1851, FO50, rollo 103, vol. 245, f. 174-180. Una copia de esta comunicación le fue enviada también al comodoro al mando de la flota en Jamaica, lo que da muestra del manejo de los asuntos navales del imperio en el Golfo-Caribe.

merecían risas despectivas en el Congreso y quien no tenía idea del objetivo de su cartera.⁸³

Una vez más, México quedaba indefenso y si, como Arista temía, el gobierno de Estados Unidos no impedía el desembarco de la supuesta partida expedicionaria sobre Tehuantepec, la suerte del negocio estaría echada pues, según Doyle, las tropas nacionales se limitarían a correr en retirada.⁸⁴ El final ominoso de este despacho dice:

Le aseguro, Su Excelencia, que sólo he expresado la verdad al afirmar que desde mi nombramiento a esta legación a fines de 1842, y habiendo sido casi cinco años encargado de negocios, he observado el escenario tornarse cada día peor, y estando expuesto, como he estado, a las noticias de todos los grupos, no veo el modo de salvar a este país del destino que le espera.⁸⁵

El final del año de 1851 trajo, sin embargo, una buena noticia, en cuanto a Tehuantepec: la designación como ministro de Relaciones de José Fernando Ramírez, hombre brillante y político de ideas firmes; inmediatamente se puso en contacto con Doyle, a quien pidió ayuda y consejo. El alivio del delegado británico al verse libre del trato con Macedo, más la inteligencia, habilidad diplomática, patriotismo y recursos de que haría gala Ramírez en el curso de su gestión, le ganaron la profunda simpatía

⁸³ Doyle a Palmerston, México, 4 de agosto de 1851, despacho s/n, privado, vol. 245, f. 228. Manuel Payno, "Memoria en que Manuel Payno da cuenta al público de su manejo en el desempeño del Ministerio de Hacienda, y de las comisiones que le confió el Supremo Gobierno en Inglaterra", en *Opúsculos de Payno, 1850-1867*, México, Bibliófilos Mexicanos, 1960, p. 388.

⁸⁴ Ramírez, *Memorias...*, p. 392.

⁸⁵ Doyle a Palmerston, México, 4 de agosto de 1851, despacho s/n, privado, vol. 245, f. 228.

de Doyle, lo que se deja ver entre líneas en la correspondencia con sus superiores. La postura de Ramírez, congruente y decidida a defender la soberanía sobre el istmo, pese a las amenazas estadounidenses, gustó al enviado británico, quien le dio palabras de aliento y lo tranquilizó recordándole que, por tradición, los funcionarios norteamericanos empleaban un lenguaje fuerte y agresivo, pero que era posible hacerles frente.⁸⁶

El asunto de Tehuantepec resultó fundamental para Ramírez, como se aprecia en la elaboración y publicación de sus dos obras acerca del tema: la primera, un resumen que se dio a conocer en diversos medios y que, en el extranjero —especialmente en Londres, reconocido como el centro de información de la diplomacia europea—, fue la manera en que las autoridades mexicanas manifestaron y justificaron su postura; la segunda, un grueso volumen de casi mil páginas que, con minuciosidad, cuentan la enredada historia del istmo. Ramírez dejó muy claro que su país no era ajeno a una obra de interés mundial como la comunicación interoceánica, pero que la llevaría a cabo sin comprometer su integridad; los beneficios que se desprenderían de semejante proceder alcanzarían a “todas las naciones”. Dicha filosofía era compatible con la predicada por Inglaterra, de la que ya se habló: los gobiernos que hacen bien las cosas tienen el gusto de ver sus asuntos marchando por buen camino y se evitan disgustos con los demás.⁸⁷

⁸⁶ Ramírez, *Memorias...*, p. 349.

⁸⁷ Ramírez, *Memoria Instructiva...* y *Memorias...*; Suárez, “La batalla por Tehuantepec...”, p. 189, 206.

Cuando Ramírez comunicó a Doyle que se proponía seguir la línea de conducta más acorde con los intereses nacionales, misma que no sería dictada por intereses extranjeros, aquél se permitió recordarle que, desde los primeros años de vida independiente de México, Gran Bretaña había actuado con la mayor buena voluntad, intentando por todos los medios ayudar a que el nuevo país consolidara su unidad y progreso y que, a diferencia de Estados Unidos, se había guardado de aprovechar lo precario de su situación.⁸⁸

Una vez advertido el titular de Relaciones de quiénes eran los "verdaderos amigos" de México, Doyle le ofreció su ayuda y más tarde manifestó a Londres su firme propósito de "[...] ser muy cuidadoso, en las negociaciones por venir, restringir mi conducta a usar mis buenos oficios, en caso necesario, y seguir estrictamente la misma conducta que hasta ahora [...]". Es posible que su aprecio personal por Ramírez, tanto como sus recelos hacia los norteamericanos, lo hicieran sensible a las dificultades de México, lo cual explicaría que se sintiera obligado a hacer profesión de fe, una vez más, de la línea de política diseñada por el ministerio de Asuntos Exteriores, para no desviarse de ella.⁸⁹

El 24 de diciembre de 1851 fue un día muy importante para Percy Doyle, aunque no se enteraría sino semanas más tarde, pues a partir de

⁸⁸ Doyle a Palmerston, México, 4 de noviembre de 1851, despacho 9, FO50, rollo 104, vol. 246, f.186.

⁸⁹ *Ibid.*; [Palmerston] a Doyle, [Londres], 25 de junio de 1852, borrador 20, FO50, rollo 106, vol. 250, f. 46-48.

entonces gozó del nombramiento de ministro plenipotenciario de Su Majestad Británica en México; la larga espera y los méritos hechos por el diplomático eran recompensados, finalmente.⁹⁰

Cabe señalar que su conducta e influencia personal en el caso de Tehuantepec fueron importantes, mas no determinaron su promoción;⁹¹ si hubo un asunto específico alrededor del cual se desempeñó Doyle, fue la deuda. Aunque el oficio en el que se le otorgó su nueva categoría es lacónico, el análisis de la correspondencia subsiguiente permite apreciar con claridad que el interés del gobierno británico por arreglar los cuantiosos pagos pendientes por parte de México fue lo que motivó la designación de un nuevo plenipotenciario. Charles Bankhead no podía regresar a su destino, mientras que Doyle estaba disponible en el lugar y contaba con experiencia, prestigio e influencia para lograr la firma de un tratado internacional que garantizó el pago del dinero que reclamaban ciertos súbditos de la Corona.⁹²

No era noticia que, en el caso de Tehuantepec, el nuevo ministro compartía el sentir del gobierno mexicano: estimaba por demás urgente que pudiese identificar sus intereses con los de los países europeos, ya que sólo así sería posible que aquéllos intervinieran. Por desgracia, ello no era fácil de lograr en un ambiente lleno de presiones —en el interior, la deuda; en el exterior, la presencia amenazadora de Estados Unidos—, pero Doyle supo

⁹⁰ Palmerston a Doyle, [Londres], 24 de diciembre de 1851, borrador 35, FO50, rollo 106, vol. 251, f. 318.

⁹¹ *Ibid.*, f. 323.

⁹² Bazant, *op. cit.*, *passim*.

manejarse con "generosidad y justicia": su sensatez y buen tino le valieron el reconocimiento en México y en su propio país.⁹³

A partir de esta época sus despachos sobre el istmo, que no son pocos en número, pecaron de repetitivos; desde principios de 1852 y hasta mediados de 1855 —cuando salió de México por problemas de salud—, sus informes desarrollaron tres ideas fundamentales. A saber: las posibilidades reales de construir el paso interoceánico eran remotas; los norteamericanos no cejarían hasta adueñarse de la región ístmica; México era un país destinado a la desintegración.

Pese a que sus profecías resultaron erradas, es innegable que Percy Doyle se expresaba así porque las circunstancias del país donde prestaba sus servicios no le permitían deducir otra cosa: la crisis económica y política, el interés de Estados Unidos por Tehuantepec, el desinterés de su patria (y europeo en general), no presagiaban otra cosa que un desastre.

⁹³ Ramírez, *Memorias...*, p. 402-418.

V

1. El retiro

Percy Doyle, quien había llegado por segunda vez a México en misión oficial con tantos deseos de participar en el asunto de Tehuantepec, recibió el nombramiento de ministro plenipotenciario en 1852, cuando el interés de Gran Bretaña en aquél se había diluido todavía más entre sus asuntos de política doméstica, las relaciones de poder complicadas en Europa, el predominio creciente de Estados Unidos en el continente americano, los conflictos propios de México y las mejores posibilidades de establecer una vía interoceánica en otra parte.¹

Después de su cambio jerárquico, Doyle atestiguó acciones que consideraba como "intrigas" tramadas por Robert P. Letcher, en contraste con el proceder "franco" del encargado de la cartera de Relaciones en México, José Fernando Ramírez. Este último dijo ser víctima del "desabrimiento, ira y mal cálculo" del emisario de la Unión Americana, quien pronto recurrió al insulto personal con el afán de provocarlo y tener motivos para un rompimiento diplomático, además de utilizar maniobras dilatorias burdas. Los despachos salidos de la legación inglesa en la Ciudad de México por esta época no presentan ningún cambio de actitud respecto al enredado asunto del paso interoceánico: si acaso, el convencimiento —avalado por los

¹ Mack, *op. cit.*, p. 224-235; Miller, *op. cit.*, p. 48-53.

hechos, según los percibía Doyle—, de que Washington estaba representado al sur del Bravo por un portavoz de los intereses especulativos de la Tehuantepec Railroad Company, mientras que Ramírez se empeñaba en dejarlos fuera de un nuevo tratado.²

El ministro mexicano consideraba una desgracia personal el haberse involucrado en un asunto del cual no saldría bien librado por mucho que lo intentase, mas originó gran actividad propagandística en los medios norteamericano y europeo para contrarrestar a Estados Unidos y ganar adeptos a la causa nacional. Llegó a asegurar a Francisco Facio —el encargado de negocios de México en Londres— que Doyle era el único diplomático extranjero en quien el país podía confiar para la defensa de sus intereses, pues era capaz de sensibilizar a Gran Bretaña para que entendiese los conflictos y amenazas derivados de sus circunstancias delicadas y, sobre todo, de su vecindad forzosa. Aseveró incluso que, para comprender “la verdadera posición de México”, así como las acciones emprendidas para contrarrestar las del país colindante respecto al negocio de Tehuantepec, era necesario leer la correspondencia de Doyle.³

En esos comentarios aparece con claridad, una vez más, la idea de que el destino de la república al sur del Bravo dependía de lo que se hiciera o

² Doyle a Palmerston, México, 4 de enero de 1852, despacho 5, FO50, rollo 106, vol. 251, f. 54-55; 4 de febrero de 1852, despacho 7, FO50, rollo 106, vol. 251, f. 107-108; 6 de marzo de 1852, despacho 15, FO50, rollo 106, vol. 251, f. 185; Doyle a Granville, México, 4 de abril de 1852, despacho 17, confidencial, FO50, rollo 106, vol. 251, f. 297-300; 5 de mayo de 1852, despacho 31, confidencial, FO50, rollo 106, vol. 252, f. 16-18. Ramírez, *Memorias...*, p. VII, 379-382.

³ Ramírez a Francisco Facio, México, 2 de julio de 1852, FO50, rollo 108, vol. 256, f. 37-38; Ramírez, *Memorias...*, p. 405-406, 860.

dejase de hacer del otro lado del Atlántico. Tan arraigada estaba la misma entre los mandatarios mexicanos que no es extraño percibirla como una de las líneas constantes de su política exterior durante el periodo 1847-1858: algunos de ellos sabían y repetían que Londres jamás se enfrentaría a Estados Unidos, pero casi todos esperaban que los asuntos de México ameritasen al menos la firma de un acuerdo para garantizar la neutralidad del paso interoceánico.⁴

¿Cuál fue la respuesta de la oficina de Asuntos Exteriores en Londres? Aunque Palmerston ya no se encontraba a la cabeza de la misma, puesto que ocupaba la cartera del Interior, lord Aberdeen, el nuevo primer ministro, nombró colaboradores que siguieron el mismo camino: George Levenson-Gower Granville, James Howard Harris (lord Malmesbury) y George William Frederick Villiers, cuarto conde de Clarendon, mantuvieron la línea política de no buscar confrontaciones con Estados Unidos en el continente americano. Una vez más, la estabilidad del régimen británico permitía una transición apacible, pese a las constantes mudanzas dentro de la dependencia.⁵

Al norte del Bravo, el temor de que Inglaterra interviniera en el istmo de Tehuantepec seguía causando alarma. Ciertos sectores pensaban que de no lograrse pronto un acuerdo con México el país europeo se quedaría con la tajada grande, adueñándose incluso del privilegio para construir la vía. Pero, de momento, Washington estaba decidido a no involucrarse demasiado con

⁴ Ramírez, *Memorias...*, p. 299-300.

⁵ Ver a Crawford, *op. cit.*, p. 103; Kennedy, *op. cit.*, p. 28; Jones, *op. cit.*, p. 55-59; Miliband, *op. cit.*, p. 12.

intereses particulares, por lo que también ejercía la prudencia, dando un mayor margen de maniobra a los diplomáticos mexicanos.⁶

Para llevar a cabo el cometido de frenar a Estados Unidos, Doyle apeló a sus conocimientos sobre el medio político de ese país. Aconsejó al gobierno de Arista y a las administraciones subsecuentes, con urgencia cada vez mayor al tiempo que con algo de hastío, aprovechar las circunstancias —los titubeos y la intensa lucha partidista en el seno de la república del norte— para arreglar de una vez por todas el espinoso asunto del paso interoceánico, sacando algún provecho para México. En su concepto, para hacer frente a la Unión Americana había que utilizar armas que provenían de aquel mismo país —el interés directo de varios grupos en el negocio de Tehuantepec, así como la postura contraria que otros mantenían—, más que esperar ayuda de Europa; el entendimiento acerca de la ausencia de consenso entre los vecinos y sus rivalidades ayudaría a México a lidiar con el problema.⁷

José Fernando Ramírez hizo una tentativa importante en ese sentido: crear una empresa de capital mexicano, o mexicano y extranjero, que se encargase de la obra interoceánica y contara con el respaldo abierto del gobierno nacional. La entrada a escena de Albert Gallatin Sloo, hombre de empresa procedente de Nueva York, cuyas propuestas eran atractivas para el político mexicano, propició en poco tiempo el surgimiento de la llamada

⁶ Consultar a Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 158-171.

⁷ Doyle a Malmesbury, México, 4 de junio de 1852, despacho 38, FO50, rollo 107, vol. 252, f. 169-170. Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 281.

Compañía Mixta.⁸ Después se abrió un concurso para pactar con el consorcio que presentase la mejor oferta para construir una vía en Tehuantepec; una comisión nombrada al efecto determinaría al ganador. Para dar nitidez al asunto, Ramírez renunció a la cartera de Relaciones, de la que se hizo cargo Mariano Yáñez.⁹ Sin embargo la iniciativa se estancó, luego de meses de disputas entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, intrigas diplomáticas, presiones abiertas y disfrazadas, la renuncia forzada de Arista y la consiguiente toma de posesión de Juan Bautista Ceballos, a principios de 1853.¹⁰

De esa manera, Doyle vio con pesar a un hombre de la capacidad y el entusiasmo de Ramírez bregar en vano con los problemas internos de su patria y, al fin, retirarse descorazonado. El británico trató de ayudar, en la medida de lo posible, por considerarlo su deber; con escaso margen de acción, dadas las restricciones de Londres, prestó sus buenos oficios, colaboró para informar a sus colegas e intentó que su gobierno atendiera más los asuntos dramáticos y complejos de la república en la que desarrollaba su labor. Mas, ¿cómo abogar por un país que descuidaba a tal grado sus propios intereses, donde incluso los asuntos esenciales se trataban con "mala fe y apatía"? ¿Cómo hablar en favor de un Estado que distaba

⁸ Esta empresa se creó en 1853 a instancias del gobierno local, apoyado en Doyle, para tomar el lugar de la Tehuantepec Railroad Company y, según se esperaba, acabar con el enojoso asunto del privilegio de Garay, conciliar los intereses de un grupo de norteamericanos y depositar una parte del negocio en manos de mexicanos. Ver a Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 288-295.

⁹ *Ibid.*, p. 205-219, 260-280.

¹⁰ González Navarro, *op. cit.*, p. 329-334.

mucho del ideal británico —mantener el orden interior, en primer lugar— y que ni siquiera podía cumplir compromisos elementales, como el pago de la deuda?¹¹

Para esta época Doyle estaba convencido de que las lamentables circunstancias de México darían a la Unión Americana la oportunidad que había buscado tiempo atrás y de que el negocio de Tehuantepec acabaría mal. En el mejor de los casos, la obra no se llevaría a cabo, por los elevados costos, las trabas legales, los intereses encontrados; en el peor, la república vecina tomaría control no sólo del istmo sino de una buena parte del territorio mexicano, con los consiguientes peligros para el área y para Gran Bretaña. Prácticamente adhiriéndose a las reiteradas súplicas de ayuda que recibía en su calidad de ministro, aseguró a lord Malmesbury: “[...] estoy seguro de que cualquier intervención amistosa que el gobierno de Su Majestad pueda brindar será recibida aquí con gratitud, y será muy benéfica para este país”.¹²

Percy Doyle fue considerado, durante la década de 1850, como toda una autoridad respecto al negocio de Tehuantepec. Su categoría privilegiada, sus dotes de observación, su olfato diplomático, no menos que la tarea que se le había confiado y que lo llevó a escribir centenares de hojas con

¹¹ Doyle a Malmesbury, México, 2 de septiembre de 1852, despacho 65, FO50, rollo 107, vol. 253, f. 177-180; 2 de enero de 1853, despacho 14, FO50, rollo 110, vol. 258, f. 148. En esos precisos momentos se llevaban a cabo negociaciones entre México, Gran Bretaña, Francia y España con el fin de zanjar el tema de la deuda; de hecho Doyle, como ya se dijo, fue promovido al rango de plenipotenciario debido a esto. Consultar a Bazant, *op. cit.*, p. 84-91.

¹² Doyle a Malmesbury, México, 3 de diciembre de 1852, despacho 84, FO50, rollo 107, vol. 253, f. 375.

informes detallados, hacían que para estas fechas el enviado de Su Majestad conociera el asunto mejor que muchos mexicanos, incluso algunos que ostentaban cargos públicos. No en balde Letcher había temido su influjo e hizo todo lo posible por contrarrestarlo.¹³

Doyle aún mencionaba, de vez en cuando, la posibilidad de que México obtuviera algún beneficio o, al menos, impidiese males futuros, dependiendo de la intervención británica, que contendría los ímpetus del Destino Manifiesto; si bien jamás la ofreció en forma abierta, como se esperaba en algunos círculos políticos locales, de seguro bastaba con aludir a ella para granjearse audiencias ávidas. Así, el ministro jugaba sus cartas de la manera más astuta posible, incitando los temores y recelos entre las naciones vecinas y sugiriendo en forma por demás vaga el papel que su propio país podría jugar en la zona.¹⁴

Inglaterra estaba a punto de involucrarse en la guerra de Crimea y el Ministerio de Asuntos Exteriores pidió cautela a sus empleados en ultramar, como siempre. Incluso para considerar la firma de una convención diplomática que garantizara la neutralidad de una posible vía por Tehuantepec, se reservó el derecho de emitir juicios hasta no tener más informes sobre los diversos proyectos que se barajaban como opciones para

¹³ Doyle a Malmesbury, México, 6 de febrero de 1853, despacho 29, FO50, rollo 110, vol. 258, f. 308; Doyle a Clarendon, México, 3 de mayo de 1853, despacho 54, FO50, rollo 111, vol. 259, f. 229-237; 3 de diciembre de 1853, despacho 117, secreto, FO50, rollo 111, vol. 261, f. 268. André Levasseur al encargado de Asuntos Exteriores de Francia, México, 28 de abril de 1853, en Lilia Díaz, *Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1853-1858)*, México, El Colegio de México, 1963, vol. 1, p. 39; Ramírez, *Memorias...*, p. 472-474.

¹⁴ Doyle a Malmesbury, México, 6 de febrero de 1853, despacho 29, FO50, rollo 110, vol. 258, f. 310-311. Véase a Kennedy, *Auge y caída...*, p. 200-209; Stuart, *op. cit.*, p. 79-105.

construir pasos interoceánicos; y eso que semejante acuerdo parecía compatible con los lineamientos del tratado Clayton-Bulwer, que normaba las relaciones de la Corona con Estados Unidos en materia de pasos interoceánicos en América.¹⁵

El mismo Doyle era reiterativo al tocar el tema de la enorme dificultad de llevar a buen término la vía proyectada en la angostura mexicana: pensaba que la misma no presentaba mayores ventajas para el comercio mundial, dado que sería un trayecto más largo y oneroso para las mercancías y pasajeros que el equivalente por otros puntos de Centroamérica. Los planes de vías alternas ponían a Tehuantepec en perspectiva, una perspectiva modesta y que, desde luego, no merecía el desvelo de Londres.¹⁶

A Gran Bretaña le preocupaban las intenciones concretas de Estados Unidos y prefería marchar con pies de plomo por el camino dificultoso de la política en el hemisferio. Todos los documentos revisados evidencian una postura congruente, reservada, discreta, ante la cual los ímpetus participativos de Doyle, las repetidas peticiones de ayuda de México y aun las voces alarmadas de estadounidenses que creían adivinar deseos

¹⁵ Ver atrás, p. 56-62. Thomson, *op. cit.*, p. 108.

¹⁶ Doyle a Russell, México, 4 de marzo de 1851, despacho 34, FO50, rollo 110, vol. 259, f. 22-24; 2 de abril de 1853, despacho 41, FO50, rollo 110, vol. 259, f. 94.

intervencionistas en la isla cedieron, como siempre, por ser los intereses financieros los que dictaban la política exterior de aquélla.¹⁷

A fines de 1852 había llegado a México Alfred Conkling, para representar al gobierno de Millard Fillmore, que intentaba dar preferencia al interés nacional sobre los asuntos particulares, especialmente a los que estaban tan complicados y podrían acarrear problemas internacionales, como era el caso de Tehuantepec.¹⁸ Se trataba de convertir a Estados Unidos en un imperio comercial, donde el beneficio común prevaleciera por encima de las metas de individuos específicos; en dicho esquema el paso por la angostura mexicana podía ser clave, por lo que Washington estaba decidido a no involucrarse demasiado con planes que pusieran en peligro la posibilidad de negociar con México acerca del istmo.¹⁹

Conkling desconocía el español e inicialmente desconfiaba de Doyle, mas colaboraron, por necesidad y conveniencia. Empero, lo que determinó el accionar del norteamericano respecto a la vía interoceánica fue la influencia de la Compañía Mixta,²⁰ que lo llevó a excederse en sus funciones al pactar con la administración del general Manuel María Lombardini, a cargo de la

¹⁷ Clarendon a Doyle, [Londres], 27 de mayo de 1853, borrador 17, FO50, rollo 110, vol. 257, f. 66-68; "Memorándum. Comunicación interoceánica por el istmo de Tehuantepec", [Londres], abril de 1853, FO50, rollo 111, vol. 259, f. 275-279. Gadsden a Marcy, México, 17 de septiembre de 1853, NAW, *Despatches...*, M97, rollo 18, documento 5.

¹⁸ Marcela Terrazas Basante, "Alfred Conkling (1852-1853)", en Ana Rosa Suárez Argüello, coord., *En nombre del destino manifiesto...*, p. 76-84.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Ver atrás, p. 106.

presidencia mientras Antonio López de Santa Anna viajaba desde Colombia para, una vez más, "salvar al país" de la ruina.²¹

Lombardini designó a Joaquín María Castillo y Lanzas y al general José María Tornel y Mendivil, otro político y militar veterano, como encargados de parlamentar con el plenipotenciario estadounidense. Tornel había presentado, semanas antes, su voto particular acerca de la vía interoceánica en el marco de la polémica en el Congreso: sin negar el alcance del proyecto, declaraba que la soberanía del país debía mantenerse a toda costa, especialmente a resguardo de la codicia de Estados Unidos. Así, el personaje a quien Edward Thornton —el encargado de la legación británica que acompañó al Ejecutivo a la ciudad de Querétaro en 1847, cuando la capital fue ocupada por tropas norteamericanas— llamó "el genio malvado de México",²² compartió puntos de vista con Percy Doyle, respecto a Tehuantepec, poco antes de morir.²³

Con optimismo, Conkling y sus contrapartes creyeron que el acuerdo suscrito ayudaría a solucionar el problema del istmo.²⁴ Pero al conocerse en

²¹ Carmen Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la encrucijada del Estado: la dictadura, 1853-1855*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1986, p. 21; Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 244, 299-305.

²² Thornton a Palmerston, Querétaro, 28 de septiembre de 1847, despacho 87, FO50, rollo 88, vol. 211, f. 243.

²³ Carmen Vázquez Mantecón, *La palabra del poder. Vida pública de José María Tornel (1795-1853)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 27), 1997, p. 167-170.

²⁴ El mismo incluía el reconocimiento de la Compañía Mixta por parte del gobierno mexicano; el derecho de paso por el istmo a todas las naciones, aunque sólo Estados Unidos gozaría del trato de nación más favorecida y podría enviar cónsules a los principales puertos de la vía; la protección a las personas y propiedades durante y después del término de la obra; una garantía de neutralidad; la facultad de pedir el apoyo de tropas del país del norte que,

Washington no causó sino disgustos al recién estrenado gobierno de Franklin Pierce, dado que no se ajustaba a los planes de su administración, además de ser poco claro, presentar puntos de conflicto con el tratado Clayton-Bulwer y no convenir a los intereses nacionales. El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario fue separado de su cargo y, en su lugar, llegó a México James Gadsden, quien daría al país y a Doyle nuevos dolores de cabeza.²⁵

Santa Anna, de algún modo uno de los iniciadores del enredo de Tehuantepec,²⁶ volvió al poder en 1853, para vivir el que sería su último periodo de gobierno; una de sus ilusiones favoritas era contar con el respaldo británico.²⁷ A siglo y medio de distancia, la noción de que México representaba tanto para Inglaterra que ésta acudiría en su defensa frente a Estados Unidos resultaba más bien ingenua, y no puede sostenerse que hombres inteligentes y experimentados sufrieran una ceguera política tal que no advirtieran las ideas firmes de la Corona, que se mantenía a saludable distancia de la zona problemática. Empero, en aquellos momentos buscar socorro allende el Atlántico era una posibilidad halagüeña y lógica: no en balde los mismos vecinos del norte la consideraban factible. Cabe recordar que el propio Doyle —pese a su experiencia, a las repetidas manifestaciones

pese al compromiso de respetar la soberanía de México, ganaba enorme control en la zona. Ver a Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 302-303.

²⁵ *Ibid.*, p. 316-325.

²⁶ Ver atrás, p. 19.

²⁷ Consultar a Vázquez Mantecón, *op. cit.* p. 117-121 y a Bosch, *op. cit.* p. 115-117. Doyle a Clarendon, México, 3 de mayo de 1853, despacho 54, FO50, rollo 111, vol. 259, f. 229-237; 2 de junio de 1853, despacho 59, FO50, rollo 111, vol. 259, f. 270-271.

en contrario del Ministerio de Asuntos Exteriores, a las complicaciones diplomáticas que acarrearía— la sentía deseable e hizo lo posible para convertirla en realidad.²⁸

Hay que mencionar, también, que Santa Anna supo manejar y aprovechar las rivalidades anglo-norteamericanas y de otros países europeos en su provecho. Los diálogos entre el presidente y Doyle eran duelos, seguramente con buena dosis de teatralidad, durante los cuales el primero daba coba al segundo, se servía del espectro de Estados Unidos para sacarle promesas de apoyo y desahogaba algunos de sus temores en un “aliado” discreto e influyente; mientras el segundo prestaba oídos a las quejas y advertencias de Su Alteza Serenísima, a veces condescendía a confortarlo con palabras de aliento, contraatacaba —también con el fantasma de los vecinos— y se oponía a comprometer a su país. Ambos decían palabras incómodas y en ocasiones se alentaban mutuamente; no tenían más alternativa que convivir y cada quien intentaba sacar provecho de la circunstancia.²⁹

²⁸ Doyle a Clarendon, México, 3 de diciembre de 1853, despacho 117, secreto, FO50, rollo 111, vol. 261, f. 280.

²⁹ Doyle a Clarendon, México, 18 de diciembre de 1853, despacho 120, secreto, FO50, rollo 111, vol. 261, f. 302-307; 2 de enero de 1854, despacho 13, secreto y confidencial, FO50, rollo 113, vol. 266, f. 113-121; 2 de abril de 1854, despacho 44, secreto, FO50, rollo 114, vol. 267, f. 68-72; 2 de abril de 1854, despacho separado y confidencial, FO50, rollo 114, vol. 267, f. 76-82. Consultar a Suárez, “La batalla por Tehuantepec...”, p. 329-332 y a Marcela Terrazas y Basante, *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura santannista*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, 35), 2000, p. 178-184.

Mas Doyle comenzaba a cansarse, o al menos a mostrarlo en el papel. No sólo el asunto del paso interoceánico le parecía engorroso y fútil, sino que sentía los asuntos de la legación en general como una carga cada vez más pesada. El cariz que tomaron los acontecimientos, entre fines de 1853 y principios de 1854, fue descorazonador para México: Santa Anna continuaba en su papel de dictador; la revolución de Ayutla surgía, amenazadora, en el sur; las facciones se encarnizaban unas con otras; el erario estaba agotado; los acreedores del Estado —algunos súbditos británicos entre los más destacados— exigían el pago de su dinero; la Unión Americana desplegaba una diplomacia agresiva y Gran Bretaña permanecía absorta en la guerra de Crimea.³⁰

Sin duda, uno de los factores que más agobiaron a Doyle fue la actuación de James Gadsden. Las instrucciones específicas de Londres —evitar problemas con Estados Unidos— no eran fáciles de cumplir porque el nuevo ministro norteamericano parecía dispuesto a arriesgar más que sus predecesores en la pugna por la comunicación interoceánica: pese a no respaldar el proyecto de Tehuantepec, estaba convencido de que su país debía aprovechar la circunstancia afortunada de que Inglaterra estuviera alerta en Europa; no tardó en echar por la borda el esfuerzo conciliador de

³⁰ Octubre de 1853 a febrero de 1856. Doyle a Clarendon, México, 3 de diciembre de 1853, despacho 117, secreto, FO50, rollo 111, vol. 261, f. 273-275; 2 de abril de 1854, despacho 44, secreto, FO50, rollo 114, vol. 267, f. 68-72; 3 de julio de 1854, despacho 71, FO50, rollo 114, vol. 268, f. 4; 2 de febrero de 1855, despacho 18, FO50, rollo 117, vol. 276, f. 165-166. Resulta interesante notar, una vez más, la comparación de los casos de Turquía y México, Rusia y Estados Unidos, esta vez por parte de Santa Anna, quien se quejó porque Gran Bretaña no brindaba a su patria el mismo apoyo que recibían los turcos en su lucha contra un imperio que amenazaba con absorberlos. Kennedy, *op. cit.*, p. 223-232.

Conkling, a la vez que recurrió al espectro de "la pérvida Albión" para alarmar a Santa Anna. El tiempo probaría que el optimismo de Gadsden tenía bases sólidas: los ingleses no intervendrían de modo significativo en México.³¹

Justo por esas fechas se firmó un tratado de reciprocidad entre Estados Unidos, Inglaterra y las provincias británicas en Norteamérica. Fue un signo más del creciente poderío de aquel país en el hemisferio y anuncio del futuro de la región; además, hizo evidente que ambas naciones estaban deseosas de cooperar para mantener la armonía: por evitar guerras, siempre lesivas para el comercio, pondrían sus respectivos aparatos diplomáticos al servicio de los negocios.³²

Doyle, a su vez, estaba decepcionado y harto en algunos sentidos del encargo que le había tocado en suerte. O, más bien, del país en que tal labor se desarrollaba: México no le parecía una verdadera nación, su estado era lamentable. Abusando de su poder, Santa Anna dictaba instrucciones sin ton ni son, al tiempo que Manuel Diez de Bonilla, el ministro de Asuntos Exteriores, intentaba en vano atemperar sus "delirios de grandeza", según se desprende de la correspondencia revisada.³³ El británico no estaba solo ni exageraba: ya José Fernando Ramírez había dado a conocer opiniones muy

³¹ Clarendon a Doyle, [Londres], 16 y 27 de agosto de 1853, borradores 23 y 24, FO50, rollo 110, vol. 257, f. 94 y 98; Gadsden a Marcy, México, 22 de septiembre de 1854; 3 de abril de 1855; 5 de mayo de 1855, NAW, *Despatches...*, M97, rollos 20-23, documento 66. Consultar a Marcela Terrazas Basante, "James Gadsden (1853-1856)", en Ana Rosa Suárez Argüello, coord., *En nombre del destino manifiesto...*, p. 85-94.

³² Stuart, *op. cit.*, p. 194-214.

³³ Alexis de Gabriac al ministro de Asuntos Extranjeros en Francia, México, 3 de marzo de 1855, en Díaz, *op. cit.*, p. 168.

parecidas respecto al país, que se caía a pedazos, y sobre su propia gestión desafortunada.³⁴

Las quejas de Doyle a Londres fueron en aumento: los vaivenes de la política mexicana —ya súbitos y violentos, ya anunciados y más o menos concertados pero siempre caprichosos—, los constantes cambios de gobiernos y gabinetes,³⁵ la calidad intelectual y moral de algunos funcionarios con los que se veía obligado a tratar asuntos de importancia para ambos países, todo ello seguramente lo forzaba a preguntarse qué estaba haciendo en México, si tendría caso, si no estaría desperdiciando los mejores años de su carrera. Con un estilo mezcla de sarcasmo y tristeza, Doyle suspiraba por las palabras de sus superiores que lo apartarían de una labor frustrante en muchos sentidos y que, aunada a ciertos problemas de salud, le provocaba fuertes deseos de alejarse de su puesto, al menos por un tiempo.³⁶ No obstante, el Ministerio de Asuntos Exteriores tardó en concederle permiso para abandonar México. Se le pidió que vigilara de cerca a la Compañía Mixta para asegurarse, como siempre, de que los

³⁴ Doyle a Clarendon, México, 2 de enero de 1855, despacho 10, FO50, rollo 117, vol. 276, f. 109; 4 de marzo de 1855, despacho 26, confidencial, FO50, rollo 118, vol. 276, f. 313; 2 de abril de 1855, despacho 30, FO50, rollo 118, vol. 277, f. 34. Ramírez, *Memorias...*, p. 620-621.

³⁵ González Navarro, *op. cit.*, *passim*.

³⁶ De nuevo, el paralelismo con las opiniones y experiencias de Ramírez es notable: el ministro mexicano consideró, al dar por terminada su labor tocante al istmo, que el asunto estaba agotado, que su misión había sido en vano y que la misma afectó su salud; *Memorias...*, p. V-IX, 634-635. Doyle a Clarendon, México, 2 de abril de 1854, despacho separado y confidencial, FO50, rollo 114, vol. 267, f. 76-82; 3 de mayo de 1854, despacho 59, FO50, rollo 114, vol. 267, f. 200-206; 2 de junio de 1854, despacho 69, FO50, rollo 114, vol. 267, f. 313-317; 3 de julio de 1854, despacho 71, FO50, rollo 114, vol. 268, f. 7-8. Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 336-337.

comerciantes británicos no sufrirían discriminación alguna sino que, por el contrario, gozarían de las mismas prerrogativas que los de otras nacionalidades.³⁷

Asimismo, se le encargó aclarar a Santa Anna que él en persona debía resolver los problemas de su país, sin volver los ojos al exterior en busca de una ayuda que no era pertinente otorgarle. Gran Bretaña se pronunciaba en contra de inmiscuirse en los asuntos internos de otras naciones, claro está, cuando ello no favorecía sus intereses: sin ir muy lejos, el gobierno de Su Majestad no había tenido empacho para intervenir en forma descarada en la Mosquitia, en Nicaragua.³⁸ Pero, en cuanto a México se refería, la Corona no estaba dispuesta a involucrarse en una contienda con Estados Unidos, como no lo estaría ningún otro país europeo; además de los serios inconvenientes que se desprenderían de ello, sería contraproducente ya que exacerbaría la hostilidad de los vecinos del norte. En resumen: Su Alteza Serenísima debía desechar de una vez por todas la ilusión de que su país sería el teatro de la guerra entre la Unión Americana e Inglaterra.³⁹

Sin embargo, en Washington todavía se manifestaba el temor de que el gobierno de la isla europea interviniera de forma directa e inmediata en el asunto de Tehuantepec. Parecía factible que, por adelantarse a Estados

³⁷ Comité del Consejo Privado para el Comercio a Clarendon, [Londres], 28 de julio de 1854, [memorándum] 1221, FO50, rollo 117, vol. 273, f. 217-221; [Clarendon] a Doyle, [Londres], 29 de septiembre de 1854, borrador 46, FO50, rollo 113, vol. 265, f. 195-196. Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 288-295.

³⁸ Collado, *loc. cit.*

³⁹ Clarendon a Doyle, [Londres], 9 de septiembre de 1853, borrador 34, FO50, rollo 110, vol. 257, f. 111; 16 y 25 de enero de 1854, borradores 3 y 5, FO50, rollo 113, vol. 263, f. 18-21 y 23-24.

Unidos, la Corona adquiriese de México el privilegio de tránsito por el istmo, lo cual le permitiría, además, saldar en parte las deudas que varios de sus súbditos no habían podido cobrar a las administraciones que se sucedían allende el Bravo. Ello exasperaba a James Gadsden, quien hubiera deseado que su gobierno fuese más decidido y respaldara abiertamente sus acciones en el terreno diplomático, con despliegues de poder militar y naval, mismos que, según él, sustentaban la reputación de Inglaterra.⁴⁰

A finales de 1854, quizá con motivo de la ratificación del tratado de la Mesilla —mediante el cual una cantidad extra de territorio mexicano pasó a poder de Estados Unidos y que incluyó una cláusula que equivaldría a establecer un protectorado en el istmo—, el Ministerio de Asuntos Exteriores ordenó a Doyle, al menos en dos ocasiones, que remitiera resúmenes acerca del negocio de Tehuantepec, que ya contaba con algo más de doce años de historia, para estas fechas.⁴¹

El diplomático había elaborado documentos similares en el pasado y era una fuente inapreciable de conocimiento, que proporcionaba con el tono enterado y seguro de quien conoce un tema al dedillo, por estar en contacto con los protagonistas del mismo y aun haber participado en forma activa en él durante momentos cruciales. Esos escritos tienen un dejo evocador, indicio de que Doyle hacía buen uso de sus archivos y de que consideraba al asunto

⁴⁰ William Hunter, "General Observations", [Washington], 20 de junio de 1853, en NAW, *Despatches...*, M97, rollo 23, documento 62; Gadsden a Marcy, México, 3 de abril de 1855, NAW, *Despatches...*, M97, rollo 18, documento 4.

⁴¹ Terrazas, *Inversiones...*, p. 54-63.

de la empresa interoceánica en territorio mexicano como parte del pasado, lo mismo que Ramírez.⁴²

A partir de entonces, la correspondencia entre Londres y la legación en la Ciudad de México respecto a Tehuantepec —una de las materias de mayor importancia durante los años previos— se fue haciendo escasa y parca; con el paso del tiempo se cidió a reiterar los argumentos e ideas establecidos desde un principio. Aparte de que los esfuerzos de Doyle por influir en la política exterior de su patria no habían tenido éxito, es perceptible, en esta época, cómo le preocupaban cuestiones más delicadas todavía que el pretendido paso interoceánico: estaba en juego la supervivencia misma del país en que ejercía sus funciones. La última comunicación oficial del ministro, despachando desde su lugar de destino, data de mayo de 1855 y en ella, además de informar algunos aspectos de mera rutina, aseguró que el asunto de la vía mexicana no revestía ya mayor interés.⁴³

De esta manera tan poco esclarecida terminó en la práctica la labor de Percy William Doyle en México, por lo que se refiere al istmo. En un punto muerto, dado que se quedó sin argumentos ni medios para continuar presentando el caso a sus superiores, pero tampoco se le ordenó en forma específica que dejase de hacerlo. Al recordar su primera época de entusiasmo, podría concluirse que enfrentó un tremendo fracaso y podrían

⁴² Doyle a Clarendon, México, 2 de enero de 1855, despacho 2, FO50, rollo 117, vol. 276, f. 20-30 y 30-36.

⁴³ Doyle a Clarendon, México, 3 de mayo de 1855, despacho 45, FO50, rollo 118, vol. 277, f. 144. Ramírez, *Memorias...*, p. V.

aplicársele las palabras de Ramírez, desencantado acerca del negocio de Tehuantepec, “[...] que tuvo la funesta virtud de desgraciar a cuantos tomaron una parte activa en sus sucesos. Sólo han escapado a sus sinsabores los que lo crearon o pasaron de largo”.⁴⁴

Sin embargo, el representante británico obtuvo logros significativos y ayudó a México a enfrentar la amenaza norteamericana sobre el istmo. Puso su experiencia y conocimientos, además de sus buenos oficios, al servicio de algunos políticos locales, a quienes proporcionó argumentos de peso a nivel internacional —ya fuera avalados por la Corona o sólo a título propio—, para defender su causa. Sin la presencia de Doyle no es posible explicar cabalmente el curso que tomó la cuestión de Tehuantepec. Es innegable que la misma se redujo, en forma gradual, a un montón de papeles con todo tipo de planes, explicaciones, memorias, debates, amenazas y esperanzas; si bien no fue el hito en la historia nacional o incluso mundial que se deseaba, tampoco pasó a mayores: no implicó el acabóse del país ni quedó en manos norteamericanas como se temía. Asimismo, fue el ámbito en que se expresó un nacionalismo incipiente alrededor de la causa de la integridad territorial, abrazada por la diplomacia mexicana.⁴⁵

Gran Bretaña, mediante la labor de Doyle y del Ministerio de Asuntos Exteriores, se adjudicó una victoria trascendente a largo plazo: sin participar en el asunto se las arregló para influir en su curso; sin invertir mucho más

⁴⁴ Ramírez, *Memorias...*, p. 859.

⁴⁵ Suárez, “La batalla por Tehuantepec...”, p. 344-345.

que tiempo y esfuerzo de algunos funcionarios mantuvo su presencia y aseguró los derechos que le eran más preciados, los de su comercio, así como su prestigio nacional. Ello no fue resultado de las convicciones personales de Doyle, quien, como se vio, hubiera querido participar de manera más activa pero fue obligado a actuar en representación de los intereses de su patria, según las órdenes y los silencios de Londres. Pese a que sus ambiciones no se vieron satisfechas, este diplomático fue más que un instrumento de la política exterior británica, pues aportó lo suyo para consolidar el objetivo fundamental de Inglaterra respecto a México: impedir que fuera consumido en su totalidad por la expansión de Estados Unidos, sin que ello implicara enfrentamientos abiertos en el continente americano; además, aportó a los políticos mexicanos elementos útiles en su lucha por mantener la soberanía.

2. Epílogo

Correspondió a William Garrow Lettsom ocuparse de los asuntos de Su Majestad una vez que Doyle partió a Europa en busca de alivio para su cuerpo y, seguramente, de paz mental, lejos de la tierra complicada y en apariencia insensata en la que sirvió durante tantos años. Lettsom, como secretario de la legación, estaba al tanto de las maniobras y escritos de aquél, dominaba los lineamientos de sus superiores, conocía el medio político mexicano y era, en fin, un buen candidato para continuar la obra de su

antecesor. Heredó de Doyle la tarea de mantener los ojos abiertos, así como su creencia de que las dificultades de México con Estados Unidos eran inevitables. Fue objeto, por añadidura, de la suspicacia de Gadsden, quien a menudo expresaba su desconfianza hacia los británicos en general y el disgusto que las actividades anti-norteamericanas de los mismos le provocaban.⁴⁶

En cuanto a las negociaciones del paso interoceánico, la etapa de Lettsom bien podría pasarse por alto, ya que no hizo sino reiterar las palabras y acciones de Doyle, aunque sin gozar de la nombradía e influencia de que aquél había gozado en los círculos políticos ni entre el cuerpo diplomático acreditado en México. En su correspondencia queda claro que durante este periodo el tema de Tehuantepec —que, valga la repetición, no era trascendente a los ojos de la Corona— se entremezcló con el de las reclamaciones de súbditos británicos al gobierno mexicano, los famosos bonos de la deuda. Este asunto sí era de la mayor relevancia para el Ministerio de Asuntos Exteriores, puesto que incumbía directamente a los intereses financieros del país; se convirtió en el más atendido en Londres respecto a México y, al cabo del tiempo, fue motivo de la ruptura de relaciones más grave hasta entonces entre ambas naciones.⁴⁷

⁴⁶ Lettsom a Clarendon, México, 18 de septiembre de 1855, despacho 69, F050, rollo 119, vol. 280, f. 138-141. Gadsden a Marcy, México, 11 de julio de 1855, NAW, *Despatches...*, M97, rollo 23, documento 31.

⁴⁷ Bazant, *op. cit.*, p. 84-91.

En 1852, Francis de Palezieux Falconnet, representante de la poderosa casa londinense Baring Brothers, había proporcionado a la Compañía Mixta 600,000 pesos para que los diera al gobierno mexicano, como adelanto por la concesión del paso transistmico, tomando el contrato como garantía. Tras varias tentativas de recuperar su dinero y alarmado ante la falta de respuesta de las autoridades locales, se valió de las facultades que su acuerdo con la empresa le otorgaba y traspasó, a su vez, la hipoteca a la casa bancaria Jecker, Torre y Compañía, misma que procedió judicialmente en contra de Albert Sloo, el socio principal de la empresa deudora. Así, el asunto de Tehuantepec siguió la tradición de embrollarse cada vez más y de ser escenario de diversos intereses, que rebasaban la propia obra del paso interoceánico.⁴⁸

La historia minuciosa de cómo Falconnet se involucró en el problema, de sus exigencias de apoyo a Su Majestad —pese a que su nacionalidad era dudosa—, así como de sus logros y fracasos, está por escribirse. Lo que resulta evidente en los documentos del Ministerio de Asuntos Exteriores en Londres es que, después de abundantes cabildeos, el empresario consiguió que sus quejas se dejaran oír en el ámbito de las espinosas negociaciones de la deuda inglesa en México, alrededor de 1856. La Corona se negó a apoyarlo, siguiendo su política de no reconocer reclamaciones en forma indiscriminada; únicamente lo hacía con asuntos de probada legalidad —de la

⁴⁸ Suárez, "La batalla por Tehuantepec...", p. 294-296.

que carecía el enmarañado traspaso de Falconnet— y que tuvieran interés general, por su cuantía o su trascendencia. Mas la voz del quejoso se escuchó a ambos lados del Atlántico, durante muchos meses y, como una parte de su alegato concernía a Tehuantepec, se menciona aquí.⁴⁹

En 1856 William Lettsom, desde la legación británica, vigilaba de cerca a Estados Unidos. Por un lado, preveía la contingencia de que los problemas con México desembocaran en el establecimiento de un gran protectorado al sur del Bravo. Por otro, los conflictos entre la Unión Americana e Inglaterra en Nicaragua —zona donde la monarquía europea se sentía impelida a actuar de modo distinto que en la región tehuana— fueron graves y llevaron finalmente al reconocimiento del dominio de la república centroamericana sobre la Mosquitía, a cambio de la apertura del puerto de San Juan del Norte al libre comercio de todas las naciones.⁵⁰

En ese mismo año Percy Doyle se encontraba en Europa, restableciendo su salud con las aguas termales del sur de Francia. No es probable que la circunstancia de México le quitase el sueño, pero sí era motivo de serias reflexiones y tema de al menos una extensa carta que, por su importancia, se conservó en el archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Alcanzado por los rumores —falsos, como se demostró más

⁴⁹ Lettsom a Clarendon, México, 30 de abril de 1856, despacho 70, FO50, rollo 123, vol. 290, f. 47-69; Clarendon a Lettsom, [Londres], 25 de julio de 1856, borrador 79, FO50, rollo 122, vol. 286, f. 200-210; 30 de junio de 1857, borrador 89, FO50, rollo 129, vol. 304, f. 216-218. Véase a Platt, "Finanzas británicas...", p. 226-261.

⁵⁰ Brauer, *op. cit.*, p. 31; Collado, *op. cit.*, 98. De la misma autora, *Nicaragua*, México, Instituto Mora/Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen, (Textos de la Historia de Centroamérica y el Caribe), 1988, p. 451-495.

tarde— acerca de movimientos de tropas norteamericanas en el istmo y luego de hacer una reseña de la historia de Tehuantepec, discurrió de este modo: "Atraparán [los estadounidenses] a México en una red perfecta si, una vez establecidos allí por la fuerza, pueden marchar sobre la Capital en cinco o seis días, teniendo además en su poder toda la franja del río Bravo del Norte." No se conoce el objetivo explícito de dicha misiva pero, sin duda, uno de sus fines fue lucir los conocimientos de su autor, quien al parecer se preparaba para exteriorizar a Londres un "se lo dije" entre compungido y gozoso.⁵¹

Existe todavía otra carta entre los papeles del Ministerio, donde se nota cómo Doyle seguía los acontecimientos relacionados con el paso interoceánico tan de cerca como le era posible. El cónsul inglés en Veracruz, Francis Giffard, le escribió a mediados de 1857: "Con respecto a su pregunta sobre Tehuantepec, el juego se ha terminado. Si no se firmó ya el tratado para cederlo a Estados Unidos, se hará pronto." El corresponsal llenó más de tres páginas con comentarios y especulaciones acerca del tema, sin duda instigado por la curiosidad de quien era todavía el ministro designado en México; asimismo, poca duda cabe de que Giffard le otorgó el júbilo de saber que sus negros presagios estaban a punto de convertirse en realidad.⁵²

⁵¹ Doyle a [Edmund] Hammond, Aix les Baines, 22 de agosto de 1856, carta privada, FO50, rollo 125, vol. 294, f. 93-94.

⁵² Giffard a Doyle, s/l, carta privada, 3 de agosto de 1857, FO50, rollo 136, vol. 315, f. 368-371.

Ahora se sabe que no sucedió así; la última parte del territorio mexicano que cayó en manos de Estados Unidos fue La Mesilla, en 1854, cuando Doyle aún seguía en su puesto. Aunque el tratado por el que dicho territorio pasó a poder de los vecinos del norte podía comprometer la integridad futura de la maltrecha república, lo cierto es que representó el fin del expansionismo geográfico norteamericano a costa de México.⁵³

Los dos escritos que aquí se comentan reflejan las convicciones personales de Doyle, así como su afán de protagonismo, que sin embargo cedieron siempre el lugar al diplomático cauteloso y leal a su país: sabía que era inútil llamar la atención de su gobierno hacia los asuntos de México, pero no dejaba de manifestar sus amplios conocimientos sobre aquéllos ni de reiterar sus nefastas visiones acerca del porvenir de la comunidad ante la cual todavía era el representante máximo de la Corona.

¿Hasta qué punto, incluso desde otro continente, sus opiniones servirían para reforzar los miedos mexicanos y las paranoias estadounidenses? No existen pruebas de que esas cartas se conocieran del otro lado del Atlántico; por su carácter privado no es probable que el mismo Lettsom las leyera. Se trataba de expresiones sobre la línea de política exterior que seguía Gran Bretaña en el continente americano, aderezadas con las conjeturas de una de las personas que mejor conocían el estado de

⁵³ Terrazas, *Inversiones...*, p. 54-63.

las relaciones de México con el mundo, y por ello se conservaron en el archivo.

Prueba de que la notoriedad de Doyle como experto en asuntos mexicanos no se había diluido entre las aguas curativas de Aix-les-Baines, es que se le siguió consultando periódicamente, para el caso de Tehuantepec y otros varios, hasta fines de 1859. Es posible, dado que siguió en el servicio exterior y murió casi treinta años después del término de su labor en México, que se buscara su parecer incluso más tarde.⁵⁴

Así pues, Doyle opacó a Lettsom: aun alejado de su legación era la voz que se escuchaba con preferencia en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Ninguno de quienes le siguieron —Loftus Charles Otway, George B. Mathew y Charles Lennox Wyke—⁵⁵ tocó el tema de Tehuantepec en su correspondencia, por lo menos en la comprendida dentro del ramo general del Ministerio de Asuntos Exteriores; no había espacio para ello ante la

⁵⁴ Doyle a Clarendon, [s/l], 21 de octubre de 1857, FO50, rollo 136, vol. 315, f. 380; Ministerio de Asuntos Exteriores al Comité de Comercio, [Londres], 12 de noviembre de 1857, borrador s/n, FO50, rollo 136, vol. 318, f. 107-109; Doyle a [Clarendon], Londres, 16 de febrero de 1858, FO50, rollo 143, vol. 328, f. 72-77; Doyle a Hammond, [Londres], 21 de febrero de 1858, FO50, rollo 143, vol. 328, f. 77-81; Doyle a Russell, [s/l], 18 de diciembre de 1859, FO50, rollo 151, vol. 341, f. 276-280; [Russell] a Doyle, [Londres], 23 de diciembre de 1859, borrador s/n, con copia para Matthew, FO50, rollo 152, vol. 341, f. 319-321. La búsqueda de datos personales acerca de Percy Doyle ha sido prácticamente infructuosa, hasta el momento. Gracias a la ayuda de Rob McDermott se sabe que tenía ascendencia irlandesa, que en 1863 fungía como ministro plenipotenciario en Dinamarca y que falleció en 1877, ostentando el título de Caballero [del Imperio] Británico. Véase "Doyle & McDowell History", en *The Doyle Page*, Australia, http://www.doyle.com.au/history_pt6.htm, p. 6.

⁵⁵ Gloria Grajales, *México y la Gran Bretaña durante la intervención 1861-1862*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Segunda Serie, 15), 1962.

urgencia creciente de solucionar el problema de la deuda mexicana para con diversos súbditos británicos.⁵⁶

La discrepancia moderada que existió entre la postura de Doyle y la de Londres, en 1847, se fue desvaneciendo con el tiempo. En el curso de poco más de una década los carriles separados por los que avanzaban respectivamente se juntaron, la fisura se cerró; los representantes posteriores no tuvieron opiniones distintas de las oficiales o, si las concibieron, ello no se reflejó en su correspondencia.

⁵⁶ Fue ése el grupo documental revisado. Es posible que algunos expedientes se archivaran en volúmenes aparte, según era costumbre cuando se trataba de aislar temas determinados, dado su interés, carácter confidencial o por componerse de una gran cantidad de fojas; fue el caso de numerosos despachos de la legación y consulares al aproximarse al conflicto que daría pie a la intervención tripartita en 1861. Por coincidencia, Wyke fue quien negoció, por parte de Gran Bretaña, un tratado con Guatemala, Honduras y Nicaragua, entre 1859 y 1860, relativo a la frontera y al protectorado sobre la Mosquitia. Como en México, en diversos lugares de Centroamérica se hablaba de celebrar acuerdos con países europeos, que hicieran contrapeso a la creciente influencia e Estados Unidos. Pletcher, *The Diplomacy of Trade and Investment...*, p. 121-122.

VI. CONCLUSIONES

¿Qué se desprende del estudio de la diplomacia británica respecto al paso interoceánico por el istmo de Tehuantepec, entre 1847 y 1858?

En primer lugar, que a los ojos de Gran Bretaña y dentro del gran esquema de la política mundial, México tenía sólo la relevancia derivada de dos circunstancias singulares: su vecindad con Estados Unidos y la presencia en su territorio de importantes intereses mercantiles de súbditos de la Corona.

Inglaterra expresó, oficialmente, la intención de tratar con México de igual a igual. No obstante, en el discurso interno del Ministerio de Asuntos Exteriores —en los despachos que salían de la legación en la Ciudad de México rumbo a Londres y sobre todo en los borradores que servían al encargado en turno para redactar las instrucciones que cruzarían el Atlántico en sentido inverso— se percibe cierto desdén respecto al país al sur del Bravo, en ocasiones falta de comprensión acerca de sus tribulaciones y, como era natural, la negativa a involucrarse más de lo conveniente en el trato con aquél, en tanto no presentase las garantías mínimas de estabilidad.

La joven república latinoamericana, en proceso de inventarse a sí misma, no podía seguir los pasos de la nación europea; debido a sus luchas internas, no le era posible poner en práctica los consejos que llegaban de Londres una vez y otra, con mayor premura conforme pasó el tiempo, al

verse comprometidas su soberanía y existencia: asumirse como país independiente, resolver sus propios apuros y darse a respetar, ganar su lugar en el mundo y actuar en consecuencia; según esta teoría, lo demás seguiría por añadidura.

Aunque en algunos momentos lo intentó, México no pudo seguir el ejemplo de "las naciones civilizadas". Lo que sí hizo, con bastante éxito, según se ha visto en este trabajo, fue utilizar su relación diplomática con Gran Bretaña como un elemento de su propia política exterior, para controlar, en la medida de lo posible, las amenazas provenientes de la Unión Americana. Con avidez, porque no tenían otros recursos; con constancia, porque normalmente hallaban palabras de aliento, los funcionarios mexicanos se valieron de su trato con los representantes de Su Majestad para amedrentar a los norteamericanos, ganando así tiempo y espacio para maniobrar.

Los deseos y la necesidad de México de contar con el auxilio del Estado más poderoso del globo contrastaban en forma dramática con el muy ligero peso que sus problemas tenían para aquél. No sería lógico inferir que los políticos mexicanos ignoraban del todo ese hecho, aunque en general no reconocieron que su país aparecía muy abajo en la lista de prioridades de Su Majestad Británica. Algunos no se darían cuenta, pero la mayoría preferían no darse por enterados. Para el discurso diplomático de este lado del Atlántico, la posibilidad de involucrar a las naciones europeas en la lucha con

Estados Unidos por la supremacía en el continente americano valía demasiado para descartarse; la esperanza de lograrlo era genuina y daba aliento en forma constante. Más aún, en el caso de Tehuantepec ofreció resultados tangibles y probó su eficacia.

En la Unión Americana había gente persuadida de que el interés británico en el istmo era tal que la Corona no vacilaría en tomar medidas drásticas para, incluso, eliminarlos del panorama. Sectores privados en ese país —agraviados por los privilegios y consideraciones de que, en su opinión, gozaban sus antagonistas en México— pedían que su gobierno diese la batalla a la monarquía, conforme a los lineamientos de la Doctrina Monroe. Es posible que algunos estuvieran conscientes de que Gran Bretaña no estaba dispuesta a meter demasiado las manos al otro lado del Bravo, pero también para ellos era conveniente no darse por enterados y utilizar ese argumento para animar a sus autoridades, por lo general vacilantes respecto a la conveniencia de atraerse conflictos mayores con Europa. Así como el espantajo de la Corona fue útil para los mexicanos, empresarios y políticos norteamericanos se valieron de él para conseguir sus propios fines.

Aunque no existió una auténtica rivalidad anglo-americana en cuanto a Tehuantepec, la incertidumbre emanada de la hostilidad aparente fue uno de los factores que inclinaron levemente la balanza del lado mexicano, lo bastante como para ayudar a conservar la soberanía del istmo, incluso a costa de la realización del anhelado paso interoceánico. Ciertamente que la

posibilidad de comunicar las costas del Atlántico y el Pacífico era un deseo extendido y fuerte en el mundo. Pero Tehuantepec fue escenario virtual, por así decirlo, de intereses que iban más allá del propósito concreto de construir un paso que permitiese el transporte de bienes y personas.

Estados Unidos lo consideraba como una de sus áreas de influencia natural, que debía quedar libre de la presencia europea, tarde o temprano; algunos sectores en aquel país llegaron a contarlo entre sus objetivos de expansión territorial. En cuanto a México, la región ístmica y su potencial no podían considerarse fuera de las disputas originadas por la carencia, fundamental, de un proyecto de nación; en vista de lo cual, los proyectos basados en la zona estratégica clave de Tehuantepec estaban destinados a convertirse en armas peligrosas: normalmente se les explotó como recursos en contra de los enemigos políticos, o se pretendió obtener de ellos beneficios económicos inmediatos. Gran Bretaña, por su parte, tendía a considerar el asunto como parte de sus relaciones generales con México —dentro de las cuales, la cuestión de la deuda fue siempre más relevante— y, sobre todo, en un contexto internacional que inclinaba, cada vez con mayor ímpetu, a mantener el equilibrio de poder no sólo en el viejo, sino en el nuevo continente también.

A pesar de que, mucho tiempo después, resulta obvio que Gran Bretaña estaba en proceso de retirada en América y, todavía a mayor plazo, que la república al norte del río Bravo se convertiría en el país más

encumbrado del orbe, a mediados del siglo XIX nada de eso estaba escrito. Los artífices de las relaciones internacionales, tanto como los personajes que les servían de instrumento, debían manejarse y tomar decisiones con base en el análisis de los acontecimientos diarios. Sin mayor perspectiva que la de sus propias reflexiones, experiencias previas y olfato político, esos hombres opinaban, intervenían e informaban lo que el momento les indicaba. Percy Doyle fue el más notorio de ellos, pero no el único.

Un hecho que vale la pena destacar es que durante los años que abarca este trabajo terminó la carrera política o la existencia de varios personajes connotados, representantes de una generación que vivió, quizá, los momentos más difíciles de la historia de México: José Fernando Ramírez, Lucas Alamán, José María Tornel, Mariano Arista, el mismo Antonio López de Santa Anna, todos ellos tuvieron que ver con el negocio de Tehuantepec y, aunque algunos sobrevivieron, su época de esplendor, dominio y mayores tribulaciones sin duda había acabado.

No cabe duda de que Inglaterra tenía razones de descontento respecto a México. Pese a que la mayor parte de ellas eran imputables a este último, existía al menos una que era circunstancial: la creciente presencia de Estados Unidos. Pero ninguna ameritaba una reacción enérgica por parte de la Corona, como si lo consiguió la deuda, durante los años que seguirían, dando pie a su altercado más grave con la nación latinoamericana.

Efectivamente, el peso del descontento británico a que hizo referencia lord Aberdeen al instruir en 1843 a Percy Doyle sobre la postura de su país respecto a México, no valió de mucho en cuanto al istmo de Tehuantepec. No implicó el auxilio eficaz y decidido que México anhelaba. No significó la participación oficial en ninguna empresa transoceánica. No permitió a Doyle, el diplomático que más se ocupó de esta materia, cubrirse de gloria mediante la firma de un tratado internacional, ni le consintió libertad de acción o se hizo sensible a sus deseos de contribuir, en calidad de observador privilegiado, al diseño de la política exterior de su país. Sin embargo, tampoco fue tan liviano como para dejar a Estados Unidos las manos libres para hacer su voluntad en el istmo. No privó a México de consejo, mediación y apoyo moral. Dio cabida al lucimiento personal de Doyle y lo consagró como una autoridad en el tema de Tehuantepec, logro importante para quien era sólo una pieza de la política exterior de Gran Bretaña. Sobre todo, el descontento hizo que la Corona pugnara por mantener su presencia, al menos como árbitro de las negociaciones y mentor de las partes en discordia. Al final, permitió que mantuviese su prestigio y espacios de poder justo al sur de la nación que, poco a poco, pero cada vez con mayor claridad, estaba tomando su lugar de líder en el norte del continente americano.

VII. FUENTES

1. Primarias

a) Archivos

Public Record Office, Foreign Office, FO50, *General Correspondence, Mexico*, microfilmes

The National Archives of Washington, NAW, *Records of the Department of State 1794-1906*, microfilmes:

Despatches from the United States' Ministers to Great Britain, 1791-1906

Despatches from the United States' Ministers to Mexico, 1823-1906

Diplomatic Instructions of the Department of State, 1801-1906

Notes from the British Legation in the United States to the Department of State, 1791-1906

Notes from the Mexican Legation in the United States to the Department of State, 1821-1906

Notes to Foreign Legations in the United States from the Department of State, 1834-1906

The Royal Archives, *Cabinet Reports by Prime Ministers to the Crown, 1837-1867*, microfilmes

b) Colecciones documentales impresas

Bosch García, Carlos, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, (Serie Documental, 20), 1994, vol. 5, 2 tomos

British Diplomatic Instructions, 1689-1789, Londres, Royal Historical Society, 1922

British Documents on Foreign Affairs. Reports and Papers from the Foreign Office Confidential Print. Part I. From the Mid-Nineteenth Century to the First World War. Series D. Latin America, 1845-1914, vol. 4, Mexico, 1861-1910, [s/l], University Publications of America, 1991

Chávez Orozco, Luis, *La gestión diplomática del Doctor Mora*, 2a. ed., México, Porrúa, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 35), 1970

Díaz, Lilia *Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1853-1858)*, México, El Colegio de México, 1963, vol. 1

Grajales Ramos, Gloria, comp., *México y la Gran Bretaña durante la Intervención, 1861-1862*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Tercera Época, Serie Documental, 9), 1974

-----, comp., *México y la Gran Bretaña durante la Intervención y el Segundo Imperio Mexicano, 1862-1867*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Tercera Época, Serie Documental, 10), 1974

- Incidente diplomático con Inglaterra en 1843*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 3), 1923
- Peña y Reyes, Antonio de la, introd., *Lord Aberdeen, Texas y California. Colección de documentos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 15), 1925
- Rees Jones, Edgar, *Selected Speeches on British Foreign Policy, 1738-1914*, Londres, Humphrey Milford, (The World's Classics, 201), 1924
- Sáenz, Vicente, *Nuevas vías interoceánicas. Tehuantepec, Nicaragua, Panamá, a propósito del Canal de Suez. Texto oficial de los tratados Mallarino-Bidlack, Clayton-Bulwer, de la Mesilla, convención de Constantinopla, Hay-Paunceforte, Hay-Bunnau-Varilla, Brian-Chamorro, Hull-Alfaro, Hull-Castillo Nájera y Fábrega-Chapin*, México, América Nueva, (Autores Contemporáneos, 9), 1957

c) Testimonios de la época

- Alamán, Lucas, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808*, México, Herrerías, 1939, vol. 5
- Larrainzar, Manuel, *Vía de comunicación interoceánica por el istmo de Tehuantepec: escrito en que se da a conocer su importancia: cuándo se concibió esta idea: su historia hasta nuestros días: concesiones y reconocimientos que se han hecho para la apertura y sus resultados; lo*

que es en sí el istmo: riqueza de sus producciones y facilidades y ventajas que presenta para la ejecución del proyecto, y probabilidades de su pronta realización, México, Cumplido, 1877

Payno, Manuel, *México y sus cuestiones financieras con los Estados Unidos, Francia e Inglaterra, México, Cumplido, 1862*

-----, *Opúsculos de Payno, 1850-1867, México, Bibliófilos Mexicanos, 1960*

Ramírez, José Fernando, *Memoria instructiva de los derechos y justas causas que tiene el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para no reconocer ni la subsistencia del privilegio concedido a don José Garay para abrir una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por el istmo de Tehuantepec, México, Torres, 1852*

-----, *Memorias, negociaciones y documentos, para servir a la historia de las diferencias que han suscitado entre México y los Estados Unidos los tenedores del antiguo privilegio, concedido para la comunicación de los mares Atlántico y Pacífico, por el istmo de Tehuantepec, México, Cumplido, 1853*

2. Secundarias

a) Obras de consulta

Carrasco Puente, Rafael, *Bibliografía del istmo de Tehuantepec, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, (Monografías Bibliográficas Mexicanas, Segunda Serie, 1), 1948*

EUA, México, Instituto Mora/Alianza, 1988-1998, 11 vols.

Hidalgo, Delia, *Representantes de México en Gran Bretaña (1822-1980)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 8), 1981

Holland, Rose, ed., *The Cambridge History of the British Empire*, Cambridge, Cambridge University Press, 1940, 3 vols.

The New Cambridge Modern History. X: The Zenith of European Power, 1830-1870, Cambridge, Inglaterra, 1970

Personas que han tenido a su cargo la Secretaría de Relaciones Exteriores desde 1821 hasta 1924, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 6), 1924

Suárez Argüello, Ana Rosa, coord., *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*, México, Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998

Ward, Adolphus W. y G. P. Grooch, eds., *The Cambridge History of British Foreign Policy, 1783-1919*, Cambridge, Cambridge University, 1922-1923, 3 vols.

Weigall, David, *Britain and the World, 1815-1986. A Dictionary of International Relations*, Londres, B. T. Batsford Ltd., 1987

b) Libros y capítulos de libros

- Alessio Robles, Vito, *Coahuila y Texas: desde la consumación de la independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe-Hidalgo*, México, 1945
- Barcia Trelles, Augusto, *El genio político de Inglaterra. Ensayo histórico*, Buenos Aires, Losada, (Cristal del Tiempo), 1942
- Bartlett, Christopher J., *Great Britain and Sea Power, 1815-1853*, Oxford, Clarendon, 1963
- Bazant, Jan, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1846)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1968
- Bell, Herbert, *Lord Palmerston*, Londres, Longmans & Co., 1936, 2 vols.
- Boardman, Robert y A. J. Groom, eds., *The Management of Britain's External Relations*, Londres, Macmillan, 1973
- Bosch García, Carlos, *México en la historia, 1770-1865. El aparecer de una nación*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, (Serie Nuestra América, 42), 1993
- , *Problemas diplomáticos del México independiente*, 2a. ed., México, El Colegio de México, 1947
- Bourne, Kenneth, *Britain and the Balance of Power in North America 1815-1908*, University of California Press, Berkeley, 1967

- Brogan, Denis W., *Inglaterra, apariencia y realidad*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Ciencia Política), 1944
- Bruun, Geoffrey, *La Europa del siglo XIX (1815-1914)*, México, Fondo de Cultura Económica, (Breviarios, 172), 1964
- Bulmer-Thomas, Victor, ed., *Britain and Latin America: a Changing Relationship*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989
- Callahan, James M, *American Foreign Policy in Mexican Relations*, Nueva York, The Macmillan Company, 1932
- Carreño, Alberto María, *México y los Estados Unidos de América. Apuntaciones para la historia del acrecentamiento territorial de los Estados Unidos a costa de México desde la época colonial hasta nuestros días*, 2a. ed., México, Jus, 1962
- Casasús, Joaquín, *Historia de la deuda contraída en Londres*, México, Imprenta del Gobierno, 1885
- Clarke, John, *British Diplomacy and Foreign Policy 1782-1865. The National Interest*, Londres, Unwin Hyman, 1989
- Collado Herrera, Carmen, *Nicaragua*, México, Instituto Mora/Universidad de Guadalajara/Alianza, (América Latina. Una Historia Breve), 1988
- , *Nicaragua*, México, Instituto Mora/Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen, (Textos de la Historia de Centroamérica y el Caribe), 1988
- Cox, Norman, *The First Hundred Years. British Industry and Commerce in Mexico, 1821-1921*, México, Instituto Anglo-Mexicano de Cultura, 1987

- Crapol, Edward, *America for Americans. Economic Nationalism and Anglophobia in the late Nineteenth Century*, Westport, Connecticut, Greenwood, (Contributions in American History, 28), 1973
- Crawford, Martin, *The Anglo-American Crisis of the Mid-Nineteenth Century. The Times and America, 1850-1862*, Athens, Georgia, 1987
- Dykstra, David L., *The Shifting Balance of Power: American-British Diplomacy in North America, 1842-1848*, Lanham, Maryland, University Press of America, 1999
- Fowler, Will, *Tornel and Santa Anna. The Writer and the Caudillo, Mexico 1795-1853*, Westport, Connecticut/Londres, Greenwood Press, (Contributions in Latin American Studies, 14), 2000
- Fuentes Mares, José, *Juárez y los Estados Unidos*, 5a. ed., México, Jus, (México Heroico, 8), 1972
- Garber, Paul N., *The Gadsden Treaty*, Filadelfia, University of Pennsylvania, 1934
- Glender Rivas, Alberto, *La política exterior de Gran Bretaña hacia el México independiente, 1821-1827*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1986
- Glick, Edward B., *Straddling the Isthmus of Tehuantepec*, Gainesville, University of Florida, (Latin American Monographs, 6), 1959

- González García, Teodoro, *El rumbo de la Gran Bretaña (De la era victoriana al gobierno laborista)*, [Valladolid], Universidad de Valladolid, (Seminarios de la Facultad de Derecho, 950), 1950
- González Navarro, Moisés, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, (Nueva Serie, 23), 1977
- González Ortiz, María Cristina, "La anexión de Texas en la correspondencia de los enviados norteamericanos a la república de Texas, 1836-1845", en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante, coord., *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Mora, (Serie Historia Moderna y Contemporánea de México, 27), 1997, p. 65-122
- Greenleaf, W.A., *The British Political Tradition*, Londres, Methuen, 1983
- Hale, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, México, Siglo XXI, 1968
- Hobsbawm, Eric, *Industry and Empire*, Londres, Weidenfeld and Nicholson, 1968
- Horn, David B., *The British Diplomatic Service, 1689-1789*, Oxford, Clarendon, 1961

- Jiménez Codinach, Guadalupe, *Gran Bretaña y la independencia de México, 1808-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1991
- y otros, *La comunidad inglesa en la Ciudad de México*, México, Gobierno de Distrito Federal, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, (Babel, Ciudad de México, 12), 1999
- Jones, Howard y Donald A. Rakestraw, *Prologue to Manifest Destiny. Anglo-American Relations in the 1840s*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 1997
- Jones, Wilbur Devereux, *The American Problem in British Diplomacy, 1841-1861*, Athens, University of Georgia Press, 1974
- Kennedy, Paul, *Auge y caída de las grandes potencias*, Barcelona, Plaza y Janés, 1989
- Kindleberger, Charles P., *World Economic Primacy: 1500 to 1990*, Nueva York/Oxford, Oxford University, 1996
- Kingdom, John, *Government and Politics in Britain. An Introduction*, Cambridge, Inglaterra, Polity, 1991
- , *The Realities Behind Diplomacy: Background Influences on British External Policy, 1865-1980*, Londres, George Allen & Unwin, 1981
- Lacerte, Robert K., *Great Britain and Mexico in the Age of Juárez, 1854-1876*, Case Western Reserve University, 1971

- Liska, George, *Career of Empire. America and Imperial Expansion over Land and Sea*, Baltimore, Johns Hopkins University, Washington Center of Foreign Policy Research, School of Advanced International Studies, 1978
- Ludlow, Leonor y Carlos Marichal, *Un siglo de deuda pública en México*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/UNAM, IIH, (Lecturas de Historia Económica Mexicana, 2), 1998
- Mack, Gerstle, *La tierra dividida. Historia del Canal de Panamá y otros proyectos de canal ístmico*, Panamá, Universitaria, 1971
- Mannheim, Karl, *Libertad, poder y planificación democrática*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Sociología), 1974
- Meyer, Rosa María, "Empresarios, crédito y especulación, 1820-1850", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal, comp., *Banca y poder en México, 1800-1925*, México, Grijalbo, 1986
- Miller, Rory, coord., *Britain and Latin America in the nineteenth and twentieth Centuries*, Londres, Longman, 1993
- Miliband, Ralph, *Capitalist Democracy in Britain*, Oxford/Nueva York, Oxford University, 1982
- Palliser, Michael, *Britain and British Diplomacy in a World of Change*, [Londres], David Davies Memorial Institute of International Studies, (Annual Memorial Lecture), 1975

- Platt, Desmond, *Business Imperialism, 1840-1930: An Inquiry based on British Experience in Latin America*, Oxford, Clarendon, [1997]
- , *Latin America and British Trade, 1806-1914*, Londres, Adam and Charles Black, 1972
- Pletcher, David, *The Diplomacy of Annexation. Texas, Oregon, and the Mexican War*, Columbia, Missouri, University of Missouri Press, 1973
- , *The Diplomacy of Trade and Investment. American Economic Expansion in the Hemisphere, 1865-1900*, Columbia/Londres, University of Missouri, 1998
- Rippy, Fred, *British Investments in Latin America*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1959
- , *Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America*, Baltimore, Johns Hopkins Press, 1929
- Ruiz Guerra, Rubén, "Paso interoceánico, grupos de interés y opinión pública en Estados Unidos 1848-1853", en *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante, coord., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Mora, (Serie Historia Moderna y Contemporánea de México, 27), 1997, p. 249-292
- Seton-Watson, *Britain in Europe, 1789-1914. A Survey of Foreign Policy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1955

- Smith, Joseph, *Illusion of Conflict. Anglo-American Diplomacy over Latin America, 1865-1896*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1979
- Strang, William, *Britain in World Affairs. Survey of the Fluctuations in British Power and Influence. Henry VIII to Elizabeth II*, [Londres], Faber and Faber, [1961]
- , *The Diplomatic Career*, [Londres], A. Deutsch, [1962]
- y otros, *The Foreign Office*, Londres, Allen and Unwin, (The New Whitehall Series), [1955]
- Stuart, Reginald, *United States' Expansionism and British North America, 1775-1871*, Chapel Hill/Londres, Carolina del Norte, University of North Carolina, 1988
- Suárez Argüello, Ana Rosa, "¿Expansión territorial o imperio comercial? El gobierno *whig* y la cuestión de Tehuantepec (1849-1853)", en *Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1942*, Ana Rosa Suárez, coord., México, Instituto Mora, 1998, p. 127-176
- , "José Fernando Ramírez: su estrategia para defender la soberanía de Tehuantepec (1851-1852)", en *Historia y nación. II Política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*, Luis Jáuregui y José Antonio Serrano, coord., México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1998, p. 401-419

- Tenenbaum, Bárbara, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1985
- Terrazas y Basante, Marcela, *En busca de una nueva frontera, Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos, 1846-1853*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, (Historia Moderna y Contemporánea, 25), 1995
- , *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura santannista*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, 35), 2000
- Thomson, David, *England in the Nineteenth Century*, Middlessex, Penguin Books, (The Pelican History of England, 8), 1977
- Trevelyan, George, *British History in the Nineteenth Century and After (1782-1919)*, 2a. ed., Londres, Longman, Green and Co., 1948
- Turlington, Edgar, *Mexico and her Foreign Creditors*, Nueva York, Columbia University Press, (Mexico International Finance and Diplomacy, 1), 1930
- Vázquez, Josefina Zoraida, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos, 1846-1848*, 2a. ed., México, El Colegio de México/Secretaría de Relaciones Exteriores/Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1998

- , *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, México, Senado de la República/El Colegio de México, 1990, 8 vols.
- Vázquez Mantecón, Carmen, *La palabra del poder. Vida pública de José María Tornel (1795-1853)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 27), 1997
- , *Santa Anna y la encrucijada del Estado: la dictadura, 1853-1855*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1986
- Villarreal, René, comp., *Teorías del imperialismo, la dependencia y su evidencia histórica*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1979
- Waltz, Kenneth Neal, *Foreign Policy and Democratic Politics. The American and British Experience*, Boston, Little Brown, 1967
- Ward, Henry, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1981
- Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América*, 2a. ed., 2 vols., México, Porrúa, (Biblioteca Porrúa, 29 y 30), 1977

c) Artículos

Brauer, Kinley J., "The United States and British Imperial Expansion, 1815-1860", en *Diplomatic History*, Wilmington, Delaware, Society for Historians of American Foreign Relations, invierno de 1988, vol. 12, núm. 1, pp. 19-37

Dogherty, John, "México, manzana de la discordia entre Gran Bretaña y Estados Unidos", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, vol. 19, núm. 2, septiembre-diciembre de 1969, p. 159-188

Escamilla, Jaime, "Partidos políticos y sistema electoral en el régimen parlamentario inglés", en *Alegatos*, número 20, enero-abril de 1992, p. 74-77

Gallagher, John y Ronald Robinson, "The Imperialism of free trade", en *The Economic History Review*, segunda serie, vol. 6, no. 1, 1953, p. 1-15

Heath, Hilary, "Los primeros escauceos del imperialismo en México: las casas comerciales británicas, 1821-1867", en *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 22, abril-septiembre de 1989, p. 77-89

Liehr, Rienhard, "La deuda exterior de México y los 'merchant bankers' británicos, 1821-1860", en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Berlín, Iberoamerikanische Institut, 1983, vol. 9, núm. 3-4, 1983, p. 415-439

- Mayo, John, "The Impatient Lion; Britain's 'Official Mind' and Latin America in the 1850s", en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Berlín, Iberoamerikanische Institut, 1983, vol. 9, núm. 2, pp. 197-223
- Meyer, Rosa María, "Los ingleses en México. La casa Manning y Mackintosh (1824-1852)", en *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 16, enero-marzo de 1987, p. 59-71
- Platt, Desmond C., "British Portfolio Investment Overseas before 1870: Some Doubts", en *The Economic History Review*, segunda serie, vol. 33, no. 1, febrero de 1980
- , "Finanzas británicas en México, 1821-1867", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, vol. 32, núm. 2, octubre-diciembre de 1982, p. 226-261
- Riguzzi, Paolo, "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: una difícil relación triangular", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, vol. XLI, no. 3, 1992, p. 365-436
- Rippy, J. Fred, "Diplomacy of the United States and Mexico regarding the isthmus of Tehuantepec, 1848-1860", en *Mississippi Valley Historical Review*, marzo de 1920, vol. 6, no. 4, p. 503-531
- Stone, Irving, "British Direct and Portfolio Investment in Latin America before 1914", en *Journal of Economic History*, vol. XXXVII, no. 3, p. 691-722
- Tennenbaum, Barbara, "Merchants, Money and Mischief. The British in Mexico, 1821-1862", en *The Americas*, Washington, D.C., Academy of

American Franciscan History, vol. 35, núm. 3, enero de 1979, p. 317-339

Thorup, Cathryn, "La competencia económica estadounidense y británica en México. El caso Weetman Pearson", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, vol. XXXI, no. 4, abril-junio de 1982, p. 599-641

d) Tesis

Autrique, Cecilia, "La misión diplomática del doctor Mora en Londres, 1846-1850", (tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales), México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1989

Duval Hernández, Dolores "Catálogo documental: La diplomacia mexicana y los proyectos de construcción del camino interoceánico por el istmo de Tehuantepec, 1849-1860", (tesis de licenciatura en Historia), México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1996

León de la Barra Mangino, Lucía, "José de Garay y la concesión sobre el istmo de Tehuantepec", (tesis de licenciatura en historia), México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2000

Lomelí Rodríguez, Claudia, "Historia de una historia que no fue. Los proyectos ingleses de compra y colonización de la Alta California, 1837-1846", (tesis de licenciatura en Historia), México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1997

López Gutiérrez, María Magdalena, "El asunto Barrón Forbes, 1855-1857: el conflicto México-Inglaterra y sus orígenes en el cantón de Tepic", (tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea), México, Instituto Mora, 1998

Mauck, Jeffrey Gordon, "The Gadsden Treaty: The diplomacy of transcontinental transportation", (tesis de doctorado en Historia), Indiana University, 1991

Suárez Argüello, Ana Rosa, "La batalla por Tehuantepec: el peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854", (tesis de doctorado en Historia), México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2001

e) Sitios en Internet

Public Record Office, *The National Archives*, Reino Unido,
<http://www.pro.gov.uk>

The Doyle Page, Australia, <http://www.doyle.com.au>

"El peso de nuestro descontento"

La diplomacia británica en torno al paso interoceánico

por el istmo de Tehuantepec, 1847-1858

I.	Introducción	i
II.		
	1. El reino próspero	1
	2. "Acuerdo en lo fundamental"	8
III.		
	1. Salida en falso	18
	2. Después de la guerra	26
	3. La voz de Londres	42
IV.		
	1. Uno entre tantos	56
	2. El menor de los males	69
	3. ¿Otro Texas?	82
	4. La supervivencia de México	90
V.		
	1. El retiro	102
	2. Epílogo	121
VI.	Conclusiones	129
VII.	Fuentes	135